INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2012

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA…..... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..… 4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL……. 6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……. 9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES…… 14
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 15
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS…… 16
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 21
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 28

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas de los Programas de Capacitación Electoral 2012 y Educación Cívica Democrática 2012, da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en dichos programas, durante el periodo de enero a marzo de 2012.

Inició la edición de los volúmenes 5 y 7 de la Colección Equidad de Género y Democracia, 11 de la Colección Abriendo Brecha y 12 de la Colección Sinergia. Concluyó la edición de tres materiales Principios de la participación ciudadana. Se diseñaron e imprimieron dípticos y carteles para: prestadores de servicio social, VI Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; y se iniciaron para el 5º Concurso de Debate. Se realizaron cinco sesiones del Comité Técnico Editorial, y se hizo una propuesta de actualización normativa a los Lineamientos Editoriales del Instituto.

Se produjeron en total 15 materiales de apoyo a la capacitación electoral, además de la Carta-convocatoria. Se elaboraron diseños de rompevientos, playeras, chalecos, gorras, mochilas y lonas. Para la campaña institucional de difusión se hizo el diseño de calcomanías (ploteo) para vehículos y camiones, mantas, anuncios en metrobuses y muebles urbanos y diversos materiales promocionales (tazas, relojes, entre otros). Están en proceso tres materiales para la capacitación en materia de voto en el extranjero y dos carteles: Delitos electorales y Cómo votar el domingo 1º de julio de 2012.

Se editó la publicación “Reglamentos. Instituto Electoral del Distrito Federal”. Se reimprimió “Normativa Electoral. Distrito Federal” y se enviaron pruebas de la tercera edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para visto bueno de la Secretaría Ejecutiva. En cuanto a la quinta acción, se editó la memoria Talleres para el fortalecimiento de los partidos políticos, y está en proceso de redacción el contenido de la Carpeta informativa para visitantes extranjeros.

En este informe, se describen los trabajos inherentes al cumplimiento de las actividades institucionales y su respectivo avance en el cumplimiento de la meta programada. La Actividad Institucional es la siguiente:

Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 05-02-11-16-13).

El objetivo de la enunciada Actividad Institucional, consiste en integrar las Mesas Directivas de

Casilla del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para la jornada electoral del 01 de julio de 2012, con ciudadanos capacitados, que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.

Bajo el rubro denominado “Otras actividades”, se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, las cuales son las siguientes:

Asesoría a la Comisión Organizadora encargada de realizar la Consulta para elegir al Coordinador territorial del pueblo de San Juan Ixtayopan, de la Delegación Tláhuac.

Pláticas informativas con integrantes del partido político Movimiento Ciudadano.

Se dio inicio a la atención de las cuatro acciones programadas, como a continuación se describe. Mediante Circular No. 13 del Secretario Ejecutivo se expidieron los “Criterios operativos” relativos a la actividad “Educación para la vida en Democracia”, por los que norma el trabajo operativo en materia de educación cívica para este año en las direcciones distritales.

Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, iniciaron los trabajos de reclutamiento de los 160 prestadores de servicio social; conforme las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, a la fecha se han expedido 90 cartas de aceptación con apoyo de la Secretaría Administrativa.

Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, conforme los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 31 de marzo del presente, se han realizado durante el trimestre 21 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 332 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 37, en ellas, se han atendido a 880 personas.

Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 61 presentaciones, atendiendo a 2,751 personas.

Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia, se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación. Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en

materia de educación cívica", suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se han suscrito los correspondientes a once delegaciones, asimismo se han revisado y formulado diversas observaciones a las propuestas de trabajo con las cinco delegaciones restantes. Para la línea b) Desarrollo de acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la participación electoral, se realizaron actividades en conjunto con la organización Fuerza Ciudadana, AC, relativas a una capacitación en torno a la temática "Perspectiva juvenil y promoción de la educación cívica y el voto joven". Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, la CCEyEC aprobó el documento denominado "Propuesta de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (…)", para la atención de esta actividad institucional; con dicho documento se da continuidad a la colaboración con el órgano autónomo de referencia, en materia de educación cívica, en cuatro ejes: I. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes; II. Festival de cortos "Premio por los derechos"; III. Implementación del material "Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes"; y, IV. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos.

Respecto a la actividad Institucional "Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Electoral", se encuentran dos acciones: la campaña de difusión que contempla la producción y transmisión en radio y televisión, de los spots para la difusión de la cultura democrática, dentro de los tiempos oficiales que el Instituto Federal Electoral (IFE) asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF); se proyectó la producción y multicopiado de tres spots, su validación será por parte del IFE y está programada para el tercer y cuarto trimestre del 2012; la segunda acción se enfoca en los Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática, en la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 15 de febrero de 2012, se aprobaron los documentos rectores, convocatorias, guías técnicas, imagen gráfica y anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del 5º Concurso de Debate Juvenil y del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por otra parte, con fecha 28 de febrero del año en curso, mediante los acuerdos ACU-24-12 y ACU-25-12, el Consejo General del IEDF aprobó las convocatorias de ambos eventos. De igual forma, se identificaron e integraron insumos para la planeación de cada una de los certámenes en comento.

En relación con Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática, se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica las propuestas de temas y autores para las Colecciones de Género y Democracia, Abriendo Brecha y Sinergia.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la primera sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2012 aprobó el documento denominado: "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Divulgación de la Cultura Democrática durante el ejercicio 2012"; así como sus documentos complementarios: "1. Línea Creativa para los materiales y mensajes de la campaña de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012" y "2. Actividades de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012 en el territorio".

Al ser este un año de elecciones concurrentes, en el IEDF, tiene contemplada la producción de 6 spots, destinados a la difusión en radio y televisión, para la difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 dentro de los tiempos oficiales que el IFE asigna al IEDF.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se realizó el cálculo y determinación del financiamiento público de los partidos políticos a ejercer en el año 2012 y el correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En este mismo sentido, se elaboraron los anteproyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto por medio de los cuales se aprobaron las prerrogativas para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, además del correspondiente para gastos de campaña de los partidos políticos en dicho proceso electoral.

En consecuencia, se solicitó a la Secretaría Administrativa la entrega mediante transferencia electrónica de las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sus actividades específicas, así como las correspondientes para gastos de campaña de los meses de enero-marzo de 2012, a excepción de la prerrogativa de gastos de campaña, cuya ministración entregada fue la del mes de febrero que correspondió al 60% del financiamiento anual aprobado para este rubro. Cabe señalar que previo a la ministración de la prerrogativa ordinaria se realizó el seguimiento a las sanciones económicas que le fueron impuestas a los institutos políticos por parte del Consejo General de este Instituto, así como de las sentencias emitidas por los Tribunales Jurisdiccionales Electorales Local y Federal derivadas de dichas sanciones; las cuales, una vez que causaron estado, fueron aplicadas en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos colegiados mencionados.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas, brindando la asesoría que fue solicitada y dando seguimiento a las actividades que son desarrolladas con el fin de atender las obligaciones que tanto el Código como sus normas

estatutarias. Lo anterior aplicable a temas como la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa se actualizaron los registros en libros de las asociaciones políticas, relacionadas con sus órganos directivos y representantes. Dentro de este mismo marco, se atendieron las obligaciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

De igual forma, se realizaron diversas tareas y gestiones con la autoridad electoral federal en materia de radio y televisión, a efecto de dar seguimiento a la prerrogativa a la que tienen derecho los partidos políticos en este rubro que dicha instancia administra con tiempos del estado. De la misma manera se atendió lo correspondiente a los tiempos asignados al Instituto Electoral del Distrito Federal para su campaña de difusión institucional.

Respecto a la sustanciación de las quejas, se informa que fueron turnados a esta Instancia Ejecutiva 44 procedimientos administrativos sancionadores, de los cuales, 16 de éstos derivado de los elementos y las diligencias realizadas por este órgano administrativo electoral, se determinó su no inicio. De los restantes 28 expedientes, se llevaron a cabo diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron diligencias de inspección ocular respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se desahogaron diligencias de verificación de propaganda, emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos por parte de los órganos desconcentrados; así como, acumulaciones y escisiones de las mismas. Cabe destacar que se continúa con la sustanciación de los mencionados procedimientos.

Adicionalmente a las actividades comentadas en el párrafo que antecede, y como parte de Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se informa que se determinaron y elaboraron los proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto, por medio de los cuales se aprobaron: los topes a los gastos de campaña que los partidos políticos deberán observar en el citado proceso electoral; los criterios para el registro de convenios de coalición, candidatura común y plataformas, así como los proyectos de resolución del Consejo General por los que se aprobaron los convenios de candidatura común que celebraron los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como el de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, ambos convenios para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en la gestión ante la Secretaría de la Función Pública para la celebración de un convenio de colaboración a efecto de consultar su base de datos para verificar y obtener la constancia de no inhabilitación de los ciudadanos interesados en obtener su registro como candidato en el presente proceso electoral.

En este mismo sentido, se elaboraron los manuales para el registro de candidatos a Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y para Jefes Delegacionales. Esta Dirección Ejecutiva conjuntamente con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos llevó a cabo la actualización del "SIREC Sistema Informático de Registro de Candidatos 2012", que se utilizará en el proceso de registro correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el primer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2012.

En este tenor, se dio seguimiento a la selección y designación de los Asistentes Instructores Electorales, así como de la lista de reserva, por los Consejos Distritales y se proporcionó apoyo y asesoría a las Direcciones Distritales para la aplicación de la normatividad y del sistema informático correspondiente.

En materia de casillas electorales, se proporcionó apoyo y asesoría a las Direcciones Distritales respecto al cumplimiento de la normatividad; se elaboraron los requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE-2012 y se elaboró el anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales.

Aunado a lo anterior, se participó en la elaboración y gestión de los convenios de apoyo y colaboración con el IFE-SEP-IEDF para el uso de los inmuebles administrados por el área del gobierno federal para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica; y el tripartita entre el Gobierno del Distrito Federal, el IFE y el IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012, así como del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012; se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo tanto de los Consejos Distritales como del Consejo General para la aprobación de las secciones para la instalación de

casillas especiales el día de la jornada electoral; así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba que los Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas electorales adicionales por elección, para cada partido político y/o coalición, con acreditación ante el IEDF.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad. Asimismo, se elaboró el Convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el IPN para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad.

Se han coordinado las reuniones del Grupo de trabajo de urna electrónica, creado para dar seguimiento a su adquisición, en él participan la DECEyEC, la DEAP, la UTSI y la UTALAOD. En coordinación con las áreas participantes se ha trabajado en la elaboración del manual operativo en materia de organización para su instrumentación, así como del escenario para las pruebas de operación y funcionamiento conforme las distintas posibilidades respecto de la entrega propuestas por la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V.; y se ha trabajado en el acondicionamiento para almacenarlas en la bodega de Tláhuac.

Se continuó con el desarrollo del proyecto de implementación de lectores de código de barras y del correspondiente para la contratación de un servicio de telefonía celular para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar el próximo 1º de julio.

Respecto a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores se realizaron 23 presentaciones con Adultos Mayores; tres con ciegos; cinco pláticas de sensibilización; se actualizaron cuatro documentos relativos al tema y se actualizó el apartado *web* institucional *Inclusión, Igualdad y Democracia*. Para la impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se solicitó a Talleres Gráficos de México la fabricación e impresión de 17 materiales y 28 documentos. Se realizaron reuniones de trabajo entre la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN para tratar la fabricación y características del Líquido Indeleble, y con la UTSI se actualizó el Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012). En relación con los órganos desconcentrados, se realizaron dos reuniones de trabajo y se llevaron a cabo visitas a las Direcciones Distritales para verificar los espacios donde se resguardarán las urnas electrónicas. Se realizaron actividades en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación

Tláhuac para la elección extraordinaria de Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan.

El Consejo General, en su 3ª sesión ordinaria, aprobó el *Marco Geográfico Electoral* que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Al respecto, se generaron los productos cartográficos necesarios para su distribución a las diversas instancias, a Partidos Políticos y a los Órganos Desconcentrados. Se elaboró el acceso directo a la página *web* institucional de los 40 distritos, de las secciones y manzanas geoelectorales. Todo ello, en combinación con la información cartográfica de *Google.*

Concluyeron las actividades relacionadas con el *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación* (COTSER) y, el Consejo General aprobó el Acuerdo para la modificación de límites en su sesión extraordinaria del 15 de febrero.

Se inició el desarrollo del Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (S-CITIEDF-2012), así como el correspondiente a la estadística de resultados 2012.

En materia de Colaboración Registral, se recibieron, procesaron y remitieron cortes estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, se elaboró el 2º informe semestral de dichos instrumentos electorales, aprobados por la COyGE en su 3ª sesión ordinaria.

Se realizó la insaculación de los ciudadanos del Distrito Federal, para la entidad como para el voto desde el extranjero. La DERFE, entregó las cartas-convocatoria, el listado de insaculados y los discos compactos con la Lista Nominal de Electores para revisión de los Partidos Políticos. En la DEOyGE, se elaboraron las cartas-convocatoria de los ciudadanos insaculados que conformarán las Mesas Directivas de Casilla para el voto desde el extranjero.

Respecto al *COREPRE 2012*, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias. Se elaboró el Anexo Técnico y la justificación para la contratación de asesores externos. El Consejo General, aprobó el *1er. Informe Trimestral de actividades del COREPRE 2012* y el Acuerdo por el que se aprobó el "PREP 2012".

En materia del voto desde el extranjero, se realizaron 4 sesiones del COVEDF 2012; se recibieron 11 cortes estadísticos relativos a LNEDFRE; se comunicó al IFE la conformidad sobre la procedencia y se generaron los reportes estadísticos correspondientes. Se recibieron 2 entregas de solicitudes de inscripción por vía Internet. Se envió a la UTSI la lista de números OCR de los ciudadanos que cumplimentaron su solicitud de inscripción a la LNEDFRE en el trimestre. Se dio seguimiento al *Call Center* y al micrositio *votachilango.* Se desarrolló el *Sistema de Consulta*

Telefónica de Vota Chilango. Para el voto vía postal, se actualizaron especificaciones técnicas de dos documentos y dos materiales, y se elaboraron y diseñaron pantallas para el Sistema del Voto Electrónico, vía internet. Se elaboraron y aprobaron: un Manual operativo en materia de organización electoral, un Acta circunstanciada para intercambiar con el IFE boletas y/o sobres recibidos de manera invertida, un Acuerdo por el que se aprueban los diseños y modelos de la documentación electoral para el voto vía electrónica por internet.

Se inició la elaboración del Proyecto de Contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y la revisión del Sistema de Consulta correspondiente al año 2009, con el objeto de empezar el desarrollo de la versión para 2012. Para la estadística sobre la Participación Electoral de 2012, se inició la revisión del documento relativo al año 2009 para, posteriormente, iniciar la elaboración del proyecto de contenido de la versión 2012. Se iniciaron las actividades relativas al evento de difusión de los productos estadísticos Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el DF y Atlas Digital 2011.

En materia de Participación Ciudadana, se recibieron los documentos y materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011; así como las constancias de validación de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012, del 20 de enero de 2012 en tres colonias y se entregaron al Secretario Ejecutivo; se concluyeron la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Participación Electoral y la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo efectuada el 13 de noviembre de 2011 y la extraordinaria del 20 de enero de 2012, las cuales fueron recibidas por la COyGE.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23).

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión), entre otros, los documentos siguientes:

Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo 2012, mismas que tuvieron verificativo el 20 de enero de esta anualidad.
Cronograma de las principales acciones a desarrollar durante las consultas ciudadanas extraordinarias del 20 de enero del 2012.

Cartel informativo; materiales de difusión y formatos de apoyo para la celebración de las Consultas

Ciudadanas Extraordinarias.

Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), mismo que fue sometido a la consideración del Consejo General.

Reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).

En relación con la actividad *"Diseñar e impartir acciones formativas y de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana*", se elaboraron dos propuestas de contenido para el tríptico de promoción de los principios rectores, así como la estrategia de distribución para su difusión.

Adicionalmente se elaboró una propuesta de dovela, para ser fijada en medios de transporte público (Sistema de Transporte Colectivo Metro) previo a la consulta ciudadana de 2012, a través de la cual se busca generar la recordación de los principios de la participación ciudadana y su práctica cotidiana.

El 15 de febrero de 2012, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó la propuesta de Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana que consiste en los siguientes materiales:

Trípticos en dos versiones, la primera identificada como: "Cuando participes, ¡Empieza por los principios!" y la segunda: "¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!

Dovela: La cual será instalada en la línea 2 del Metro, previo a la consulta ciudadana de noviembre de 2012.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).

Se elaboró el "Plan Anual de Estudios y Acciones 2012, para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación", el

cual fue analizado por la Comisión y, posteriormente, aprobado por el Consejo General, a través del Acuerdo con clave alfanumérica ACU-16-12, durante la sesión pública del 25 de enero de 2012, lo que permitió dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 16, en relación con los diversos 188 y 191 de la Ley de Participación.

El Plan de Estudios de referencia establece que durante el año 2012 se impartirán cinco temas a los integrantes de los ORC, divididos en dos sesiones presenciales, sin detrimento del aprendizaje.

En tal sentido, para continuar con la estrategia didáctica, se está en proceso de elaboración, en colaboración con el Instituto Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), de la planeación de la estrategia didáctica, así como de los contenidos de los temas que serán abordados durante el segundo semestre del presente ejercicio fiscal.

ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).

Se elaboró el documento “Actualización de los ámbitos de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, que se presentó a la Comisión en la Tercera Sesión Ordinaria y a partir del cual se tomó el Acuerdo CPPC/22-3ª.Ord/2012, por el que se emitió opinión favorable sobre los ámbitos de evaluación y seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, presentados por la Dirección Ejecutiva, solicitando al Secretario Ejecutivo que el documento de mérito se remitiera, para su conocimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se elaboró y presentó a la Comisión el documento denominado “Tres escenarios que permitan cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”. A partir de este documento, en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012, se aprobó iniciar las acciones necesarias para atender lo señalado en la opción “*Una muestra representativa de ciudadanos y vecinos de las 300 colonias que, a diciembre de 2011, cuentan con Comisión de Vigilancia electa*”.

La Comisión el 23 de marzo, mediante el Acuerdo CPPC/23-3ª.Ord/2012, aprobó por unanimidad de los integrantes, las características de la muestra identificada con la opción “C” –aplicar 3,800 entrevistas, tocando las 300 colonias y pueblos, calculando 475 manzanas pivote; con, mínimo, un 95% de nivel de confianza y un margen de error de +/- 1.59%; así como 100% de dispersión del listado nominal– de ciudadanos a los que habrá de aplicarse la entrevista para sustentar la evaluación del desempeño de los Comités y Consejos a cargo de las Comisiones de Vigilancia.

DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02).

En el marco del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos

de los Pueblos 2011, se desarrolló una estrategia de sensibilización con el apoyo del IIS-UNAM, la cual tiene como objetivo general fomentar e incrementar la participación de vecinos y ciudadanos en la evaluación de los Comités y Consejos –que realizarán las Comisiones de Vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Participación–, a través de una campaña que permita contribuir al mejoramiento del desempeño de dichos ORC y, a su vez, al mejoramiento de las colonias y pueblos.

Se diseñaron materiales para difundir información relativa a la evaluación de los Comités y Consejos, lo que implicó considerar diversas opciones de carteles y trípticos tendentes a procurar la sensibilización de ciudadanos, Comités y Consejos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la participación ciudadana.

Asimismo, se elaboraron dos modelos de cartel, de los cuales, se consideró sólo uno para presentarse a la Comisión. En esta propuesta, se invita a los ciudadanos a comprometerse con sus colonias y pueblos, participando activamente en los ORC y en los instrumentos que la Ley de Participación les provee, así como a involucrarse con las autoridades para mejorar la Ciudad, propuesta aprobada mediante el Acuerdo CPPC/20-3ª.Ord/2012.

DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).

En cumplimiento a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011, TEDF-JEL-059/2011 a través de los cuales revocó la validación de los resultados de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, celebradas el trece de noviembre de dos mil once, en las colonias: Lindavista II (05-226), los Cedros Fracc. (03-071) y Llano Redondo (10-122) respectivamente, se emitieron la convocatoria y las reglas operativas; se elaboró y comunicó el cronograma de actividades; se actualizaron los documentos normativos y formatos para la presentación de proyectos y colaboración de sesiones de los Comités Ciudadanos de esas colonias, y se dio seguimiento a las acciones para la realización de las consultas ciudadanas extraordinarias del 20 de enero de 2012, así como de sus respectivas validaciones.

En materia de difusión se imprimieron volantes para que los Comités Ciudadanos hicieran promoción de la Consulta Ciudadana; se grabó un mensaje invitando a los ciudadanos a participar en la consulta, el cual fue difundido a través de perifoneo por personal de las Direcciones Distritales durante la semana previa a la jornada participativa.

Se dio seguimiento a la notificación de las reglas operativas a los Comités Ciudadanos; a la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO); al registro de proyectos; a las sesiones

para preselección y sorteo de números de identificación de los proyectos opinados favorablemente por Delegación, y a la realización de foros informativos sobre los proyectos que se someterían a consulta.

Con la validación de los resultados y con la comunicación de los mismos a las autoridades en materia de presupuesto participativo, se concluyeron las actividades establecidas en el cronograma de las principales acciones. Asimismo se elaboraron y entregaron los informes de cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Con relación a las sesiones extraordinarias de Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), para la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en la cuales no se tiene comité ciudadano o se tuvieron empates, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron las actividades siguientes:

Se elaboró la Circular 012, los formatos de convocatoria y demás documentación para el desarrollo de las sesiones extraordinarias.

Se dio atención y seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales con respecto del desarrollo de las sesiones, lo cual hizo necesario que Integrantes de la Dirección Ejecutiva asistieran como observadores a las sesiones extraordinarias de CCD.

Se elaboraron los informes de seguimiento de las sesiones de CCD, mismos que fueron presentados tanto a la Secretaría Ejecutiva como a la Comisión.

La actividad concluyó con la remisión de los proyectos seleccionados a las diversas instancias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Gobierno del Distrito Federal, así como a las Jefaturas Delegacionales a las que corresponden las colonias que se encontraron en los supuestos previstos en el Decreto de Presupuesto 2012.

ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06).

COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Por lo que hace al trimestre que se informa, se da cuenta que se recibieron 18 escritos signados por representantes ciudadanos y ciudadanos; en algunos casos, por tratarse de asuntos que competen directamente a las Direcciones Distritales, se canalizaron a dichos órganos para su

atención y tratamiento.

Cabe mencionar que adicionalmente la Dirección Ejecutiva elaboró el Informe Circunstanciado, para la atención del medio de impugnación relativo a la renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Álvaro Obregón, cuya resolución emitida por el Tribunal Electoral confirmó la actuación y criterio del Instituto Electoral.

PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales que así lo requirieron respecto de los lineamientos para regular los procedimientos previstos en la Ley de Participación.

Se elaboró notificación y se brindó apoyo a la reunión de orientación con una ciudadana y funcionarios de la Dirección Distrital XXXIX, sobre una solicitud de intervención en un conflicto por diferencias al interior de un Comité Ciudadano.

MESAS DIRECTIVAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES.

Se avanzó en la preparación de la renovación de Mesas Directivas de los CCD, a través de la revisión de reglas operativas y de los formatos que servirán de apoyo.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el primer trimestre de 2012 participó en las sesiones de la Comisión de Transparencia, Comité Técnico Editorial (CTE), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, del Comité de Transparencia.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el primer trimestre de 2012 fueron recibidas 249 solicitudes de información y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

En materia de difusión de las actividades institucionales, se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal; elaboración y difusión de 10 boletines de prensa; se elaboraron 91 carpetas informativas matutinas y 65 vespertinas; la elaboración y entrega de documentos tales como: seguimiento informativo semanal y resumen semanal de revistas.

En el sitio institucional de internet se realizaron 1,645 actualizaciones, en materia de transparencia se colocaron 3,350 documentos. Por otra parte, el área de fotografía realizó 47 coberturas de eventos en general y 6 sesiones de Consejo General; el archivo cuenta con 2,490 imágenes digitales; el área de televisión cubrió 130 eventos en general y 6 sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 193 horas de grabación.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento, se mencionan las actividades que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) desarrolló para proporcionar el apoyo informático a las diversas áreas del IEDF durante el período enero-marzo de 2012. En particular, cabe resaltar las que se desarrollaron para respaldar diferentes proyectos institucionales, tales como la urna electrónica, el voto en el extranjero, difusión institucional, además de las comisiones permanentes y provisionales.

Cabe mencionar que durante este período también se llevó a cabo la logística y elaboración de la documentación necesaria para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva.

De conformidad con la Circular 72 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se indica que la UTSI concentrará los requerimientos presupuestales relativos a apoyos informáticos para el año fiscal 2012, esta Unidad Técnica elaboró la documentación técnica para iniciar el proceso de adquisición y/o en su caso, contratación de bienes y servicios informáticos requeridos por distintas áreas del IEDF.

La UTSI también efectuó la supervisión de los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos propiedad del IEDF.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos de diversos sistemas, tales como el Sistema de Cronograma y Metas del POA 2012, la Biblioteca Electrónica Digital, el Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y la Mesa de Ayuda de la UTSI, el Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, entre otros.

Durante este trimestre se dieron de alta 89 cuentas de servicio de Internet, 71 cuentas de correo

electrónico, 22 asignaciones de teléfonos IP, 33 solicitudes de servicio para la instalación de red, 1 clave para llamadas a celular a través del sistema telefónico IP y se enviaron 15 correos masivos a través del correo institucional, que fueron solicitados por diferentes áreas del instituto.

Se atendieron 916 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 598 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 169 fueron referentes a redes, 107 al correo electrónico, 20 a seguridad y antivirus, 4 a desempeño de sistemas y 18 asociados a otros rubros.

Por otra parte, se registraron 474,085 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 32% provenían de oficinas centrales, 12% de sedes distritales y 56% de usuarios de Internet. Se registraron 3,727 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales el 72.25% fueron de oficinas centrales, 7.11% de las sedes distritales y el 20.63% de usuarios de Internet.

Se realizaron actividades para la optimización de los sistemas informáticos de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

En cumplimiento a lo mandatado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para generar los mecanismos que permitan recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, la UTSI, en el ámbito de su competencia, ha implementado las actividades necesarias y participado en las reuniones de trabajo convocadas por el Comité Encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos en el Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno (COVEDF), en particular, lo relativo al voto electrónico por Internet, que constituye el segundo mecanismo aprobado por el Consejo General, además de la modalidad postal.

Por último, se cumplieron con las tareas programadas en el respectivo Programa Operativo Anual 2012 para este periodo en los tiempos establecidos, además de que se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de los proyectos cuya competencia corresponde a la UTSI, por lo que se considera que hubo una adecuada planeación y desarrollo de las actividades programadas.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad procesó en el primer trimestre del 2012 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 54 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, 9 de la Secretaría Administrativa, 398 Correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 19 oficios de la Presidencia del Consejo General, 197 Oficios de la Secretaría Administrativa, 105 de la Secretaría Ejecutiva, 23 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 143 Oficios y/o notas de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 47 oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 34 oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral, 47 oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, 21 oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 54 oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, 25 oficios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, 10 oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y14 oficios de la Contraloría General. Así mismo, se elaboró el orden del día para las trece Sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se realizaron gestiones para mantener actualizada la página de Internet del Instituto referente al Directorio de las Direcciones Distritales, y la programación quincenal de actividades de los Órganos Desconcentrados. Se dio seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó su publicación en oficinas distritales. Respecto a las reuniones de coordinación mensual se registro una asistencia del 100% de funcionarios que abordaron en promedio 9 temas: comunicaciones recibidas del área central; informes en materias de organización electoral, de capacitación electoral y educación cívica; de geografía electoral; Técnico- Jurídica, y; de los líderes de proyecto; programación actividades y Asuntos Generales. Se efectuó una actualización prácticamente permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral Se integraron diversas bases de datos que están permitiendo la plena operatividad de la Agenda Institucional.

Con respecto al proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales se elaboraron dos informes sobre la integración de los Consejos Distritales en las 40 sedes, las cuales fueron publicadas en la página de internet del Instituto, se realizaron 3 informes de seguimiento de la realización de las sesiones de los 40 Consejos Distritales, celebrados el 10, 24 de febrero y 30 de marzo de 2012, se brindó orientación y asesoría a los Consejos Electorales sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales, se elaboraron los documentos soporte para la celebración de las 3 primeras

Sesiones de los 40 Consejos Distritales de fecha 10 y 24 de febrero y la del 30 de marzo de 2012, se elaboraron los proyectos de orden del día a las sesiones de los 40 Consejos Distritales celebrados el 10 y 24 de febrero y la del 30 de marzo de 2012, se elaboraron los proyectos de acuerdo relativos a los Observadores Electorales, Asistentes Instructores Electorales de los 40 Consejos Distritales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales se elaboró y se integró el "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012 (CAAOD)" en el mes de enero. Al respecto en este trimestre las actividades del CAAOD fueron cumplidas en su totalidad por las 40 Direcciones Distritales. En el periodo los requerimientos más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes y equipos informáticos, reparación de vehículos y dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales.

Por otra parte se remitió en enero el Directorio Institucional de Oficinas Centrales, se participó en tres reuniones de coordinación mensual, con las áreas centrales, relativa al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de enero, febrero y marzo y se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

En lo que toca a las actividades realizadas por parte del Proyecto Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. se elaboraron los siguientes documentos: el proyecto de calendario de sesiones de los Consejos Distritales 2012; recomendaciones operativas para el desarrollo de los Consejos Distritales; se remitieron a las Direcciones Distritales las acreditaciones de los Representantes de los Partidos Políticos que presentaron sus solicitudes ante las instancias a nivel central; en coordinación con las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas se realizaron actividades tales como guías, criterios, notas, informes, etc.; se dio seguimiento a las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General en las sedes distritales. Se coadyuvo en la celebración del curso de capacitación impartido a los Secretarios Técnicos Jurídicos adscritos en los cuarenta distritos electorales. Se apoyo a los Consejos Distritales en la notificación a los Representantes de los Partidos Políticos con motivo de la celebración de las sesiones celebradas en los días 10 y 24 de febrero y la del 30 de marzo del año en curso.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística la UTALAOD reporta durante este trimestre que fueron atendidos 515 eventos que correspondieron a la realización de actividades

relativas a los trabajos ordinarios y los relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 231 usuarios internos y a 13 usuarios externos; se adquirieron 20 títulos bibliográficos a través de donaciones de algunas bibliotecas; 32 títulos en formato electrónico CD-ROM, se renovó la suscripción a la página Web Leginfor y el sistema Logicat; se enviaron 787 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se renovaron 71 enlaces de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones, se realizó el proceso técnico a 45 volúmenes y 33 cds, los cuales ya pueden ser localizados a través del catálogo del acervo del Centro, como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se realizaron 28 trámites para dar respuesta a las solicitudes de información pública. Como parte de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 el Centro registro 2 solicitudes como Observadores Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 114 documentos aprobados de 14 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 6 documentos a diversas áreas del Instituto. Y se realizaron las siguientes actividades: 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en donde de aprobaron 6 documentos. Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas:

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 114 documentos aprobados de 14 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 6 documentos a diversas áreas del Instituto. Y se realizaron las siguientes actividades: 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en donde de aprobaron 6 documentos. Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas:

- Presidencia del Consejo General
- Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez
- Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
- Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
- Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez
- Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
- Contraloría General
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

- Secretaría Administrativa
- Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Recurso Humanos y Financieros
- Oficialía de Partes con un total de 262 cajas.

Se remitieron a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones y Consejo General a las áreas siguientes:

Remisión de Versiones Estenograficas
Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández
Oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica del Centro de Formación
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General del IEDF, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 13 sesiones del Consejo General celebradas los días 6, 10, 12 y 25 de enero; 1, 2, 10, 15, 28 de febrero; y 2, 26, 28 (ordinaria y extraordinaria) de marzo de 2012.; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2012 y verificó la realización de las correspondientes para los órganos

desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento Lotus Notes, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales mediante la distribución de 500 turnos .

Se asistió a las siguientes sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor:

Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores	A la 1ª Sesión Ordinaria
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	A la 1ª Sesión Ordinaria
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	A la 1ª Sesión Ordinaria y a la 1ª y 2ª Extraordinarias.
Consejo General	A 3ª Sesiones Ordinarias y 10ª Extraordinaria;
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias; 1ª y 2ª Extraordinarias; a la 1ª. 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª Urgentes y a la reanudación de la 1ª Sesiones Extraordinaria.
Fideicomiso 2188-7	A la 1ª Sesión Ordinaria; y a la 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias;
Fideicomiso 16551-2	A la 1ª Sesión Ordinaria y a la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Extraordinarias;
Comité Técnico Editorial	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias y a la 1ª y 2ª Extraordinarias.
Comité de Informática	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias; a la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Sesiones Extraordinarias; Se asistió a la reanudación de la 6ª Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias; ya la 1ª Sesión Extraordinaria;
Comité de Organización y Geografía Electoral	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias

Se atendieron las consultas solicitadas en 105 Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de área adscritas a la Unidad Técnica.

Se tramitaron 2 medios de impugnación formulados por órganos jurisdiccionales
Se elaboraron 200 leyendas de certificación.
Se efectuaron 30 notificaciones personales.
Se asistió a 47 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos.

Se dio seguimiento a los medios de impugnación relacionados con los actos emitidos por este Instituto ante las autoridades jurisdiccionales locales y federales en relación con las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves TEDF-JEL-007/2012 y TEDF-JEL-017/2012, mismas que fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Se elaboraron 5 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QNA/019/2012, IEDF-QNA/067/2012, IEDF-QNA/058/2012, IEDF-QNA/085/2012 e IEDF-QNA/093/2012. Se recibieron 10 denuncias. se elaboraron 5 Acuerdos y 5 oficios de turno correspondientes a los procedimientos de queja antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Se presentaron 7 procedimientos disciplinarios, IEDF-UTAJ/PD/001/2012, IEDF-UTAJ/PD/002/2012, IEDF-UTAJ/PD/003/2012, IEDF-UTAJ/PD/004/2012, IEDF-UTAJ/PD/005/2012, IEDF-UTAJ/PD/006/2012 e IEDF-UTAJ/PD/007/2012.

Asimismo se promovieron 12 recursos de inconformidad, IEDF-UTAJ/RI/01/2012, IEDF-UTAJ/RI/02/2012, IEDF-UTAJ/RI/03/2012, IEDF-UTAJ/RI/04/2012, IEDF-UTAJ/RI/05/2012, IEDF-UTAJ/RI/06/2012, IEDF-UTAJ/RI/07/2012, IEDF-UTAJ/RI/08/2012, IEDF-UTAJ/RI/09/2012, IEDF-UTAJ/RI/10/2012, IEDF-UTAJ/RI/11/2012 e IEDF-UTAJ/RI/12/2012.

Se presentó una Reclamación y requerimiento de pago de $200,000.00, con cargo a la póliza de fianza 1160804-0000, de 15 de diciembre de 2011, expedida por Primero Fianzas S.A. de C.V., a favor de su fiado DATAPOINT S.A DE C.V. con número de expediente 1160804-0000.

Se atendieron 11 asuntos laborales

Se sostuvo una plática conciliatoria con el C. Jaime Lozada González, derivado del Juicio Especial

Laboral número TEDF-JLI-004/2011.

Se promovieron y dio seguimiento a 12 procedimientos paraprocesales, iniciados para contener algún conflicto, y se dio seguimiento y atención a 2 juicios de controversia del orden familiar números 59/2010 y 59/2010, así como Un Juicio de Amparo Indirecto y Uno más radicado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con número de expediente CDHDF/IV/121/TLAL/12/D1242.

Se atendieron las denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público de las Averiguaciones Previas: FSP/BT1/2659/11-12 FSP/B/T1/246/12-02, FSP/BT1/00284/12-02, FGAM/GAM-5/T2/0621/12-03, GAM/GAM-5/T2/0664/12-03.

Se brindó apoyo a la Dirección de Atención a Impugnaciones Quejas y Procedimientos Administrativos, en la revisión de diversos expedientes de quejas. Se acudió a la CFE, a efecto de realizar diversos trámites relacionados con los inmuebles de los Distritos Electorales XXIV, XXXIV.

Se elaboraron versiones públicas de los convenios de terminación de la relación laboral suscritos con diversos ex – trabajadores y este Instituto.

Se atendió el requerimiento de información del ejercicio fiscal 2011, solicitado por el Despacho externo de auditores, contratado por este Instituto. Se elaboró acta circunstanciada con motivo del vencimiento para presentar propuestas alternas sobre la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales. Se entregó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal del IFE, un ejemplar del acta levantada con motivo de la diligencia de destrucción de documentación utilizada y sobrante de los anteriores procesos e instrumentos de participación ciudadana.

Se atendió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto a la procedencia de otorgar en comodato el molde de los Sellos “X” propiedad del IEDF al Instituto Electoral del Estado de México. Se atendió el requerimiento de información del ejercicio fiscal 2011, solicitado por el Despacho externo de auditores, contratado por este Instituto.

Se asistió con carácter de asesor a 19 sesiones y reuniones.

Se asistió y participó en todos los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-LPN.01/12, IEDF-LPN.02/12, IEDF-LPN.03/12, IEDF-INV.01/12, IEDF-INV.04/12, IEDF-INV.05/12, IEDF-INV.06/12, IEDF-INV.07/12, IEDF-

INV.08/12, IEDF-INV.10/12, IEDF-INV.11/12, IEDF-INV.12/12, IEDF-INV.13/12, IEDF-INV.14/12, IEDF-INV.15/12, IEDF-INV.18/12, IEDF-INV.19/12, IEDF-INV.20/12, IEDF-INV.21/12, IEDF-INV.22/12, IEDF-INV.23/12, IEDF-INV.24/12 y IEDF-INV.25/12.

Se elaboraron observaciones al anteproyectos de normatividad interna siguientes: Programa de Destino Final de los Bienes del IEDF 2012; se observaron las Reglas de Operación para la subasta descendente de los concursos convocados por el IEDF, solicitado por la Junta Administrativa de este Instituto.

Se elaboraron y formalizaron 10 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron y formalizaron 35 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de compraventa de bienes muebles.

Se elaboraron 39 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 3 formatos de contrato de prestación de servicios por honorarios eventuales, correspondientes a Técnico Especializado “C” en capacitación electoral, Supervisor Electoral de Asistente Instructor Electoral, Técnico Especializado “C” de Organización Electoral, Secretaria de Proceso, Capturita de Distrito 1, Capturita de Distritos, Auxiliar Operativo B, Auxiliar de Proceso, Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral, Asistente Jurídico, Asistente Instructor Electoral, Técnico Electoral de Gestión Administrativa.

Se elaboró un Convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios C.P.LPN-09-12, relativo al servicio de limpieza de inmuebles propiedad del Instituto y arrendados.

Se elaboraron y formalizaron 7 convenios de mutuo consentimiento para dar por terminada la relación laboral de trabajadores con el Instituto

Se elaboró un Convenio Conciliatorio

Se elaboraron y formalizaron los Convenios de apoyo y colaboración entre este Instituto Electoral y los entes que se relacionan a continuación:

Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para establecer bases para coeditar la Colección Equidad de Género y Democracia.

Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para conceder el uso y aprovechamiento del primer patio del Museo de la Ciudad de México para llevar a cabo el Foro sobre los derechos político electorales de las mujeres 2012.

Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración y desarrollo de los contenidos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación, por conducto del Instituto de Investigaciones Sociales.

Gobierno del Distrito Federal para establecer las bases para difundir entre la población el contenido y alcance de la carta de la ciudad de México.

Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de apoyo y colaboración.

Se atendieron 47 solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes:
330000001012, 330000002312, 330000002412, 330000002512, 330000002912, 330000003012, 330000003312; 330000003612; 330000003712; 330000003812; 330000004312; 330000004412; 330000004712; 330000004812; 330000004912; 330000005012; 330000005112; 330000005212; 330000005312; 330000005512; 330000005612; 330000005812; 330000005912; 330000006212; 330000006312; 330000006512; 330000006712; 330000006812; 330000007112; 330000007512; 330000007912; 330000008012; 330000008112; 330000008212; 330000003312; 330000008612; 330000008812; 330000012312; 3300000012812; 3300000014512; 3300000015312; 3300000016712; 3300000016912; 3300000018312; 3300000019412; 3300000019612 y 3300000019912

Se dio cumplimiento a la Circular No. 002, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre de 2011), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se solicitó a la UTCSTyPDP información sobre el manejo del sistema de Datos Personales que se hace en la UTAJ para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal referente al informe que deberá presentar el IEDF.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 13 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Se presentaron ante el (INDAUTOR), 17 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Se solicito al (INDAUTOR), cambio en la clave de acceso al sistema ISBN.

(PROGRAMA EXTRAORDINARIO)

SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se distribuyeron los asuntos enviados a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a través de las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 1000 turnos recibidos durante el periodo reportado, desahogándose el mismo número de turnos.

Se asistió a las reuniones y sesiones que se detallan enseguida:

Comisión de Asociaciones Políticas (CAP)	Se asistió a la 1ª, 2ª y 3ª, Sesiones Ordinarias y de la 1ª a la 44ª Sesiones Extraordinarias
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de D.F., residentes en el extranjero.(COVEDF)	A la 13ª Sesión Ordinaria, y a la 1ª, 2ª y 3ª, Sesiones Extraordinarias.
Comité Especial para dar seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Reunión de trabajo para tratar asuntos relativos a las atribuciones del Comité.
Comité Encargado de Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.	A la 12ª, 13ª y 14ª sesiones ordinarias y 3ª y 4ª extraordinarias así como a 12 reuniones de trabajo convocadas por el Comité para abordar asuntos relativos al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Se elaboró propuesta de actualización al micrositio www.votochilango.org.mx, en el apartado Conoce tus derechos, en lo relativo al marco jurídico, respecto de la confirmación de la Sala Superior del TEPJF de las dos modalidades del voto en el extranjero.

Se emitió opinión, requerida por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto a la solicitud presentada por el Presidente de la Unión de Asociaciones por Xochimilco, A.C, para que el Instituto Electoral reglamente la prohibición de utilizar: cámaras fotográficas, videocámaras o teléfonos celulares en las casillas electorales, particularmente donde se encuentran las urnas de votación. Se atendió la consulta realizada por el Lic. Juan Dueñas Morales, Secretario General en funciones del Partido Acción Nacional, respecto a la legalidad de los actos realizados por el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, como el “candidato” del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, y respecto a que el IEDF exija el retiro de la propaganda electoral, solicitada por la Secretaría Ejecutiva. Se emitió opinión solicitada por la

Secretaría Ejecutiva respecto a la excepción en las reglas de la Suspensión de Propaganda Gubernamental por la difusión de campañas en el uso racional del agua en el Distrito Federal, durante el proceso electoral, formulada por el Gobierno del Distrito Federal.

Se elaboraron los Convenios de apoyo y colaboración con los entes que se detallan a continuación, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012:

- Talleres Gráficos de México, respecto a la impresión de publicaciones institucionales.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para otorgar el uso de instalaciones del TEC de forma temporal para instalar mesas de escrutinio y computo.
- Instituto Federal Electoral y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal para otorgar el uso de planteles de educación básica como centros de capacitación a ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de mesa directiva de casilla.
- Anexo Técnico Siete al Convenio suscrito con el Instituto Federal Electoral, relativo a los comicios federales y locales coincidentes el 1º de julio de 2012.
- Talleres Gráficos de México para realizar la impresión de documentación electoral.
- Colegio de Notarios del Distrito Federal a efecto de contar con la intervención del notario para dar fe de los hechos realizados por el Instituto el 1º de julio de 2012.
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para conceder el uso y aprovechamiento del primer patio del Museo de la Ciudad de México para llevar a cabo el Foro sobre los derechos político electorales de las mujeres 2012.
- Consejo de la Publicidad Exterior establecer los lugares de uso común de los que se dispondrá para la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

Se atendieron requerimientos realizados a este Instituto por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR, quedando radicadas con números de Averiguaciones Previas 077/FEPADE/12, 552/FEPADE/2012, 181/FEPADE/2012, 513/FEPADE/2012.

Se tramitaron los Juicios Electorales para la Protección de derechos políticos de los ciudadanos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario siguientes: IEDF- JE02/12, IEDF- JE03/12, IEDF-JE04/12, IEDF-JE05/12, IEDF-JE06/12, IEDF-JE07/12, IEDF- JE08/12, IEDF- JE09/12, IEDF-JE10/12, IEDF- JE11/12, IEDF- JE12/12, IEDF- JE13/12, IEDF- JE14/12 IEDF- JE15/12, IEDF-JE16/12, IEDF- JE17/12, IEDF- JE18/12, IEDF- JE19/12, IEDF- JE20/12, IEDF- JE21/12, IEDF-JE22/12, IEDF- JE23/12, IEDF- JE24/12 y IEDF- JE25/12, Asimismo se atendieron los juicios IEDF-JP01/12, IEDF-JP02/12, IEDF-JP03/12, IEDF-JP05/12 y IEDF-JP07/12.

Se elaboraron 9 Resoluciones dictadas dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/006/2011, IEDF-QCG/PE/009/2011, IEDF-QCG/PE/012/2011, IEDF-QCG/PE/0013/2011, IEDF-QCG/PE/024/2011, IEDF-QCG/PE/028/2011, IEDF-QCG/PE/035/2011, IEDF-QCG/PE/038/2011 e IEDF-QCG/PE/055/2011.

Respecto a procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas al proceso electoral, se recibieron 92 denuncias, Se informa que se elaboraron 31 Acuerdos y 31 oficios de turno correspondientes a los procedimientos sancionatorios antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves TEDF-JEL-068/2011, TEDF-JEL-043/2011, TEDF-JEL-001/2012, TEDF-JEL-002/2012, TEDF-JEL-003/2012, TEDF-JEL-004/2012, TEDF-JEL-005/2012, TEDF-JEL-006/2012, TEDF-JEL-008/2012, TEDF-JEL-009/2012, TEDF-JEL-010/2012, TEDF-JEL-011/2012, TEDF-JEL-012/2012, TEDF-JEL-014/2012, TEDF-JEL-015/2012, mismas que fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas.

Se elaboraron 355 leyendas de certificación previa validación y cotejo requeridas mediante solicitud por parte de las diferentes áreas del Instituto.

Se efectuaron 530 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.
Se asistió en calidad de asesor a 47 sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP).

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
3	Secretaría Ejecutiva	1
4	Secretaría Administrativa	19

5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	15
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	10
10	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	6
11	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	28
14	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	7

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento al "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012", instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	*Área*	*No. de Actividades Ordinarias*
3	***Secretaría Ejecutiva***	***1***
4	***Secretaría Administrativa***	***19***
5	***Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica***	***13***
6	***Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas***	***3***
7	***Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral***	***15***
8	***Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana***	***10***
10	***Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales***	***6***
11	***Unidad Técnica de Servicios Informáticos***	***6***

12	***Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados***	***28***
14	***Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo***	***7***

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2012

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)……	1
1.2	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)……	4
1.3	PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08)……	6
2	OBJETIVOS ALCANZADOS ……..	6
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	7

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN……		9
1	ACTIVIDADES……	9
1.1	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES (05.01.01.01.19)……	10
1.2	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.20)……	10
1.3	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.01)……	10
1.4	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.02)……	11
1.5	GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11)……..	13
1.6	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12)……	13
1.7	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13)……	14

1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14)..... 16
2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... 19
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... 21

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN..... 24
1 ACTIVIDADES..... 24
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)..... 24
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)..... 25
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.01)..... 32
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLITÍCOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03)..... 34
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDAD ELECTORAL (06.02.10.14.04)..... 36
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)..... 38
1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73)..... 39
1.8 OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, NO INCLUIDAS EN EL POA..... 44
2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... 47
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... 50

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN..... 52
1 ACTIVIDADES..... 52
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE

	GARANTICE LA REPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.01.01.01.22)……..	52
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS,PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15)……..	54
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.17)……..	58
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17)……	60
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)……..	61
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19)……..	63
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	67
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	70

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN……		76
1	ACTIVIDADES……	76
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-23)……..	76
1.2	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAPARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03)……..	78
1.3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04)……	79
1.4	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01)……	81

1.5	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02)……	83
1.6	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03)……..	85
1.7	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-04)……..	85
1.8	DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05)……	85
1.9	ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06)……	87
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	94
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	95

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN……		98
1	ACTIVIDADES……	99
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)……..	99
1.2	PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)……	99
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)……	105
1.4	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03)……	108
1.5	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)……	110
1.6	PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09-03-11-16-21)……	111
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	114
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	116

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		118
1	ACTIVIDADES……	118
1.1	PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFROMÁTICOS (10-01-01-01-24)……	118
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)……..	119

1.3	PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉCNOLOGIAS (10-02-03-05-02)……	121
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-03-01)……..	122
1.5	PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (10-02-11-16-22)……..	124
1.6	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO (10-02-11-16-23)……..	129
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	132
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	133

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		135
1	ACTIVIDADES……..	135
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)……	135
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)……	136
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27)……	138
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)……	139
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01)……..	139
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)……	141
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01)……	145
1.8	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)……	148
1.9	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)……..	148
1.10	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DELPROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26)……	149
1.11	POYECTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27)……..	150

1.12	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)……	151
1.13	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77)……	151
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	151
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	159

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		172
1	ACTIVIDADES……	172
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)……	172
1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)……..	174
1.3	PROYECTO: COORDINACIÓN DE SERVICIOS CONSTENCIOSOS (12-03-02-04-02)……	177
1.4	PROYECTO: SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03)……	182
2	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO……	186
3	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	195
4	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	195

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		196
1.	ACTIVIDADES……	197
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ……..	197
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE……..	203
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO……	204
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	204
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	204
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	204
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	205

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, art 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2012, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva " "Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012" y " Apoyo en la Contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para el cumplimiento de su programa de trabajo" durante el primer trimestre de 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 54 circulares y 1536 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	395	41	14	442	55	26	559	44	14
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1396		140		54				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2012, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2011. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del cuarto trimestre del año 2011.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/011/2012 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el Primer trimestre del año, se llevaron a cabo 13 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 4 en enero, 5 en febrero y 4 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 130 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	14	18	15	47
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	3	3	1	7
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	3	1	8
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	0	1	3
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	3	1	1	5
(CF) Comisión de Fiscalización	2	2	2	6
(CI) Comité de Informática	3	3	5	11
(CT) Comité de Transparencia	2	1	1	4
(CTE) Comité de Técnico Editorial	2	2	1	5

(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero.	2	1	3	6
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	2	0	1	3
(COTSER) Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación.	1	0	0	1
(COVOICOD) Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	3	1	1	5
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	1	2	3
(COMINS) Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario.	1	1	1	3
(COSIPE) Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	1	2	4
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	1	2	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	2	2	5
	47	41	42	130

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 10 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 6 en enero, 3 en febrero y 1 en marzo para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 12 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 4 en enero, 4 en febrero y 4 en marzo.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 6 sesiones, siendo 1 en enero, 2 en febrero y 3 en marzo. Así como a 4 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2, siendo 1 en enero, y 3 en marzo.

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

5.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción

Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

6.-Se llevaron a cabo 9 sesiones públicas por el TEDF, siendo 3 en enero, 3 en febrero y 3 en marzo, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

7.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

8.- Se firmaron tres convenios uno el 31 de enero, de coedición con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de publicar conjuntamente nueve ensayos destinados a la divulgación de la cultura democrática en materia de equidad de género en la “Colección equidad de Género y Democracia”, “LA COLECCIÓN”. El segundo de ellos de apoyo y colaboración con la delegación Tláhuac, suscrito el 30 de enero, para el préstamo en comodato de 6 urnas electorales convencionales, seis canceles modulares electorales y cincuenta crayones de cera, para llevar a cabo la Consulta del Coordinador Territorial del pueblo de San Juan Ixtayopan, y el tercero con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Sociales de fecha 16 de marzo con el objeto de llevar a cabo la elaboración y desarrollo de los contenidos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación que se proporcionará a los funcionarios del Instituto, tanto a los Órganos de Representación Ciudadana, como a los funcionarios públicos del Distrito Federal y a las organizaciones de ciudadanos.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (03-01-11-16-09)

Derivado de la declaración de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el pasado 07 de octubre del año 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del CIPEDF, la Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año 2012, realizó la coordinación de las actividades institucionales de las áreas bajo su supervisión, a través de una comunicación permanente con ellas, para lo cual se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo, lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos correspondientes a la organización y desarrollo de dicho Proceso.

Otras Actividades

1.- En cumplimiento al ACU-34-10 se dio continuidad a los trabajos del Grupo de Seguimiento a las Acciones Tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas.

2.- Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, (COVEDF) conforme a lo aprobado por el ACU-18-11.

3.- En cumplimiento al artículo 230 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se informó al Consejo General de manera oportuna, de los avisos que presentaron los Partidos Políticos sobre sus procesos de selección interna de sus candidatos, así como de los nombres de los precandidatos que contendieron en los mismos.

4.- Durante el trimestre se celebraron cinco convenios y un anexo técnico relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los cuales se mencionan a continuación:
a) El Convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (La AFSEDF), con el objeto de establecer las bases a fin de otorgar el uso de planteles de educación básica en el Distrito Federal, para ser utilizados como Centros de Capacitación a ciudadanos insaculados y ciudadanos designados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, durante los Procesos Electorales y Federal y Local 2011-2012, en el DF, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral y, en su caso, para actividades de educación cívica.
b) Convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México, el cual tiene por objeto, establecer las bases de colaboración mediante las cuales se efectuará la impresión de publicaciones institucionales y de materiales de capacitación electoral durante el ejercicio fiscal 2012.
c) Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey a través de su campus ciudad de México, con el objeto de establecer las bases para el uso de algunas de las instalaciones del inmueble que ocupa el Campus Ciudad de México, por un tiempo determinado, con el propósito de establecer el Local Único en el que se instalarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo, relativas a la votación realizada vía postal de los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero que elijan al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el Proceso Electoral 2011-2012.
d) Convenio de apoyo y colaboración con el consejo de publicidad exterior a través de la Secretaría de desarrollo urbano y vivienda, con el objeto de acordar los lugares de uso común que se dispondrán para la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
e) Convenio de apoyo y colaboración con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, con el objeto de establecer las bases para que a través del Registro Civil del Distrito Federal, dé acceso a este Instituto a una base de datos, para verificar la autenticidad y contenido de las copias de actas de nacimiento expedidas por el propio Registro y que sean presentadas

para el registro de candidatos a puestos de elección popular en el Proceso Electoral 2011-2012 y, f) El anexo técnico número siete al convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, con el objeto de establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales se coordinará la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el trimestre realizó las gestiones correspondientes ante la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos para la contratación de 12 prestadores de servicios por honorarios eventuales que apoyan en los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el Voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF).

De igual forma, con base en lo establecido en los Criterios para la contratación del personal que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en Oficinas Centrales, la Secretaría Ejecutiva en apoyo al COVEDF realizó de manera oportuna la validación de platilla y remisión de informes quincenales de actividades de dicho personal a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros para los trámites respectivos.

2. OBJETIVO ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-09) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	28%	28%	100%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	23%	23%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de la periodicidad con que está sesionando la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) como parte de sus trabajos.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (03-01-11-16-09) Enero a Octubre					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	30%	30%	100%	100%	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011- 2012	0%	0%	100%	100%	No se tienen actividades programadas durante el trimestre
Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) (03-11-11-16-08) Enero a Agosto					
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	33.3%	33.3%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	

Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1500	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	20	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	100	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Enero a Octubre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012.	Reunión	20	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	0	
Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) (03-11-11-16-08) Enero a Agosto			
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (Enero a Agosto)	Informe	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2012.

La Dirección Ejecutiva es responsable de las Actividades Institucionales "Editar publicaciones y materiales institucionales" y "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica" dentro del Programa Ordinario, quedando para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 las Actividades "Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla" y "Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los Procesos Electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Educación para la vida en Democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.
- Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES (05.01.01.01.19)

Iniciaron los trabajos para la edición de los volúmenes 5 y 7 de la Colección Equidad de Género y Democracia, 11 de la Colección Abriendo Brecha y 12 de la Colección Sinergia. Concluyó la edición de tres materiales Principios de la participación ciudadana (Dos trípticos y un cartel). Se diseñaron e imprimieron materiales para convocar a prestadores de servicio social y al 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; se están diseñando los del 5º Concurso de Debate Juvenil. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité Técnico Editorial, y se elaboró una propuesta de actualización normativa a los Lineamientos Editoriales del Instituto.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05.01.01.01.20)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2012, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el tercer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades.

1.3 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.01)

Durante el trimestre, se dio inicio a la atención de las cuatro acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, iniciaron los trabajos de reclutamiento de los 160 prestadores de servicio social. Respecto de la acción “2) Implementar

intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia", con corte al 31 de marzo del presente, se han realizado 21 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 332 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas, durante el trimestre se han realizado 37 intervenciones, en ellas, se han atendiendo a 880 personas. Respecto de la acción "3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa", en el trimestre se realizaron 20 intervenciones educativas en 18 escuelas primarias bajo la modalidad semanal; se realizaron 20 intervenciones del "Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia", y se ofrecieron siete intervenciones del taller "Escuela para padres: padres maestros, maestros padres"; ocho intervenciones con docentes y seis con otros públicos; sumando 61 presentaciones en total. Con estas acciones se ha dado atención a 2,751 personas en el trimestre. Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia", se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación.

Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se han suscrito los correspondientes a las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, y se han revisado y formulado observaciones a las propuestas de trabajo con las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Tláhuac. Para la línea b) Desarrollo de acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la participación electoral, se realizaron actividades en conjunto con la organización Fuerza Ciudadana, AC, relativas a una capacitación en torno a la temática "Perspectiva juvenil y promoción de la educación cívica y el voto joven". Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el documento denominado "Propuesta de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal".

1.4 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.02)

Respecto de la acción 1) Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se informa que la misma contempla la producción de los spots de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y transmisión en radio y televisión de estos a través de los tiempos oficiales que el Instituto Federal Electoral (IFE) asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para estos medios a lo largo del año; sin embargo al

ser este un año con proceso electoral local y federal, en el Distrito Federal se tiene contemplada la producción de 9 spots de los cuales seis están destinados al "Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" y los restantes tres serán dirigidos a la "Divulgación de la Cultura Democrática". De estos últimos su producción, validación y multicopiado por parte del IFE y transmisión en radio y televisión se tiene contemplada durante el tercer y cuarto trimestres de 2012.

Asimismo y durante todo el trimestre se continuó la verificación conjuntamente con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de la transmisión en radio y televisión dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados al IEDF del material de difusión pautado por el IFE.

Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática, se informa que en la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 15 de febrero de 2012, se aprobaron los documentos rectores, convocatorias, guías técnicas, imagen gráfica y anteproyecto de Acuerdo del Consejo General tanto del 5º Concurso de Debate Juvenil y el 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por otra parte, con fecha 28 de febrero del año en curso, mediante los acuerdos ACU-24-12 y ACU-25-12, el Consejo General del IEDF aprobó las convocatorias de ambos eventos. De igual forma, se identificaron e integraron insumos para la planeación de cada una de los certámenes en comento.

Respecto al 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se concluyó el proceso de elaboración del sistema de registro de participantes y las claves de acceso del mismo. De igual forma, se distribuyeron a los 40 órganos desconcentrados los materiales para la difusión de dicho evento; por otra parte, se integró la propuesta de jurados del certamen en comento para ser remitida para su aprobación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que fue aprobada mediante el acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.6.04.2012; asimismo, se estableció contacto con la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Bachilleres para que estas instituciones colocaran en sus respectivas páginas de internet el banner del concurso de mérito.

Con relación al 5º Concurso de Debate Juvenil se sostuvieron reuniones de trabajo, con funcionarios de la Fundación Friedrich Naumann y con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud con el objeto de establecer criterios y directrices de coordinación para la celebración del evento en comento. De igual forma, se da seguimiento a la propuesta de convenio tripartito.

Por otra parte y dentro del marco del día internacional de la mujer, el 22 de marzo de 2012 se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México, el evento denominado "Foro sobre los Derechos Político-Electorales de las Mujeres".

Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática", se elaboró la propuesta para la edición de los volúmenes 5 y 7 de la Colección Equidad de Género y Democracia, que fue aprobada en la cuarta sesión extraordinaria, de fecha 15 de febrero, mediante el acuerdo CCEyEC.4ª.Ext.2.02.2012. Asimismo, se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Tercera Sesión Ordinaria, el 9 de marzo del año en curso, las propuestas de temas y autores para el volumen 11 de la Colección de cuentos Abriendo Brecha y el volumen 12 de la Colección Sinergia. Ambas propuestas fueron aprobadas mediante los acuerdos CCEyEC.3ª.Ord.3.1.03.2012 y CCEyEC.3ª.Ord.4.03.2012, respectivamente.

1.5 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11)

En el marco del proceso electoral ordinario 2011-2012, la Dirección Ejecutiva es la encargada de la supervisión de la integración de la Mesas Directivas de Casilla para el proceso en comento, así como del estado que guardan la capacitación a los asistentes instructores electorales, se ha dado seguimiento a las tareas de promoción del proceso electoral ordinario 2011-2012, se da continuidad a la estructura y programa de actividades a desarrollar para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.6 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12)

Se produjeron en total 15 materiales de apoyo a la capacitación electoral: Guía de casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (en dos versiones); En democracia todos somos importantes: ¡participa!; Elecciones coincidentes; Guía del supervisor y del asistente-instructor electoral; Funciones de los integrantes de la MDC; Lo que debes saber sobre los representantes de partidos políticos o coaliciones; Instructivo para observadores electorales; Lo que debes saber sobre los observadores electorales; Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad y adultos mayores; y cuatro formatos de seguimiento de la capacitación electoral. Además, se editó la Carta-convocatoria dirigida a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla. Se elaboraron diseños de rompevientos, playeras, chalecos, gorras, mochilas y lonas. Para la campaña institucional de difusión (segunda acción) se hizo el diseño de calcomanías (ploteo) para vehículos y camiones, mantas, anuncios en metrobuses y muebles urbanos y diversos materiales promocionales (tazas, relojes, entre otros). Están en proceso tres materiales para la capacitación en materia de voto en el extranjero, el cartel Delitos electorales y el cartel Cómo votar el domingo 1º de julio de 2012.

En cuanto a las publicaciones jurídico-normativas, se editó la publicación “Reglamentos. Instituto Electoral del Distrito Federal”, se reimprimió “Normativa Electoral del Distrito Federal” y se enviaron para visto bueno pruebas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Respecto a la quinta acción, se editó “Talleres para el fortalecimiento de los Partidos Políticos” y está en proceso el contenido de la “Carpeta informativa para visitantes extranjeros”.

1.7 COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13.)

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Curso de Capacitación Electoral en Línea, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2012 y en la Segunda Sesión Ordinaria efectuada el 8 de febrero del mismo año. Asimismo, a partir del 21 de marzo de 2012, dicho curso se puso a disposición de la ciudadanía a través de la página institucional de Internet.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral información en materia de urna electrónica requerida para su integración en el Manual Operativo. Posteriormente, se remitieron a la Presidencia de la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos las observaciones derivadas de pruebas realizadas al Software instalado en un prototipo de urna electrónica.

Se dio seguimiento al registro de aspirantes a Asistentes Instructores Electorales a través del Sistema de Datos Personales para su registro y Supervisores Electorales 2012 (SISAE 2012).

En cuanto al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012), se efectuaron adecuaciones y se revisaron los reportes distritales, así como pruebas de operación y funcionalidad. Los días 28 y 29 de febrero del presente se llevó a cabo la capacitación dirigida a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y a los Asistentes Operativos de Capacitación Electoral de las direcciones distritales relativa a la operación del SIPCE 2012. Asimismo, se generaron reportes diarios del avance en la entrega de Cartas-convocatoria y capacitaciones dirigidas a ciudadanos seleccionados aleatoriamente para participar como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Los días 17 de febrero y 29 de marzo del presente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral sobre la actividad institucional “Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la

integración de Mesas Directivas de Casilla", en las que se abordaron temas relativos a la operación del SIPCE 2012; sobre la entrega de Cartas-convocatoria y respecto a la primera capacitación de ciudadanos insaculados. Por otra parte, se elaboró el documento para integrar el Acervo documental del Programa de Capacitación Electoral 2012 que se envió a las direcciones distritales, mediante la Circular No. 22 del Secretario Ejecutivo.

El 2 de marzo se realizó la selección aleatoria (insaculación) de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla, para lo cual se llevó a cabo la organización y logística del evento.

El 8 de marzo se entregaron a las direcciones distritales los cuestionarios de evaluación de la primera etapa de capacitación dirigida a los Supervisores Electorales y Asistentes Instructores Electorales, en conjunto con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Posteriormente, el 9 del mismo mes, se acudió a las sedes en donde se aplicaron los cuestionarios de evaluación. Posteriormente, se enviaron a las direcciones distritales, las temáticas a reforzar.

El 9 de marzo se distribuyeron a los Consejos Distritales las lonas (mantas) que se utilizan para identificar los Centros de Capacitación Electoral. Posteriormente, el 13 de marzo del mismo mes se entregaron las Cartas-convocatoria a los 40 Consejos Distritales correspondientes.

Se elaboraron los siguientes documentos los cuales fueron presentados y aprobados por la Comisión:

DOCUMENTO	APROBACIÓN	FECHA
Carta-convocatoria.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Mecanismos para la selección aleatoria de ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Lineamientos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral el primero de julio de 2012.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Propuesta de diseño del rompevientos para los Asistentes Instructores Electorales.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Propuesta de diseño de playera para funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Propuesta de diseño de lonas para los centros de capacitación electoral.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Propuesta de diseño del vestuario para Asistentes Instructores Electorales encargados de la integración de Mesas Directivas de Casilla del voto chilango (gorra, playera y mochila)	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Comprobante de capacitación, Excusa del ciudadano, Comprobante de simulacro, Aviso de declinación o baja.	Primera Sesión Ordinaria	25 de enero
Propuesta del curso de capacitación electoral en línea. Primera etapa	Segunda Sesión Ordinaria	8 de febrero

Mecánica para llevar a cabo el sorteo del mes base y de la letra que se utilizarán en la selección aleatoria de ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Tercera Sesión Extraordinaria	12 de febrero
Resultados del sorteo del mes base y de la letra que se utilizarán en la selección aleatoria de ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Tercera Sesión Extraordinaria	12 de febrero
Propuesta de plan de trabajo para el desarrollo del curso en línea para la capacitación electoral de funcionarios de mesa directiva de casilla. Segunda etapa.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo
Informe de la designación de asistentes instructores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por parte de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo
Informe de la aprobación de los Centros de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, por parte de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo
Criterios para el seguimiento y evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2012.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo
Cartel de “Delitos electorales.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo
Cartel Cómo votar el 1º de julio de 2012.	Tercera Sesión Ordinaria	9 de marzo

El día 22 de marzo se impartió el curso de capacitación para observadores electorales a dos personas del Estado de Puebla que, posteriormente, solicitaron su registro para participar como observadores en el Proceso Electoral Local 2011-2012. De lo anterior, se les proporcionó la constancia correspondiente.

Se elaboraron los documentos “Propuesta de materiales auxiliares y de ejercicios para la capacitación sobre la Jornada Electoral”; “Propuesta de material didáctico y auxiliar para las casillas especiales”; “Informe sobre las calificaciones de los cuestionarios de evaluación de la 1ra Capacitación a los Supervisores y Asistentes Instructores” y “Reporte de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla”; para su presentación a la Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria del día 3 de abril del presente.

1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14)

Se dio inicio a los trabajos tendentes a dar cumplimiento primeramente a las actividades institucionales, tal y como de desarrolla a continuación:

Respecto de la acción 1) Documento denominado “Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica con fecha 5 de enero de 2012 en su primera sesión extraordinaria tuvo por presentado el documento en comento, lo anterior con la finalidad de que la nueva integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica pudiera definir diversas directrices del documento en análisis.

Para la Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su primera sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2012 aprobó con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como las de la Presidenta de la Comisión el documento denominado: "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Divulgación de la Cultura Democrática durante el ejercicio 2012"; así como sus documentos complementarios: "1. Línea Creativa para los materiales y mensajes de la campaña de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012", y "2. Actividades de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012 en el territorio".

Finalmente, cabe destacar que respecto de las dos acciones señaladas y sus concernientes documentos con base en las observaciones vertidas por los miembros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se unificaron ambos instrumentos formando uno solo.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

El 12 de febrero del presente, se llevó a cabo una Asesoría a la Comisión Organizadora encargada de realizar la Consulta para elegir al Coordinador territorial del pueblo de San Juan Ixtayopan, de la Delegación Tláhuac.

En el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se llevaron a cabo 10 pláticas informativas relativas a las actividades que se desarrollarán en la jornada electoral del domingo 1º de julio de 2012, con integrantes del partido político Movimiento Ciudadano, las cuales se realizaron en las siguientes fechas y delegaciones: 19 de enero en Coyoacán, 24 de enero en Cuajimalpa, 25 de enero en Tlalpan, 31 de enero en Álvaro Obregón, 7 de febrero en Iztacalco, 11 de febrero en Iztapalapa, 18 de febrero en Magdalena Contreras, 21 de febrero en Benito Juárez, 1 de marzo en Tlalpan y el 8 de marzo en Xochimilco.

Se inició la atención a la Auditoría CG.-01/12 a las medidas de seguridad implementadas a los sistemas de datos personales en posesión del Instituto, en particular a los relativos al registro de

ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla y al registro de Asistentes Instructores Electorales y Supervisores Electorales.

En relación al Material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, se asistió a las reuniones de trabajo y a las Sesiones del Comité Encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) llevadas a cabo durante el primer trimestre del año.

Se elaboraron los materiales didácticos para la capacitación electoral en materia de voto en el extranjero, siendo éstos: “Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad postal”; “Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por internet”; “Material de apoyo para la capacitación electoral en materia de voto en el extranjero, modalidad voto electrónico por Internet. (Versión electrónica)”; “Material de apoyo para la capacitación electoral en materia de voto en el extranjero, modalidad postal. (Versión electrónica)”; y “Cuadernillo para el asistente instructor electoral en materia de voto en el extranjero”.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2013, a la Junta Administrativa.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	0	0	0	0	Actividad programada para el 2do. Trimestre.
	Presentar el informe final de la Capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	3	2	110%	20%	
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	15	17	88%	35%	Se está editando tres materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero.
	Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	19	6	316%	127%	
	Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo.	2	3	66.66%	66.66%	
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	90	40	225%	56.25%	Meta anual programada en 160 prestadores de servicio social reclutados. La meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	58	0	100%	13.18%	Meta anua: l programada en 440 talleres e intervenciones educativas, para cumplimentarse en los trimestres tercero y cuarto; no obstante, las gestiones realizadas por las direcciones distritales han permitido avanzar en el cumplimiento de la meta.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	61	27	225.92%	67.77%	Meta anual programada en 90 presentaciones educativas. La meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	11	0	100%	68.75%	Meta anual: 16 programas de trabajo. para cumplimentarse en el segundo trimestre; a la fecha se ha avanzado con 11 programas de trabajo.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0.25	0.25	100%	0.25	La meta anual programada es 1 (una) campaña y los avances se refieren a la producción de los spots para radio y televisión de la difusión del proceso electoral ordinario 2011-2012.
	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	0.48	0.48	100%	0.48	La meta anual programada es de 3 concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática y los avances se refieren a la convocatoria del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el 5º Concurso de Debate Juvenil.
	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	0.82	0.82	100%	0.82	La meta anual programada es de 3 contenidos para la publicación, se presentaron ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las propuestas de temas y autores para las Colecciones: “Género y Democracia”, “Abriendo Brecha” y “Sinergia”.
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 meses)	“Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”.	1	1	100%	1	La meta programada se cumplió en el primer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Presentar el informe final de la Capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Programado para el cuarto trimestre
Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Publicar dos libros. Iniciar la edición de cuadernillos de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal. Continuar la edición de materiales de capacitación electoral.	3	
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	120	Considerando el avance registrado, queda por reclutar un total de 70 prestadores, respecto de la meta anual.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	0	La meta de talleres e intervenciones educativas se encuentra programada para cumplimentarse en los trimestres tercero y cuarto. Considerando el avance registrado, queda por reclutar un total de 382 talleres e intervenciones educativas, respecto de la meta anual.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	22	Considerando el avance registrado, quedan un total de 29 presentaciones educativas, respecto de la meta anual.
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	16	Considerando el avance registrado, solo queda por suscribir un total de 5 programas de trabajo, respecto de la meta anual.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	El porcentaje de avance en el segundo trimestre refleja el hecho de que la producción de los spots para la "*Divulgación de la Cultura*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
			Democrática" se tiene contemplada durante el tercer y cuarto trimestre del 2012.
	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	1.28	El avance esperado para el segundo trimestre refleja las actividades programadas para la celebración del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el avance programático del 5º Concurso de Debate Juvenil.
	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	1.46	El avance esperado para el segundo trimestre refleja las actividades programadas relativas al contenido de publicaciones.
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 meses)	Documento denominado "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".	0	Se informa que con la elaboración y aprobación de la *"Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012"*, se da por concluida satisfactoriamente la acción en comento
	Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.	0.33	El avance esperado para el segundo trimestre refleja las actividades programadas para la *Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.*

APARTADO ANALÍTICO

En los procesos electorales, las actividades de capacitación electoral se orientan a la coordinación de esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el día de la jornada electoral. En consecuencia, para este Proceso Electoral Ordinario, en materia de capacitación electoral se planeó la Actividad Institucional denominada "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012"; cuyo objetivo consiste en organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua, de los procedimientos y de las innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, de los ciudadanos, y los resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como integrar las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la jornada electoral del 01 de julio de 2012, con ciudadanos capacitados, que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.

En este sentido, se han desarrollado acciones que han favorecido que las direcciones distritales cuenten oportunamente con los materiales didácticos y normativos requeridos para la operación y el trabajo de campo.

Destaca como fortaleza del trabajo desarrollado la oportuna expedición de los Criterios Operativos que norman el quehacer en la materia, en particular la colaboración de las direcciones distritales; de ello deriva el rebase en la meta programada para el trimestre en lo relativo al reclutamiento de prestadores de servicio social y en el desarrollo de presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil, con los integrantes de la comunidad educativa (docentes, padres y alumnos); así mismo, el inicio anticipado en la satisfacción de las metas correspondientes a los programas de trabajo para la colaboración en materia de educación cívica con las delegaciones políticas así como en el desarrollo de talleres e intervenciones educativas, por parte de los órganos desconcentrados. Finalmente, se destaca la continuidad en los trabajos vinculados a la colaboración interinstitucional, la generación y sostenimiento de las alianzas estratégicas a favor de la educación para la vida en democracia, particularmente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como las actividades permanentes para recabar la opinión de niños y jóvenes menores de 18 años, promoviendo su participación.

Tras realizar adecuaciones presupuestales a esta actividad y de analizar el impacto de las mismas en la ficha POA respectiva; y una vez que fueron aprobadas la líneas creativas por parte de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se comenzó el proceso administrativo para la contratación de una casa productora para la realización de los spots para radio y televisión para el año 2012.

En la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012" tras ser recibidos en una primera ocasión por parte de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica los documentos denominados: Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Divulgación de la Cultura Democrática durante el ejercicio 2012"; así como sus documentos complementarios: 1. Línea Creativa para los materiales y mensajes de la campaña de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012; y, 2. Actividades de difusión para el proceso electoral ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal. Dicho órgano colegiado aprobó los instrumentos antes mencionados; con esta acción, comenzó formalmente la Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.

Respecto de la primera acción, Editar publicaciones en medio impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática, todos los libros programados para el presente año se consideraron para los meses de junio a noviembre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero - marzo de 2012, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2012 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante el primer trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así como el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el extranjero (COVEDF). También se participó en diversas reuniones, como la del grupo de trabajo para la integración de documentos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, reuniones con UTALAOD para la programación de actividades de las Direcciones Distritales y las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Para el proceso de registro de candidatos a la Jefatura de Gobierno, se realizaron diversas reuniones de trabajo para el apoyo logístico, convocadas por la Presidencia del Consejo General y

en la que participaron, además de la DEAP, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Protección de Datos Personales; y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para atender la homologación de los criterios de elaboración de resoluciones, así como para la conformación de criterios para la integración de expedientes, a raíz de la nueva integración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/010/12 de fecha 5 de enero de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva que personal adscrito a la DEAP notificó a las agrupaciones políticas locales con registro vigente ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, copia certificada del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Procedimiento de Pérdida de Registro de las agrupaciones políticas constituidas en el Distrito Federal, identificado con la clave ACU-82-11.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/011/12 de fecha 5 de enero de 2012, se solicitó al Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la documentación comprobatoria y los elementos de convicción que, valorados de manera integral, generen certeza a esta autoridad administrativa electoral de que la ratificación del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Distrito Federal se llevó a cabo dentro de los cauces legales y estatutarios correspondientes.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/029/12 de fecha 10 de enero de 20112, se remitió a la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el original de la documentación presentada para la acreditación del

Coordinador Ejecutivo Estatal de Finanzas de dicho partido político.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/080/2012 del 24 de enero de 2012, en respuesta a su solicitud se remitió a la agrupación política local "Esperanza Ciudadana" copia su estatuto, previa solicitud de certificación a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0191/2012 del 21 de febrero de 2012, se informó al Ex Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "Avance Ciudadano", la improcedencia de atender su solicitud referente la designación de la Encargada de la Presidencia del Comité Ejecutivo en la demarcación de Azcapotzalco de esa agrupación política local.

Se elaboraron los proyectos de dictamen y de resolución respecto de la procedencia legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política local denominada "Fuerza Democrática"; los cuales fueron aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas y el Consejo General los días 23 y 28 de febrero del año en curso, respectivamente.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0105/2012 del 27 de enero de 2012, se informó a la agrupación política local "Organización Juvenil Participación Social Activa", que derivado del análisis a la documentación presentada se considera no procedente la designación de su órgano directivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0247/12 de fecha 5 de marzo de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que personal adscrito a la DEAP, notificó personalmente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, una copia certificada del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES PARA LAS ELECCIÓNES DE JEFE DE GOBIERNO, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012", identificado con la clave ACU-29-12.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0250/12 de fecha 6 de marzo de 2012, se informó al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional que la Lic. Lidia A. Jiménez Mejía, es reconocida por esta autoridad electoral como titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0266/12 de fecha 9 de marzo de 2012, dirigido a la Presidenta de la mesa directiva provisional de la agrupación política local "Justicia y Paz", y en atención a su petición se le hizo entrega en copia simple de las cédulas de afiliación así como la fotocopia de las credenciales de elector exhibidas en el proceso de registro de agrupaciones políticas locales 2009.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0280/12 de fecha 15 de marzo de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que no se ha recibido por parte de los partidos políticos ninguna consulta, aclaración o precisión relacionada con el manual para el registro de coaliciones o candidaturas comunes a los diversos cargos de elección popular como lo ordena el punto SEGUNDO del ACU-29-12.

Se elaboró el proyecto de Reglamento por el que se regula el procedimiento de verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de las agrupaciones políticas constituidas en el Distrito Federal.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/0020/2012 e IEDF/DEAP/0021/2012, ambos del 6 de enero de 2012, se informó a la Representante Propietaria de Nueva Alianza y al Secretario Ejecutivo, respectivamente, la integración del Comité de Dirección Estatal del Distrito Federal del Partido Nueva Alianza, derivado de las reformas estatutarias publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2011. Asimismo, mediante el similar IEDF/DEAP/0025/2012 de la misma fecha, se remitió copia certificada al Partido Político de dicha designación, previa solicitud de certificación a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/071/2012 del 20 de enero de 2012, se informó a la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, que derivado del análisis a la documentación presentada se considera procedente y se realizará el registro de los integrantes del Comité Ejecutivo del Distrito Federal y del Presidente de la Comisión Estatal de Honor y Justicia del partido político al que representa.

A través del oficio IEDF/DEAP/087/2012 del 26 de enero de 2012, se informó al Partido Acción Nacional, que derivado del análisis a la documentación presentada se considera procedente y se efectuará al registro del Presidente del Comité Directivo Regional de dicho partido político en el Distrito Federal.

De igual forma con el oficio IEDF/DEAP/091/2012 del 26 de enero de 2012, se informó al representante propietario del Partido del Trabajo, que derivado del análisis a la documentación

presentada se considera procedente, por lo tanto se registrará al Comisionado Político Nacional de dicho partido político en el Distrito Federal.

De la misma manera con oficio IEDF/DEAP/092/2012 del 26 de enero de 2012, se informó a la agrupación política local "Fuerza Nacionalista Mexicana", que derivado del análisis a la documentación presentada se considera procedente la designación en consecuencia se realizará el registro del Comité Ejecutivo General.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0135/12 de fecha 6 de febrero, se informó al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal y estatutaria de la designación efectuada respecto del Delegado Especial del Comité Ejecutivo Nacional encargado de la Presidencia del Comité Directivo del citado partido en el Distrito Federal.

1.2.3 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/009/2012 del 5 de enero de 2012, se remitió a la Secretaría Administrativa el informe de las actividades institucionales vinculadas con el "Programa de Equidad de Género del Distrito Federal" realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

De igual forma con oficio IEDF/DEAP/026/2012 del 9 de enero de 2012, se remitió a la Secretaría Administrativa el informe de las actividades institucionales vinculadas con el "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" desarrolladas durante el año 2011.

Además con oficio IEDF/DEAP/045/2012 del 16 de enero de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales los datos personales de los sistemas de registro en los formatos proporcionados por dicha Unidad para tales efectos.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/069/2012 del 20 de enero de 2012, se remitió a la Unidad

Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el listado de información pública de oficio publicada en el portal de internet a efecto de actualizarla.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0136/12 de fecha 6 de febrero, dirigido al Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se solicitó la modificación del portal del internet del instituto con datos relativos a las dirigencias tanto de las agrupaciones políticas locales como de partidos políticos.

Con oficio IEDF/DEAP/0166/12 de fecha 14 de febrero, dirigido a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se solicitó la modificación del portal del internet del IEDF, relacionada con el domicilio y el número telefónico de la agrupación política local “Unidos por la Ciudad de México”.

Se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la información que se encuentra en posesión de la DEAP y que forma parte de los “Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”.

El pasado 2 de marzo, mediante los oficios IEDF/DEAP/0242/12 y IEDF/DEAP/0244/12 se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la modificación de datos del portal de internet del instituto referente a datos relativos al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y la agrupación política local “Ciudadanía y Democracia”.

A través de los oficios IEDF/DEAP/0256/12 y IEDF/DEAP/0257/12 de fecha 7 de marzo de 2012, e IEDF/DEAP/0260/12 del 8 de marzo de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el nombre del enlace de la Oficina de Información Publica en materia de transparencia, del que se encargará de los asuntos relativos a la protección de datos personales y el responsable de intervenir en los asuntos relacionados con las redes sociales.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000000712	“quisiera saber sobre la existencia, subsidio, información y responsables así como si tiene montos asignados por su parte el denominado Partido Socialdemócrata así como de las demandas laborales que giran en torno a este mismo, su dirección jurídica y responsable” (sic).	IEDF/DEAP/0032/2012 11/enero/12
3300000005512	“Presupuesto asignado a los partidos políticos que existen en el DF” (sic).	IEDF/DEAP/0121/2012 1/febrero/2012

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000006812	"Si el instituto electoral del distrito federal tiene contemplado que el día 26 de enero del año en curso vence el plazo para que la diputada Esthela Damián peralta retire toda propaganda desplegada por motivos de su segundo informe de gobierno. Requiero saber si el instituto electoral del distrito federal autorizo que la diputada Esthela Damián peralta desplegara su imagen y nombre en la propaganda desplegada en toda la delegación Venustiano Carranza por motivos de su segundo informe de gobierno, en caso negativo requiero saber si este instituto sancionará a esta diputada, ya que la constitución política de los estados unidos mexicanos prohíbe que en cualquier propaganda de carácter gubernamental se difundan. Requiero saber si el instituto electoral del distrito federal emplazara a la diputada estela Damián peralta para que retire toda la propaganda que fue colocada por toda la delegación Venustiano Carranza con motivo de su segundo informe de gobierno y en caso de que esta no realice el retiro que procedimiento administrativo realizara el instituto para que esta propaganda sea retirada y en cuanto tiempo ya no estará difundida por toda la delegación Venustiano Carranza, ya que se podrían considerar actos anticipados de campaña. Por último requiero saber si esta diputada ya realizo su inscripción como aspirante de algún cargo de elección popular ante el partido de la revolución democrático o en su caso al partido revolucionario institucional o algún otro partito político" (sic).	IEDF/DEAP/0132/2012 6/febrero/12
3300000007512	"Si el instituto electoral del distrito federal tiene contemplado que el día 26 de enero del año en curso vence el plazo para que la diputada Esthela Damián peralta retire toda propaganda desplegada por motivos de su segundo informe de gobierno. Requiero saber si el instituto electoral del distrito federal autorizo que la diputada Esthela Damián peralta desplegara su imagen y nombre en la propaganda desplegada en toda la delegación Venustiano Carranza por motivos de su segundo informe de gobierno, en caso negativo requiero saber si este instituto sancionara a esta diputada, ya que la constitución política de los estados unidos mexicanos prohíbe que en cualquier propaganda de carácter gubernamental se difundan. Requiero saber si el instituto electoral del distrito federal emplazara a la diputada estela Damián peralta para que retire toda la propaganda que fue colocada por toda la delegación Venustiano Carranza con motivo de su segundo informe de gobierno y en caso de que esta no realice el retiro que procedimiento administrativo realizara el instituto para que esta propaganda sea retirada y en cuanto tiempo ya no estará difundida por toda la delegación Venustiano Carranza, ya que se podrían considerar actos anticipados de campaña. Por último requiero saber si esta diputada ya realizo su inscripción como aspirante de algún cargo de elección popular ante el partido de la Revolución Democrático o en su caso al partido revolucionario institucional o algún otro partito político" (sic).	IEDF/DEAP/0133/2012 6/febrero/12
3300000008812	"Si los aspirantes a un cargo de elección popular se pueden registrar si tienen antecedentes de haber realizado actos u omisiones durante su encargo así como hacer un mal ejercicio de la admon. publica, que documentos requiero para hacer mi denuncia ante este instituto?....tan solo cuento con la resolución administrativa de paot donde claramente explica que la delegación Álvaro obregón, "Leonel Luna" y ahora Eduardo Santillán fueron omisos a las leyes de seduvi y medio ambiente, llevaron a cabo obra pública en predios que no son del gob. y sin modificar el uso de suelo, por lo que cuento con los dictámenes de seduvi y patrimonio inmobiliario, así como el dictamen de la sria de gobierno a través de la coordinación delegacional de la sria de gob. en donde en cada uno de ellos se explica que estas personas como autoridades ejercieron actos fuera de fundamentación y motivación legal alguna, y nadie les dice ni hace nada.... no queremos mas este tipo de gente en Álvaro Obregón por favor solicitamos se les niegue el registro por lo anteriormente expuesto" (sic).	IEDF/DEAP/0149/2012 9/febrero/12

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000009312	"Solicito saber si se otorga a los precandidatos a puestos de elección popular recursos para estas precampañas, si así es a cuanto asciende dicho presupuesto?" (sic).	IEDF/DEAP/0179/2012 17/febrero/12
3300000012512	"QUIERO HACER DE MI CONOCIMIENTO EN QUE PARTE DEL MOBILIARIO URBANO SE PUEDE COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL POR PARTE DE LOS CANDIDATOS Y/O PRECANDIDATOS" (sic).	IEDF/DEAP/0209/2012 27/febrero/12
3300000012712	"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 constitucional, solicito al Instituto Electoral del Distrito Federal, me informe de manera detallada los lugares en los que los precandidatos, candidatos, partidos políticos, militantes o sus simpatizantes, pueden colocar propaganda electoral. Se solicita que dicha información se presente en forma de listado en donde se enliste el mobiliario urbano que configuren elementos de equipamiento urbano" (sic).	IEDF/DEAP/0210/2012 27/febrero/12
3300000013312	"Monto de las prerrogativas que recibieron los partidos políticos del DF para el ejercicio fiscal de 2012, segmentado por partido y por ministración de conformidad con lo que establece el artículo 251 del coipe" (sic).	IEDF/DEAP/0211/2012 27/febrero/2012
3300000013412	"Con fundamento en el artículo 225 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se solicita a esta autoridad, informar al suscrito cuáles fueron los métodos de selección de candidatos a Jefe Delegacional, que empleo el Partido de la Revolución Democrática, en su proceso interno. Asimismo, y siguiendo los lineamientos del mencionado artículo, se solicita a esta autoridad, proporcione al suscrito: a) las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de selección de candidatos a Jefe Delegacional del Partido de la Revolución democrática, así como copia de la respectiva convocatoria" (sic).	IEDF/DEAP/0212/2012 27/febrero/2012
3300000014012	"Quisiera saber en qué página puedo consultar los nombres de los candidatos oficiales a jefes delegacionales, a jefe de gobierno y a diputados federales, de la ciudad de México para 2012" (sic).	IEDF/DEAP/0213/2012 IEDF/DEAP/0214/2012 27/febrero/2012
3300000015912	"…se solicita que se enliste el mobiliario urbano que configuren elementos de equipamiento urbano, en el que se pueda colocar propaganda electoral" (sic).	IEDF/DEAP/0221/2012 27/febrero/2012
3300000015812	"REQUIERO ME INFORMEN EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO Y COMPROMETIDO EN LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. ASI MISMO ME INFORMEN CUANTOS SPOTS TOTALES EN PROMEDIO PASAN AL DÍA EN ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN NACIONALES. Y EL COSTO PROMEDIO POR SPOT EN TELEVISIÓN Y COMERCIAL EN RADIO. LO ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL" (sic).	IEDF/DEAP/0225/2012 27/febrero/2012
3300000016712	"quiero saber si para ser suplente de un candidato a una diputación tiene que renunciar tres meses antes de la elección constitucional, si se tiene un puesto de dirección? o solo tiene que renunciar el propietario de la formula?" (SIC)	IEDF/DEAP/0258/2012 7/marzo/12
3300000002912	"Cuánto dinero se le da a cada partido y para que se supone que se debe destinar? De donde sale ese dinero que se les da?" (SIC)	IEDF/DEAP/0259/2012 7/marzo/12
3300000019412	"Requiero toda la información generada, administrada o en posesión de su ente público, desde enero de 2007 a la fecha de presentación de esta solicitud…" (sic).	IEDF/DEAP/0302/2012 22/marzo/12
3300000020012 3300000020112 3300000020512 3300000020612 3300000023112	"1.- Cual es el periodo para la inscripción de los candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea 2.- Una misma persona puede registrarse ante el IEDF por diferentes partidos políticos, en específico para Jefes Delegacionales y/o Diputados a la Asamblea Legislativa 3.- Periodos para el registro de coaliciones 4.- Como y en qué tiempo se pueden dar las declinaciones a favor de algún candidato a esa posición"(sic).	IEDF/DEAP/0310/2012 al IEDF/DEAP/0313/2012 23/marzo/12 IEDF/DEAP/0337/2012 30/marzo/12
3300000022412	"cuáles son los candidatos de cada partido a las Jefaturas Delegacionales, en las elecciones de 1997 a 2000 y 2000 a 2003." (sic).	IEDF/DEAP/0339/2012 30/marzo/12

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000023312	"Por este medio me permito solicitar a usted la siguiente información relativa al partido político denominado Movimiento Ciudadano: 1) ¿A cuánto asciende el monto del financiamiento público con que contó el partido movimiento ciudadano en el distrito federal durante el ejercicio 2011?, 5) ¿Quién es actualmente el presidente del comité directivo estatal del partido Movimiento Ciudadano en el DF y quién es el responsable legalmente registrado ante ese instituto para administrar los recursos financieros que recibe el partido por concepto de prerrogativas de financiamiento público?, 12) ¿A cuánto asciende el monto del financiamiento público mensual asignado al partido Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal durante el ejercicio 2012, por concepto de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña?" (sic).	IEDF/DEAP/0340/2012 30/marzo/12

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTRIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

Mediante los oficios identificados con la clave IEDF/DEAP/0141/2012 al IEDF/DEAP/0146/2012 del 8 de febrero de 2012, se solicitó a los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza los datos de la cuenta bancaria para la transferencia de gastos de campaña.

Mediante los oficios identificados con la clave IEDF/DEAP/0104/2012 del 27 de enero de 2012, IEDF/DEAP/0153/2012, IEDF/DEAP/0158/2012 e IEDF/DEAP/0162/2012 del 9, 12 y 14 de febrero de 2012, se envió a la Secretaría Administrativa la documentación relativa a las cuentas bancarias del PRI, del PRD, del PVEM, de Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza, en las que se realizarán las transferencias electrónicas correspondientes al financiamiento público para gastos de campaña.

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-03-12 de fecha 6 de enero de 2012, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2012, al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2012:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	$5,222,133.52	$5,222,133.52	$5,222,133.52	$15,666,400.56
PRI	$4,442,865.48	$4,442,865.48	$4,442,865.48	$13,328,596.44
PRD	$6,452,777.91	$6,452,777.91	$6,452,777.91	$19,358,333.73
PT	$3,259,238.71	$3,259,238.71	$3,259,238.71	$9,777,716.13
PVEM	$2,999,265.35	$2,999,265.35	$2,999,265.35	$8,997,796.05
MC	$1,606,920.95	$1,606,920.95	$1,606,920.95	$4,820,762.85
NA	$1,890,457.44	$1,890,457.44	$1,890,457.44	$5,671,372.32
T o t a l	**$25,873,659.36**	**$25,873,659.36**	**$25,873,659.36**	**$77,620,978.08**

Asimismo, se informa que durante el periodo de enero a marzo del año 2012, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Al respecto, como resultado de estos trabajos se comenta que en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año en curso, se detectó una sanción impuesta por el Consejo General del IEDF al Partido Verde Ecologista de México, mediante resolución identificada con la clave RS-111-11; sin embargo, ésta fue combatida ante el Tribunal Electoral del Distrito Federa quien resolvió confirmar la citada resolución bajo expediente TEDF-JEL-001/2012, de fecha 3 de marzo del año en curso, por lo que, el partido político involucrado contó con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-04-12, aprobado el 6 de enero de 2012 por el Consejo General del IEDF, mediante el cual se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	$156,664.01	$147,682.82	$147,682.82	$469,992.03
PRI	$133,285.96	$125,644.99	$125,644.99	$399,857.88
PRD	$193,583.34	$182,485.66	$182,485.66	$580,750.02
PT	$97,777.16	$92,171.83	$92,171.83	$293,331.48
PVEM	$89,977.96	$84,819.73	$84,819.73	$269,933.88
MC	$48,207.63	$45,444.00	$45,444.00	$144,622.89
NA	$56,713.72	$53,462.46	$53,462.46	$170,141.16
T o t a l	**$776,209.78**	**$731,711.49**	**$731,711.49**	**$2,328,629.34**

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03)

A través del oficio IEDF/DEAP/008/12 de fecha 5 de enero de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de oficio dirigida al Instituto Federal Electoral en la que se atiende la solicitud realizada por el COVEDF relativa a solicitar el monitoreo efectuado por ese organismo federal a las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF para el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2011.

Mediante oficios IEDF/DEAP/0056/2012, IEDF/DEAP/0084/2012 e IEDF/DEAP/0102/2012, del 18, 24 y 27 de enero de 2012, se solicitó a diferentes medios impresos que circulan en el Distrito Federal (periódicos y revistas), respecto de sus tarifas, su periodicidad y su tiraje durante el año 2012. La información proporcionada fue remitida a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/DEAP/197/2012 del 23 de febrero de 2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0066/12 de fecha 20 de enero de 2012, se informó a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, de la reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Federal Electoral para la asignación de los tiempos en radio y televisión para la conformación de la pauta de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/00167/12 de fecha 15 de febrero de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de oficio dirigido al Instituto Federal Electoral por el que se requiere la aclaración por la no transmisión de spots.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0169/12 de fecha 16 de febrero de 2012, se remitió a la Comisión encargada del Voto en el Extranjero, el informe de monitoreo de spots en radio y televisión correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

Se informó al Secretario Ejecutivo que derivado del análisis efectuado a los resultados del monitoreo realizado por el Instituto Federal Electoral a los promocionales del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011; se constató que en 10 estaciones de radio concesionadas no se transmitieron entre 30 y hasta 44 spots, asimismo, de conformidad con el resumen total de spots transmitidos y no transmitidos remitido a este Instituto Electoral en el informe de monitoreo referido, se apreció la no transmisión de 563 spots pautados por el IFE.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0248/12 de fecha 6 de marzo de 2012, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de los resultados del monitoreo realizado por el Instituto Federal Electoral a los promocionales de este Instituto correspondientes al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0271/12 de fecha 12 de marzo de 2012, se invitó a los representantes de los partidos políticos a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo en el Instituto Federal Electoral para la asignación de los tiempos en radio y televisión para la conformación de la pauta para el periodo de la campaña de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

A través del oficio IEDF/DEAP/0273/12 de fecha 12 de marzo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el estado que guarda el avance en el cumplimiento de los acuerdos identificados con las claves alfanuméricas ACU- 21-12 y ACU-29-12, por el que se determina el tope de gastos de campaña para el Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y jefes delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y por el que aprueba el manual para el registro de convenios de coaliciones o candidaturas comunes para las elecciones de jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, respectivamente.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0294/2012, del 19 de marzo de 2012, se remitieron a los Representantes Propietarios de los partidos políticos, los modelos de las pautas correspondientes a la campaña para los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con oficio IEDF/DEAP/0295/2012El 19 de marzo de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo un proyecto de oficio dirigido al Instituto Federal Electoral por el que se le remite los modelos de pauta en cumplimiento a lo establecido a los artículos 23 y 36, segundo párrafo del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0303/2012 del 22 de marzo de 2012, se informó al Titular de la

Unidad Técnica de Servicios Informáticos que los modelos de pautas para la transmisión de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos fueron aprobados en coordinación con el Instituto Federal Electoral, por lo que en el presente Proceso Electoral no será necesario la implementación del Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión (SISASTRA).

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.10.14.04)

1.5.1 DETERMINACIÓN DE TOPES DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Se realizaron ajustes al proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determina el tope de gastos de campaña para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; el cual fue aprobado en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0163/12 de fecha 14 de febrero, dirigido a la Secretaría Ejecutiva se informó que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó personalmente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA JEFES DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011 - 2012, identificado con la clave alfanumérica ACU-21-12. Los cuales son los que se indican a continuación:

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012	**$27,876,000.57**

DISTRITO UNINOMINAL	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012	DISTRITO UNINOMINAL	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012
I	$608,177.66	XXI	$632,674.39
II	$491,253.79	XXII	$453,613.81
III	$574,187.98	XXIII	$420,690.38
IV	$499,530.89	XXIV	$486,436.59
V	$514,289.86	XXV	$628,110.16
VI	$426,119.59	XXVI	$520,477.96
VII	$445,116.38	XXVII	$450,069.59
VIII	$502,561.02	XXVIII	$548,744.67

DISTRITO UNINOMINAL	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012	DISTRITO UNINOMINAL	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012
IX	$553,219.15	XXIX	$575,811.85
X	$559,434.45	XXX	$514,295.30
XI	$579,171.10	XXXI	$616,386.76
XII	$572,819.80	XXXII	$549,237.00
XIII	$604,853.77	XXXIII	$531,638.31
XIV	$555,142.22	XXXIV	$471,324.02
XV	$530,645.49	XXXV	$486,262.51
XVI	$465,456.88	XXXVI	$472,376.68
XVII	$659,284.60	XXXVII	$485,046.65
XVIII	$547,052.81	XXXVIII	$421,802.88
XIX	$432,751.06	XXXIX	$421,691.35
XX	$571,108.89	XL	$528,132.17
TOTAL :		**$20,907,000.43**	

DELEGACIÓN	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA JEFES DELEGACIONALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012	DELEGACIÓN	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA JEFES DELEGACIONALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012
ÁLVARO OBREGÓN	$1,648,290.37	IZTAPALAPA	$3,987,763.32
AZCAPOTZALCO	$1,088,477.84	LA MAGDALENA CONTRERAS	$531,638.31
BENITO JUÁREZ	$997,065.27	MIGUEL HIDALGO	$909,196.93
COYOACÁN	$1,580,751.65	MILPA ALTA	$251,234.27
CUAJIMALPA DE MORELOS	$392,875.19	TLÁHUAC	$706,352.26
CUAUHTÉMOC	$1,363,452.66	TLALPAN	$1,434,981.70
GUSTAVO A. MADERO	$2,972,759.35	VENUSTIANO CARRANZA	$1,151,990.90
IZTACALCO	$996,102.38	XOCHIMILCO	$894,068.03
TOTAL :		**$20,907,000.43**	

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0168/12 de fecha 15 de febrero de 2012, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la publicación de los topes de gastos de campaña en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0182/12 de fecha 17 de febrero de 2012, se envió a la Secretaría Administrativa la documentación relativa a la cuenta bancaria del Partido Acción Nacional en la que se realizarán las transferencias electrónicas correspondientes al financiamiento público para gastos de campaña.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.6.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En relación a los trabajos encomendados a la DEAP en esta materia, durante el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En el trimestre que se reporta fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP 28 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución, mismos que se desglosan en la siguiente tabla.

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PE/090/2011	15	IEDF-QCG/PE/037/2012
2	IEDF-QCG/PE/002/2012	16	IEDF-QCG/PE/039/2012
3	IEDF-QCG/PE/006/2012	17	IEDF-QCG/PE/040/2012
4	IEDF-QCG/PE/013/2012	18	IEDF-QCG/PE/041/2012
5	IEDF-QCG/PE/015/2012	19	IEDF-QCG/PE/043/2012
6	IEDF-QCG/PE/016/2012	20	IEDF-QCG/PE/044/2012
7	IEDF-QCG/PE/017/2012	21	IEDF-QCG/PE/049/2012
8	IEDF-QCG/PE/021/2012	22	IEDF-QCG/PE/050/2012
9	IEDF-QCG/PE/022/2012	23	IEDF-QCG/PE/052/2012
10	IEDF-QCG/PE/024/2012	24	IEDF-QCG/PE/054/2012
11	IEDF-QCG/PE/029/2012	25	IEDF-QCG/PE/056/2012
12	IEDF-QCG/PE/030/2012	26	IEDF-QCG/PE/057/2012
13	IEDF-QCG/PE/035/2012	27	IEDF-QCG/PO/001/2012
14	IEDF-QCG/PE/036/2012	28	IEDF-QCG/PO/003/2012

Derivado de ello, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron diligencias de inspección ocular respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se desahogaron diligencias de verificación de propaganda, emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos por parte de los órganos desconcentrados; así como, acumulaciones y escisiones de las mismas. Es preciso mencionar, que la DEAP continúa con la sustanciación de las mismas.

Cabe señalar que también fueron turnados otros 16 procedimientos administrativos sancionadores, sin embargo, derivado de sus elementos y de algunas diligencias realizadas por este órgano electoral, se determinó su no inicio, los cuales se identifican con las claves alfanuméricas siguientes:

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PE/008/2012	9	IEDF-QNA/035/2012
2	IEDF-QNA/011/2012	10	IEDF-QNA/041/2012
3	IEDF-QNA/012/2012	11	IEDF-QNA/049/2012
4	IEDF-QNA/013/2012	12	IEDF-QNA/074/2012
5	IEDF-QNA/014/2012	13	IEDF-QNA/078/2012
6	IEDF-QNA/015/2012	14	IEDF-QNA/082/2012
7	IEDF-QNA/016/2012	15	IEDF-QNA/091/2012
8	IEDF-QNA/017/2012	16	IEDF-QNA/094/2012

Por otra parte, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil once, se realizaron 10 anteproyectos de resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas:

No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PE/011/2011
2	IEDF-QCG/PE/014/2011
3	IEDF-QCG/PE/015/2011
4	IEDF-QCG/PE/018/2011
5	IEDF-QCG/PE/021/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/079/2011
6	IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/051/2011, IEDF-QCG/PE/053/2011, IEDF-QCG/PE/054/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 bis, IEDF-QCG/PE/071/2011 ter, IEDF-QCG/PE/072/2011 bis e IEDF-QCG/PE/078/2011
7	IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011, IEDF-QCG/PE/065/2011 e IEDF-QCG/PE/071/2011
8	IEDF-QCG/PE/043/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/046/2011, IEDF-QCG/PE/059/2011, IEDF-QCG/PE/060/2011, IEDF-QCG/063/2011 ter, IEDF-QCG/PE/072/2011 ter e IEDF-QCG/PE/078/2011 ter
9	IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011
10	IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73)

1.7.1 PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y PLATAFORMAS ELECTORALES, ASÍ COMO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0006/12, del 4 de enero de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la reunión a celebrarse el pasado martes diez de enero del año en curso, entre funcionarios de este Instituto y de la Secretaría de la Función Pública para definir las obligaciones, compromisos y actividades que se establecerán en el convenio de colaboración

entre ambas instancias.

Mediante oficios identificados con la claves IEDF/DEAP/0057/12 e IEDF/DEAP/0093/12, del 18 y 26 de enero de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva que del análisis al convenio de colaboración a celebrarse con la Secretaría de la Función Pública no se encontraron observaciones para los efectos legales a que haya lugar.

Mediante oficios identificados con la claves IEDF/DEAP/0059/12 e IEDF/DEAP/0134/12, del 18 de enero y 6 de febrero de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el listado de los órganos partidarios facultados para la acreditación de los representantes ante las direcciones distritales.

Mediante oficios identificados con la clave IEDF/DEAP/0067/12 e IEDF/DEAP/0068/12, del 20 de enero de 2012, se informó al Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva sobre las respuestas de los partidos políticos en relación con sus procesos de selección interna.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0106/2012 del 27 de enero de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia del oficio presentado por el Instituto Federal Electoral, en el que se entregan la lista preliminar de los precandidatos registrados en materia federal.

Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de los Criterios que deberán atender los partidos políticos que pretendan formar coaliciones o candidaturas comunes para las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el proceso electoral ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0127/2012 del 3 de febrero de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva los períodos de registro de los convenios de coalición y por lo tanto a la fecha ante esta Instancia Ejecutiva no se había presentado solicitud alguna de registro.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0137/12 de fecha 6 de febrero, se informó a la Secretaría Ejecutiva que las áreas jurídicas tanto de la Secretaria de la Función Pública como de este instituto acordaron ponerse en contacto para definir los últimos ajustes al Convenio de Colaboración que celebran por una parte, la Secretaría de la Función Pública y, por otro, el IEDF, con el objeto de establecer las bases de colaboración mediante las cuales se intercambiará la información concerniente a los servidores públicos inhabilitados.

A través del oficio IEDF/DEAP/0148bis/12 de fecha 8 de febrero de 2012, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, se remitió copia simple de las actas levantadas por las Direcciones Distritales

correspondientes al décimo octavo y décimo noveno recorridos, realizados del día 16 al 22, y del 23 al 29 de enero del año en curso.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0173/12 de fecha 16 de febrero de 2012, se solicitó al Instituto Federal Electoral el listado de los candidatos registrados para contender en los diversos cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/0196/12 de fecha 23 de febrero de 2012, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la publicación de los plazos para el registro de candidatos.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/202/2012 del 24 de febrero de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sobre la designación del nuevo Presidente del Comité Directivo Estatal del partido político Nueva Alianza.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0285/2012, del 16 de marzo de 2012, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva se estableciera una guardia con personal de Oficialía de Partes con la finalidad de que llevara a cabo la recepción de los convenios de solicitud de registro de convenios de coalición para la elección de candidatos a Jefe de Gobierno, cuyo plazo feneció el 17 de marzo del año en curso.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0287/2012 del 16 de marzo de 2012, se solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, su colaboración para la elaboración de los gafetes de identificación del personal que servirán para participar en los trabajos de registro de candidatos a diferentes cargos de elección popular que contenderán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se elaboraron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la solicitud de registro de convenio de candidatura común para la elección de Jefe de Gobierno, suscrito por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como la C. Beatriz Elena Paredes Rangel en su calidad de candidata común a postular, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como del correspondiente a la solicitud de registro de convenio de candidatura común para la elección de Jefe de Gobierno, suscrito por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como el c. Miguel Ángel Mancera Espinosa en su calidad de candidato común a postular, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el citado proceso.

Se realizaron los proyectos de manuales para el registro de candidatos al cargo de Jefe de Gobierno y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.

Se dirigió el oficio IEDF/DEAP/0318/12, de fecha 27 de marzo de 2012, a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en respuesta al diverso IEDF/COVEDF/304/2012 por el que solicitan las plataformas electorales de los partidos políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/322/2012, del 28 de marzo de 2012, se requirió al partido político Movimiento Ciudadano la presentación de la documentación probatoria relacionada con la solicitud de registro de la plataforma electoral de Jefe de Gobierno.

A través del oficio IEDF/DEAP/0348/12 de fecha 31 de marzo de 2012, se le informó a la Secretaría Ejecutiva que personal de la DEAP, notificó personalmente a los representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México acreditados ante el Consejo General la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LA C. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL EN SU CALIDAD DE CANDIDATA COMÚN A POSTULAR, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012", identificado con la clave RS-23-12

A través del oficio IEDF/DEAP/0349/12 de fecha 31 de marzo de 2012, se le informó a la Secretaría Ejecutiva que personal de la DEAP, notificó personalmente a los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano acreditados ante el Consejo General la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO EL C. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA EN SU CALIDAD DE CANDIDATO COMÚN A POSTULAR, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012", identificado con la clave RS-24-12.

Se integró la propuesta de recolección de requerimientos para el diseño y operación del Sistema de registro de candidatos para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (SIREC 2012).

Se incorporaron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas a los Proyectos de Acuerdo y de Criterios para el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular presentadas por los partidos políticos y coaliciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se incorporaron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas a los Proyectos de manuales para el registro de candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Jefes Delegacionales y Diputados por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional.

Por otra parte, en el mismo periodo se colaboró en la recepción de las plataformas que para la elección de Jefe de Gobierno que presentaron los partidos políticos; de igual modo se inició con la elaboración de los proyectos de acuerdo respectivos.

Se elaboraron los formatos que se utilizarán para generar los proyectos de Acuerdo por los que se otorgará registro a los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se realizaron observaciones a los documentos denominados: “Sistema de registro de candidatos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. SIREC 2012. Recolección de Requerimientos” y “Manual de usuario sistema de registro de candidatos para el Proceso Electoral. SIREC 2012. Versión 1.0.0”; en ambos, las observaciones se turnaron a la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos para su atención. Asimismo, mediante el oficio IEDF/DEAP/0276/12 de fecha13 de marzo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos los requerimientos al SIREC.

Finalmente, se elaboraron los proyectos de Acuerdo por los que se otorgó registro a las plataformas electorales presentadas por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

1.7.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, PARA GASTOS DE CAMPAÑA A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

Se llevó a cabo la determinación de los topes a los gastos de campaña que los partidos políticos deberán observar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Asimismo, se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF respectivo, mismo que se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0314/2012 del 24 de marzo de 2012, se envió a la Secretaría Administrativa la ratificación de la documentación relativa a la cuenta bancaria del Partido Acción Nacional en la que se realizarán las transferencias electrónicas correspondientes al financiamiento público para gastos de campaña. Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/0316/2012 del 26 de

marzo de 2012, se remitieron los documentos del Partido del Trabajo.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0330/2012, de fecha 26 de marzo de 2012, se envió a la Secretaría Administrativa la documentación relativa a la cuenta bancaria del Partido del Trabajo en la que se realizarán las transferencias electrónicas correspondientes al financiamiento público para gastos de campaña.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-05-12, aprobado el 6 de enero de 2012 por el Consejo General del IEDF, mediante el cual se determina el financiamiento público para los partidos políticos por concepto de gastos de campaña a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros 15 días naturales del mes de febrero, que corresponde a la primera de tres ministración a otorgar por este rubro, misma que equivalente al 60% de la prerrogativa anual que les fue aprobada para el presente año:

Partido Político	Importe Total entregado
PAN	$22,559,616.82
PRI	$19,193,178.86
PRD	$27,876,000.56
PT	$14,079,911.21
PVEM	$12,956,826.32
MC	$6,941,898.49
NA	$8,166,776.15
T o t a l	**$111,774,208.41**

1.8 OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, NO INCLUIDAS EN EL POA

Cabe mencionar que en este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, o derivadas de la legislación aplicable, y que no se encuentran contempladas en el POA por corresponder a necesidades y acuerdos tomados con posterioridad al citado POA de la DEAP.

A través del oficio IEDF/DEAP/0164/12 de fecha 14 de febrero, se informó a la Secretaría Ejecutiva que personal adscrito a la DEAP notificó personalmente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, copia certificada del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y

GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL EXPEDIENTE TEDF-JEL-043/2011, identificado con la clave alfanumérica ACU-22-12.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0267/12 de fecha 9 de marzo de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las propuestas y desarrollo de contenidos asociados con el uso de urnas electrónicas con la finalidad de incorporarlas al manual operativo para la instrumentación de la urna electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

A través del oficio IEDF/DEAP/0292/12 de fecha 16 de marzo de 2012, dirigido a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se le informó el estado que guarda el avance en el cumplimiento del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-22-12, por el que se aprueban las modificaciones al reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-043/2011.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0301/12 de fecha 22 de marzo de 2012, dirigido al Secretario Ejecutivo, en el que se le remiten dos proyectos de oficio así como la documentación referente para dar respuesta a los requerimientos realizados mediante los oficios 6274/DGAPCPMDE/FEPADE/2012 y 05426/DGAPCPMDE/FEPADE/2012 recibidos por esta Dirección Ejecutiva el 21 de marzo del presente, relacionados con la averiguación previa: 552/FEPADE/2012 y el acta circunstanciada 181/FEPADE/2012 respectivamente, en el que la FEPADE solicita información sobre precandidatos.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0305/2012 del 22 de marzo de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentarios al apartado de consideraciones generales del Manual de Urna Electrónica.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0309/12 de fecha 23 de marzo de 2012, dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en que se hace de su conocimiento que mediante oficio IEDF/DEAP/0301/12 de 22 de marzo del presente, se remitió a la Secretaria Ejecutiva copia certificada de los documentos con los cuales se da respuesta a los requerimientos realizados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y se le solicita coordinarse con la Secretaria Ejecutiva para dar respuesta al requerimiento.

A través del oficio IEDF/DEAP/0326/12 de fecha 28 de marzo de 2012, dirigido al Secretario Ejecutivo, se le solicita realizar las acciones conducentes para que se habilite a funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que fungirán como notificadores.

Se dio respuesta al oficio identificado con la clave alfanumérica IEDF/UTAJ/0504/2012 de fecha 27 de marzo del presente, en el que en atención al oficio 6860/DGAPCPMDE/FEPADE/2012 relacionado con la averiguación previa 513/FEPADE/2012 por el cual la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, solicita se informe si el C. Camilo Campos López, se encuentra registrado como candidato a Jefe Delegacional en el Distrito Federal y que se le comuniquen los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012. Lo anterior, mediante el oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/327/2012, del 29 de marzo de 2012.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0342/12 de fecha 30 de marzo, se le informó a la Secretaría Ejecutiva que personal de la DEAP ha notificado personalmente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012”, identificado con la clave ACU-34-12.

Se colaboró con la Secretaría Ejecutiva en la realización del informe con los resultados generados por la base de datos por distrito, personaje y tipo de propaganda con la información contenida en el Sistema de Seguimiento a los recorridos en materia de propaganda electoral en los que se da cuenta de la propaganda que pudiera ser motivo de violación a las reglas en materia de propaganda previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y del Reglamento sobre el uso de recursos públicos, propaganda gubernamental y actos anticipados de precampaña y campaña.

Se elaboraron dos notas informativas por medio de las cuales se remitieron a los integrantes de las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y de Normatividad y Transparencia, el proyecto de acuerdo y procedimiento para garantizar y hacer efectivo el derecho de réplica, así como el cuadro de observaciones correspondiente a dichos documentos.

Se construyó el proyecto de oficio por medio del cual el Secretario Ejecutivo de este Instituto dio respuesta al ciudadano Alejandro Durán Raña informándole sobre la imposibilidad constitucional de ser postulado como candidato a Jefe Delegacional, toda vez que nació en España y es ciudadano mexicano naturalizado.

Se coadyuvó en la elaboración del proyecto de “Lineamientos para el registro de acreditaciones y sustituciones de representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales”, así como en los diversos formatos que se utilizarán para ello.

Se acudió a la reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas en la que se trataron los proyectos de Acuerdo y del Procedimiento para garantizar el ejercicio del derecho de réplica, y se incorporaron las observaciones planteadas por los integrantes de dicha Comisión a los proyectos de Acuerdo y del Procedimiento aludidos, mismos que se volvieron a remitir a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo para su consideración.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	12	12	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	9	9	100%	23.68%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 23.68% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	3	3	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	14	14	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y 25% corresponde al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	3	3	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos. (2)	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012. (enero)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el otro 100% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	21	21	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	21	21	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	3	3	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos. (enero-junio)	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, (enero-diciembre)	0	0	0%	0%	Esta meta está programada para el 4º. Trimestre.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar los topes a los gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, (enero)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es el avance anual. La meta se alcanzó en el primer trimestre.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 25% corresponde al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:					
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular. (enero-junio)	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña. (enero-junio)	7	7	100%	25.93%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25.96% corresponde al avance anual.
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional. (enero-julio)	0	0	00%	0%	Esta meta está programada para el 3er. Trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	Reunión	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	Asesoría	14	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos. (2)	Inscripción	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos. (enero-junio)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, (enero-diciembre)	Documento	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma (programada para el 4º. Trimestre)
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:			
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular. (enero-junio)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña. (enero-junio)	Ministración	14	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional. (enero-julio)	Documento	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma (programada para el 3er. Trimestre)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2012 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el segundo trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con las metas de las actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento a enero de 2012 en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013.

Se elaboraron y remitieron al Secretario Ejecutivo cinco informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva, del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012). Se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la COyGE e inclusión en la agenda de las siete sesiones celebradas entre enero y marzo de 2012. Asimismo, se elaboraron siete informes ejecutivos sobre las sesiones 1ª, 2ª y 3ª ordinarias y 1ª, 2ª, 3ª y 4ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: 11 sesiones de la Junta Administrativa; siete de la COyGE; 13 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; 10 del Comité de Informática; seis del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEFD 2012); tres del Comité Editorial; tres del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); tres del Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); tres de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE).

Se dio seguimiento al trámite de 32 requisiciones de compra de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de las propuestas relativas a los siguientes documentos: Primer y Segundo Escenario de Redistritación; Resultados de Campo (Nota sobre los resultados de los recorridos en campo de los 21 distritos con propuesta de redistritación); anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración mediante el cual se facilitan los inmuebles administrados por la SEP para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica; anteproyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para la realización del proceso electoral coincidente de 2012; proyecto de *Acta circunstanciada entre el IFE y el IEDF de la entrega-recepción, registro e intercambio de boletas y/o sobres enviados por los ciudadanos mexicanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se encontraron insertos en los sobres, de manera invertida en elección distinta a la propia, Proceso Electoral 2011-2012*; anteproyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración Tripartita a celebrarse entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012; proyecto de *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral virtual, dos actas electorales y dos documentos electorales auxiliares para recabar el voto de los ciudadanos del distrito federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por internet*; proyecto de *Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), por el que se aprueba la designación de los ciudadanos que participarán como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral*

Local 2011-2012 y a los que integran la lista de reserva, que se utilizará para cubrir las vacantes que se pudieran generar en este Distrito Electoral y en todo el territorio del Distrito Federal; anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales el 1º de julio de 2012, así como el número de boletas electorales para cada tipo de elección que se distribuirán a las mismas y el respectivo análisis; proyecto de *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad; proyecto de convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el Instituto Politécnico Nacional para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral del 1º de julio de 2012*; anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; anteproyecto de *Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal*; anteproyecto de *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales*; modificación a las fechas contenidas en el Plan específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, con base en las fechas estipuladas en el anexo técnico suscrito con el Registro Federal de Electores (RFE); Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la Urna Electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Convenio de apoyo y colaboración en materia de impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 con Talleres Gráficos de México; *Numeralia* en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral; *anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012* ; *Segundo Informe Semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal 2011*; informe de la *Estrategia de difusión y reforzamiento de coadyuvancia del IEDF para promover la actualización de la credencial para votar con fotografía con terminación 03;* y Primer Informe Trimestral de actividades del COREPRE 2012.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15)

Se proporcionó asesoría y orientación a las Direcciones Distritales respecto a la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales; se dio seguimiento a la selección y su designación, el 24 de febrero, por parte de los Consejos Distritales, así como de la lista de reserva. De lo anterior, se informó a las autoridades del Instituto y en coordinación con la

DECEyEC y la UTSI se integró el listado definitivo, que se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para su publicación en la página de internet.

En materia de casillas electorales, se participó en la elaboración del anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración firmado entre el IFE (a través de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal), la SEP (a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal) y el IEDF, mediante el cual se facilitan los inmuebles administrados por el área del gobierno federal para ubicar casillas, centros de capacitación electoral y desarrollar, en su caso, actividades de educación cívica, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mismo que fue recibido con el Catálogo de escuelas autorizado, los cuales fueron entregados a las Direcciones Distritales el 15 de febrero del año en curso. También, se colaboró en la elaboración del anteproyecto de Convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el GDF-IFE-IEDF con motivo del Proceso Electoral Ordinario local y federal coincidentes en el Distrito Federal en 2012.

En relación con el proyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para establecer las bases y mecanismos operativos para la realización del proceso electoral coincidente de 2012, se participó en su elaboración y en la gestión para su firma por parte de ambos órganos electorales, la cual se llevó a cabo el 22 de febrero de 2012.

Se proporcionó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales sobre la aplicación de la normatividad en materia de casillas electorales y se dio seguimiento a la realización de los recorridos para seleccionar los lugares para instalar las casillas electorales, la obtención de anuencias y la selección de las secciones para la instalación de casillas especiales.

Respecto de casillas especiales, esta Dirección Ejecutiva elaboró un Anteproyecto de Acuerdo de Consejo Distrital por el que se aprueba la propuesta de secciones para la instalación de casillas especiales el día de la jornada electoral, así como un anteproyecto de Informe de Consejo Distrital por el que se comunica que no existen propuestas para la instalación de las mismas; ambos documentos fueron remitidos a las Direcciones Distritales, por conducto de la UTALAOD. Derivado de lo anterior, se recibieron, integraron y analizaron 15 propuestas que fueron presentadas y aprobadas por la COyGE el 19 de marzo.

Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las secciones electorales para la instalación de casillas especiales el 1º de julio de 2012, así como el número de boletas electorales para cada tipo de elección que se distribuirán a las mismas y el respectivo análisis, el cual fue presentado y aprobado por la COyGE el 19 de marzo y por el Consejo General el 26 de marzo del año en curso; lo anterior fue notificado a las Direcciones

Distritales, mediante correo electrónico, para su consideración en las sesiones de los Consejos Distritales del 30 de marzo, en la cual aprobaron el listado de ubicación de casillas.

Se elaboró y fue aprobado por la COyGE, en su 2ª sesión extraordinaria, y por el Consejo General, en su 2ª sesión extraordinaria, el Anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes utilizados a fin de verificar sus características y autenticidad. Asimismo, se elaboró el Convenio específico de apoyo y colaboración a suscribirse con el IPN para la fabricación (producción y suministro) del líquido indeleble que se utilizará en la jornada electoral y posterior verificación de sus características y autenticidad.

También, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba que los Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas electorales adicionales por elección, para cada partido político y/o coalición, con acreditación ante el IEDF, el cual fue aprobado por la COyGE en su 3ª sesión ordinaria.

Se elaboró y remitió a la UTSI el documento de requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE-2012). Asimismo, se desarrollo el anteproyecto de Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual se presentará a la COyGE en el mes de abril.

En relación con el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, se asistió a diversas reuniones de trabajo en el IFE para abordar aspectos normativos y operativos específicos. Al respecto, se informó al Secretario Ejecutivo. Se elaboró el proyecto de *Acta circunstanciada entre el IFE y el IEDF de la entrega-recepción, registro e intercambio de boletas y/o sobres enviados por los ciudadanos mexicanos del distrito federal residentes en el extranjero, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se encontraron insertos en los sobres, de manera invertida en elección distinta a la propia, Proceso Electoral 2011-2012*. Se elaboró y fue aprobado por el Consejo General el proyecto de *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral virtual, dos actas electorales y dos documentos electorales auxiliares para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por internet*. Se entregó a los integrantes del COVEDF 2012 el anteproyecto de *Manual Operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012*, mismo que fue aprobado el 29 de febrero.

Posteriormente, como resultado de la resolución del juicio electoral promovido por el PRI, se elaboraron modificaciones a la boleta virtual y al acta para el registro de votos, mismas que aprobó el Consejo General; asimismo, aprobó modificaciones a la boleta para la vía postal, al diseño de la caja de traslado y del sobre-voto.

Respecto a los preparativos para la instrumentación de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se integró un Grupo de trabajo en el cual participan la DECEyEC, la DEAP, la UTSI y la UTALAOD, a la fecha se han realizado ocho reuniones, en las cuales se han presentado y analizado: el *Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la Urna Electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, las propuestas de boletas virtuales para el desarrollo de pruebas funcionales y operativas de los equipos que se encuentran en proceso de adquisición y el *Escenario para la implementación de las pruebas de operación y funcionamiento de las urnas electrónicas*, este último se presentó en la 2ª y 3ª reuniones conforme las nuevas fechas de entrega propuestas por la empresa *Pounce Consulting S.A. de C.V.*

Se inició el diseño de la bitácora de seguimiento para el desarrollo de las pruebas de operación y funcionamiento. Se participó en una reunión de trabajo con funcionarios del área del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, la UTSI, del IFE y del IPN, para consultar la posibilidad de incorporar la Lista Nominal a las urnas electrónicas; derivado de la misma, se enviaron al IFE los requerimientos técnicos para el desarrollo del software correspondiente. Una segunda reunión se llevó a cabo, con el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, la UTSI, el IPN y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para precisar el estado que guarda el desarrollo del software electoral y sobre la próxima visita a la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboró una Nota, sobre la adquisición de las 1,000 urnas electrónicas, conforme las nuevas fechas de entrega solicitadas por la empresa productora, dado que manifestó no estar en posibilidades de entregar los equipos en las fechas establecidas en el contrato correspondiente. Posteriormente, se realizó una reunión de trabajo con la UTSI y la Secretaría Administrativa para dar respuesta al oficio de la empresa en comento, respecto al retraso en la entrega.

El 28 de marzo, funcionarios de la DEOyGE y de la UTSI realizaron una visita de trabajo a la planta de producción de la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el fin de supervisar el avance en la producción de las urnas electrónicas. De lo anterior, se informó al Secretario Ejecutivo.

Se realizaron visitas a la bodega de Tláhuac con el fin de conocer las condiciones del espacio para almacenar las urnas electrónicas que se adquieran. Se elaboraron las propuestas de diseño y

contenido de los comprobantes que imprimirán las urnas electrónicas, las boletas virtuales y la interfaz gráfica de las pantallas, para su remisión a la UTSI. Asimismo, se elaboraron las previsiones para el diseño y producción de la documentación electoral y auxiliar, así como de los materiales electorales y complementarios que se utilizarán en las casillas electorales en las que se instalarán las urnas electrónicas.

Se entregaron a la UTSI 51 lectores de código de barras, de los entregados por los Órganos Desconcentrados, para dar respuesta a una solicitud del RFE. Se elaboraron los anteproyectos de anexos técnicos para la adquisición de etiquetas y rollos Ribbons, para la implementación de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y se inició el diseño del modelo de la etiqueta a utilizar en los paquetes electorales para su registro con los dispositivos lectores.

Se elaboró la Justificación y Anexo Técnico para la contratación de un servicio de telefonía celular para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar el próximo 1º de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo para su presentación en el Comité de Informática. Al respecto, se llevó a cabo reunión de trabajo con funcionarios de la empresa FRESA, para conocer su propuesta sobre el proyecto en mención, de lo cual, se informó mediante oficio al Secretario Ejecutivo.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011–2012 (07.02.11.16.16)

En relación con la difusión de los materiales electorales se realizaron 19 presentaciones en los Clubes de Adultos Mayores del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), cuatro con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) y tres con la organización Ilumina, Ceguera y Baja Visión. Asimismo, se realizaron cinco pláticas de sensibilización por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) e IAAM–DF para funcionarios del IEDF de cómo atender a los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. Se actualizaron dos documentos: *Cartel para que los ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y embarazadas, no hagan fila en las casillas* y *Volante con recomendaciones para tratar a personas con discapacidad en las casillas*. En coordinación con la UTCSTyPDP, se actualizó el apartado *web* oficial *Inclusión, Igualdad y Democracia* y el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto 2012*; y se actualizó el Informe respecto al Programa de Derechos Humanos vinculada a la actividad institucional *07-04-11-16-16 Documentos y materiales electorales diseñados elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012*.

Se apoyó en diversas gestiones para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y Talleres Gráficos de México (TGM) para la impresión de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Hasta el trimestre que se reporta, se ha solicitado la fabricación e impresión de 17 materiales y 28 documentos.

Para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía postal, se actualizaron las especificaciones técnicas de la boleta y sobre-voto, cajas de traslado a Mesa Directiva de Casilla y de traslado y resguardo; se elaboró el anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban adecuaciones y modificaciones a los documentos y materiales mencionados. Además, se solicitó a la UTCSTyPDP, la impresión de 3,500 ejemplares del díptico *Voto por Internet 2012*, que será incorporado en el Paquete Electoral Postal del IFE. Por otra parte, se elaboraron y diseñaron las pantallas para el Sistema del Voto Electrónico, vía internet para la elección de Jefe de Gobierno.

En relación con la fabricación y características del Líquido Indeleble que será utilizado el próximo 1 de julio de 2012, se informa que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y el IEDF. En coordinación con la UTSI se actualizó el Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012).

Respecto a actividades con los órganos desconcentrados, se realizaron dos reuniones de trabajo, para explicar el uso y manejo de los nuevos diseños de documentación y materiales electorales aprobados por el Consejo General, y para recibir pláticas de orientación de cómo tratar a personas con discapacidad y adultos mayores en las Mesas Directivas de Casilla el próximo 1 de julio. Por otra parte, en coordinación con la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, se llevaron a cabo visitas de trabajo a las Direcciones Distritales con el propósito de identificar espacios para almacenar un mínimo de 20 urnas electrónicas. Sobre este tema se inició el diseño de los modelos de la documentación electoral a utilizarse en la urna electrónica para la jornada electoral del 1 de julio.

Por lo que se refiere a los Procesos de Participación Ciudadana, se recibieron los documentos y materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, en el almacén de materiales electorales. Se elaboraron diseños de la documentación para la elección extraordinaria de Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan, en la Delegación Tláhuac, y se prestaron 6 canceles modulares, 6 urnas electorales convencionales y 50 crayones de cera, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración con la delegación en mención.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17)

En el tema relativo al *Marco Geográfico Electoral* que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se recibió la base cartográfica electoral enviada por el RFE con corte al 11 de enero de 2012; con ésta, se generaron los productos cartográficos que aprobó el Consejo General en su tercera sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo, mediante el A*cuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012,* anteproyecto previamente presentado a la COyGE. Con lo anterior, se dio cumplimiento al Código en la materia y al Programa Institucional de Geografía Electoral 2012. Asimismo, se elaboró el *Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.*

Se elaboraron, en versión original y en fotocopia, los siguientes planos cartográficos: Condensados del Distrito Federal, Planos Delegacionales Seccionales, Planos Distritales Seccionales, Croquis Delegacionales Seccionales y Croquis Distritales Seccionales. Aunado a lo anterior, se recibió del órgano federal, un juego en versión impresa y en formato digital de los Planos por Sección Individual (PSI), agrupados en los 27 Distritos Electorales Federales, mismos que se reclasificaron al ámbito electoral local y se fotocopiaron.

La producción del material cartográfico, se distribuyó a las instancias institucionales, a los Partidos Políticos y a los Órganos Desconcentrados con el objeto de llevar a cabo las diversas actividades institucionales para el proceso electoral en marcha. Cabe señalar que un producto cartográfico que será de gran utilidad es el cartel *Conoce Tu Distrito Electoral Local,* mismo que contiene información de interés para la ciudadanía de la capital del país. Éste fue aprobado por la COyGE y se produjeron y fotocopiaron los ejemplares para su distribución a los Órganos Desconcentrados.

Se continuó el análisis de los archivos de salida del software *Geomedia Profesional* y los procesos de validación en *Google*; así como el procesamiento de la base de datos de casillas del encarte del Proceso Electoral Local 2009, para su correspondiente actualización.

A fin de que la información aparezca en la página web institucional, se elaboró el acceso directo de la delimitación de cada uno de los 40 Distritos locales en combinación con la información cartográfica de Google. Asimismo, se llevó a cabo el procesamiento de los polígonos de las 5,532 secciones y de las más de 74 mil manzanas. Además, para las secciones electorales, se inició la incorporación de la población calculada por el IEDF para la redistritación. Al respecto, se atendió a personal de diversas Direcciones Distritales, a fin de resolver dudas para el uso de dicho material cartográfico digital.

En materia del Comité Técnico de seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), se concluyeron las diversas actividades de campo y gabinete

relacionadas con la modificación definitiva de límites territoriales y se presentó ante dicho órgano colegiado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales; fue aprobado por la COyGE y por el Consejo General, en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de febrero.

Asimismo, se inició la preparación de la cartografía electoral para la nueva división distrital (planos distritales y delegacionales seccionales, escala 1:5000) y, se remitieron diversos documentos sobre el tema a las oficinas de los Consejeros Electorales, a las representaciones de los Partidos Políticos, así como a las fracciones parlamentarias.

Se recibió el informe por parte de los Asesores Externos que dieron seguimiento a esta actividad y se elaboró la versión final sobre las acciones realizadas por este órgano colegiado, mismo que se presentó y fue aprobado por la COyGE, en su sesión celebrada el 19 de marzo.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Instituto Electoral de Zacatecas, a quienes se les presentaron los criterios de la metodología y se les entregaron cuatro discos compactos con información alusiva al proyecto.

En otro tema, se inició el desarrollo del *Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* (S-CITIEDF-2012), así como el relativo a la estadística de resultados 2012.

Se asistió a la presentación del *Sistema Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales* y se elaboró una nota informativa y el documento relacionado con un comparativo de *población en las secciones electorales del sistema estadísticas censales a escalas geoelectorales, con respecto a la obtenida en el proceso de redistritación aprobada en 2012.*

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)

En materia de Colaboración Registral, se recibieron y procesaron los estadísticos de los instrumentos electorales con corte a septiembre, noviembre y diciembre de 2011, así como los de enero y febrero de 2012, mismos que se enviaron a las autoridades del Instituto, a los Partidos Políticos y a los Órganos Desconcentrados; se recibieron carteles de difusión y se entregaron a la UTALAOD para su distribución a las 40 Direcciones Distritales; se asistió a una reunión con funcionarios del IFE que explicaron los resultados de la *Campaña Anual Intensa* (CAI) en el Distrito Federal y se elaboró el *Segundo Informe Semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal 2011*, mismo que fue recibido por la COyGE en su 3ª sesión ordinaria.

Respecto al *Anexo Técnico Número Siete al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE,* se elaboró un calendario de actividades con el objeto de dar seguimiento a las mismas. El 2 de marzo, se realizó la insaculación del 10% de los ciudadanos del Distrito Federal, tanto para la elección de la Ciudad de México, como la del voto desde el extranjero. Aunado a lo anterior, el 12 de marzo, la DERFE entregó los ejemplares de las Cartas Convocatoria, el listado de insaculados y siete discos compactos que contienen el Listado Nominal de Electores para revisión de los Partidos Políticos.

En relación con las actividades relativas al COREPRE 2012, se elaboró la minuta de la 2ª sesión ordinaria, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias 3ª, 4ª y 5ª y se elaboraron las minutas correspondientes. Se llenaron los cuadros que contienen el seguimiento de acuerdos.

Se elaboró el Anexo Técnico y la justificación para la contratación de asesores externos. Al respecto, el 19 de marzo, se presentaron cinco candidatos en las instalaciones del IEDF a fin de tener una reunión de trabajo con los Consejeros Electorales**.**

El Consejo General, en su sesión extraordinaria del 2 de marzo, aprobó el *1er. Informe Trimestral de actividades del COREPRE 2012* y el Acuerdo por el que se aprueba el "PREP 2012" para dar a conocer los resultados electorales y la implementación de los mecanismos sobre las tendencias electorales el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

En relación con el COVEDF 2012, se llevaron a cabo las sesiones 11ª, 12ª y 13ª ordinarias y 1ª, 2ª y 3ª extraordinarias; se elaboraron las minutas y se llenaron los formatos de acuerdos aprobados. También, se asistió a reuniones de trabajo con funcionarios del IFE y con funcionarios de la empresa Scytl, ésta última, en materia de voto electrónico por Internet.

Se recibió la información, a partir del 26 de diciembre de 2011 y hasta el 11 de marzo del año en curso, en once periodos de los respectivos cortes estadísticos y uno final; ello, para su eventual incorporación a la *Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero* (LNEDFRE). Cabe señalar que se comunicó al órgano federal electoral, la conformidad sobre la procedencia de dicha información y se elaboraron los reportes estadísticos correspondientes. Asimismo, se recibieron 2 entregas de solicitudes de inscripción por la vía Internet, se envió el dictamen de procedencia y se elaboró el reporte estadístico correspondiente.

Se envió a la UTSI, la lista de números OCR de los ciudadanos que cumplimentaron su solicitud de inscripción a la LNEDFRE durante el trimestre.

Concluyó el funcionamiento de la atención del módulo instalado en el Aeropuerto Internacional de

la Ciudad de México y se envió a los residentes en el extranjero, por correo electrónico, la determinación favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para votar vía electrónica.

Se elaboró el anexo técnico y la justificación para la adjudicación directa del *Call Center*. Se asistió a las oficinas que brindan este servicio, se les entregaron los insumos elaborados por la DEOyGE y se capacitó a los operadores que atenderán las llamadas. El funcionamiento inició a finales de febrero y se activaron los números telefónicos 1 877 Lada Internacional, 01 800 Nacional y (+52) 55 56 29 98 06 (con cargo a quien llame para el resto del mundo).

Se dio seguimiento al micrositio *votachilango*, a través del cual, se recibieron dudas por parte de ciudadanos residentes en el extranjero, se proporcionó respuesta a sus inquietudes y se mantuvo una comunicación constante. En los casos en los que no enviaron correo electrónico, se entabló comunicación telefónica para solicitarles su cuenta personalizada.

Se elaboró una base de datos con registros de ciudadanos ficticios, que se utilizará en el simulacro que se llevará a cabo para la modalidad de voto por la vía electrónica.

Se generaron en formato electrónico 1,449 cartas-convocatoria para los ciudadanos insaculados que conformarán las Mesas Directivas para la elección de Jefe de Gobierno de los votantes residentes en el extranjero.

Se remitió a los representantes de los Partidos Políticos, los formatos de la Lista Nominal de Electores para su revisión, tanto de la modalidad postal, como de la electrónica. Cabe señalar que fueron validados por los integrantes del COVEDF 2012.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19)

Respecto a la *Estadística de Participación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*, se concluyó el procesamiento e integración de las bases de datos; se revisó y validó la información contenida en dicha base de datos que se incorporó en los formatos prediseñados exprofeso.

Se revisaron y validaron los formatos que contienen los datos sobre el sexo y edad de los ciudadanos que emitieron su sufragio en la jornada electiva de 2010 y se llevó a cabo el vaciado de dicha información, así como la elaboración del apunte metodológico, de la portada, el índice y el directorio de dicha publicación. Se concluyó la integración de dicho documento, mismo que se presentó y aprobó en la sesión de la COyGE celebrada el 19 de marzo, con la atención de

impactar las observaciones vertidas por este órgano colegiado.

Se concluyó la integración de la *Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo efectuada el 13 de noviembre de 2011 y la extraordinaria del 20 de enero de 2012*. Para su presentación ante la COyGE, se elaboraron tarjetas con los datos más sobresalientes de ese documento, así como del contenido de la *Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Participación Electoral*.

Respecto a los preparativos del evento de difusión del *Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el DF* y del *Atlas Digital 2011*, se actualizó la propuesta del programa de difusión y, a través de oficio, se remitió a la oficina de la Presidenta de la COyGE, Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan para su conocimiento e instrucciones. Asimismo, se inició la actualización de la base de datos de los invitados potenciales que pudieran acudir a la presentación de estos productos estadísticos.

Por otra parte, se inició la elaboración del *Proyecto de Contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados* e inició la revisión de la Estadística de las elecciones locales 2009. Participación Electoral, así como del *Sistema de Consulta de los resultados de las elecciones locales 2009*, a fin de comenzar el proyecto de contenido de las versiones para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

OTRAS ACTIVIDADES

Se recibieron las constancias de validación de la Consulta Ciudadana extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012, celebrada el 20 de enero de 2012 en las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo; mismas que se entregaron al Secretario Ejecutivo.

A solicitud del Secretario Ejecutivo se integró una *Numeralia* en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral, misma que se actualiza semanalmente.
Se dio seguimiento a las actividades y metas de las Actividades Institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 4º informe trimestral de 2011 de las actividades de la Dirección Ejecutiva fue aprobado por la COyGE el 5 de enero del año en curso; posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo. Se actualizaron al 4º trimestre de 2011, las fichas de los sistemas *de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013* y *de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011)*, las primeras también se requisitaron a diciembre del mismo año, así como a enero y febrero de 2012. Respecto a las actividades de los Órganos Desconcentrados, se recibieron, revisaron y sistematizaron sus informes del 4º trimestre de 2011, en materia de organización y geografía electoral; además, se recibieron los informes de Orientación Ciudadana. Se realizaron ajustes al *Calendario Anual de Actividades para los Órganos*

Desconcentrados 2012 y fue remitido a la UTALAOD. Se asistió a la 1ª y 2ª reuniones convocadas por la misma Unidad Técnica para revisar las actividades de febrero y marzo.

Se realizaron modificaciones al Programa Institucional 2012 de Organización Electoral, derivadas de los ajustes al Presupuesto y al POA 2012, aprobados por el Consejo General (ACU-006-12). Los documentos en mención fueron aprobados por la COyGE el 19 de enero y por la Junta Administrativa el 1º de febrero.

Se elaboró el anexo técnico para la adquisición de las playeras para los auxiliares operativos "B" en las Direcciones Distritales, de artículos promocionales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de carpetas para la integración de los expedientes electorales y de sellos para los Consejos y Direcciones Distritales.

Se atendieron diversas solicitudes de información en materia de organización y geografía electoral para la Oficina de Información Pública, así como para peticiones internas y externas.

Se imprimieron carteles, proscenios y diversos productos cartográficos para atender algunas solicitudes y para eventos celebrados en la sede central del Instituto.

En atención a la Circular 008, de la Secretaría Administrativa, a través del Aula Virtual del InfoDF, el personal de la Dirección Ejecutiva acreditó el curso *Taller de actualización a las reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*.

Se asistió a tres sesiones del *Comité Técnico Interno de Administración de Documentos* (COTECIAD), así como a dos del *Comité Técnico Editorial del IEDF.*

En atención a los acuerdos del COTECIAD, se expurgó la documentación de los años 2009 y 2010 de la Dirección Ejecutiva y se entregaron al Archivo de Concentración Institucional. Con esta acción, se dio cumplimiento al *Calendario de transferencia primaria al Archivo de Concentración 2012*.

Asimismo, se asistió a cuatro reuniones de trabajo con el personal que opera las actividades relativas al archivo institucional; la primera, con la finalidad de elaborar las series documentales de la DEOyGE que tendrán vigencia durante 2012; la segunda para emitir opiniones para el desarrollo de un programa de trabajo sobre la valoración documental de los archivos del Instituto; en la tercera, se sugirieron acciones para el Programa de valoración documental de los archivos del Instituto y su posterior implementación; en la última reunión, se elaboró la relación de dicha valoración de los expedientes de la DEOyGE que se encuentran en el Archivo de Concentración

Institucional. Asimismo, se elaboró la propuesta de Anexo Técnico a fin de adquirir el mobiliario de archivo para la guarda de los documentos de esta unidad administrativa.

Se dio respuesta a la Circular 002, del Secretario Ejecutivo, sobre la actualización de la información del cuarto trimestre del año próximo pasado, conforme a los artículos 13, 14, 19, 25, 29 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

A petición de la UTCSTyPDP, se informó del ejercicio anual 2011 en materia de Protección de Datos Personales y se remitió el formato de rubros generales de conformidad con el establecido en los criterios emitidos por el INFODF y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Se solicitó a esa unidad técnica realizar la inserción de las publicaciones electrónicas de la DEOyGE en la página *web* institucional, a partir del 15 de marzo. Se asistió a una reunión de trabajo en la que se verificó la actualización de la información que se podrá consultar en la dicha página electrónica, con base en los criterios aprobados por el INFODF en noviembre de 2011. Se remitió, vía correo electrónico, a la misma área la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento a la misma.

Para las publicaciones generadas por la DEOyGE de los años 2009 al 2011, se elaboraron las cédulas de integración de solicitud subsecuente de ISBN y se requirió la obtención de los registros y derechos en la modalidad electrónica. Cabe señalar que se integrarán a la página *web* institucional.

En relación con el programa de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva, se dio seguimiento al registro de asistencia y actividades de los estudiantes; a la solicitud de renovación del registro del programa ante la UNAM y a la modificación en cuanto al número de prestadores y carreras; asimismo, se realizó el trámite de conclusión de dos estudiantes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	35%	45%	78%	35%	La meta alcanzada corresponde a: 5 reuniones de trabajo; 7 informes ejecutivos de la COyGE y; 5 informes quincenales; 10 anteproyectos de documentos técnico normativos y de acuerdos; y 32 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	34.8%	25.9%	134.4%	34.8%	Durante el trimestre que se informa se elaboraron: el documento en materia de paquetes electorales; los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a líquido indeleble, casillas especiales y boletas adicionales para representantes de partidos políticos (los cuales fueron aprobados por la COyGE y por el Consejo General); asimismo, se elaboró y presentó a la COyGE el informe sobre el proceso de selección y designación de AIE. Además, se iniciaron: el documento de cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez, así como el de requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE 2012.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las actividades se cumplirán a partir del segundo trimestre del año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	18%	9%	200%	18%	En el 1er trimestre se concluyó con la meta programada relativa a la implementación del Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 y se concluyó la elaboración de los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 programados para el 2º trimestre, por lo cual el avance de lo logrado frente a lo programado, en el 1er trimestre, fue del 200%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	33%	0%	33%	33%	Los avances a la fecha para esta Actividad Institucional, corresponden a la firma del Anexo Técnico Número 7 al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE; se ha gestionado mensualmente la base cartográfica; se mantiene estrecho contacto con el RFE en materia de la obtención de la Lista Nominal de Electores, tanto para el proceso ordinario como del voto desde el extranjero, así como se han desarrollado diversas actividades del COREPRE y COVEDF 2012.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	19%	0%	19%	19%	Durante este trimestre, no se calendarizó realizar acciones sobre esta Actividad Institucional; sin embargo, se tiene un avance en algunos rubros, entre los que destaca el inicio de la elaboración del proyecto de contenido de la estadística de Resultados y de Participación Ciudadana 2012, así como el registro de los chilangos en el listado nominal respectivo.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.	4	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 41 informes de avances y de resultados.
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Elaborar el instructivo para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar, a través de mensajes de texto (SMS) en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	Participar y dar seguimiento al proceso de licitación para la contratación del servicio de telefonía celular para la utilización de mensajes de texto (SMS) para la localización de casillas electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	Proporcionar soporte en la instalación y operación de los sistemas informáticos que se utilizarán en materia de organización electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Proporcionar orientación y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación y aprobación por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	
	Revisar e integrar el Informe mensual de avance en las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	3	
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad generada para su aplicación por los órganos desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Elaborar, revisar e integrar los reportes de avance en el cumplimiento de actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva.	16	Se elaborarán tres reportes mensuales de avance de metas y 13 reportes semanales de avance en cumplimiento de actividades.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar el Manual operativo en materia de organización electoral para la instrumentación de la urna electrónica y someterlo a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	2	
	Elaborar y presentar a consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el Manual en materia de integración, distribución y recepción continua y simultánea de paquetes electorales.	1	
	Elaborar los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y la Documentación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (SEDIMDE-2012) y llevar a cabo la capacitación a funcionarios distritales.	1	
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partido político y destrucción de documentación y materiales electorales, para su presentación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	2	
	Dar seguimiento a las actividades relativas a la ubicación y difusión de las casillas electorales, que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre las características funcionales de las urnas electrónicas que se utilizarán en la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	1	
	Elaborar y presentar a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la normatividad en materia de cómputos y expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2	
	Integrar la propuesta de secciones electorales en las que se instalarán las urnas electrónicas, conforme a la información enviada por las Direcciones Distritales y someterla a consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	3	
	Capacitar al personal de las Direcciones Distritales que participará en la implementación de los Lectores de Código de Barras.	1	
	Llevar a cabo el simulacro de la implementación de los Lectores de Código de Barras.	1	
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de integración, distribución y recepción de paquetes electorales que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento a la instrumentación del uso de urnas electrónicas que llevarán a cabo los órganos desconcentrados.	N/C	
	Dar seguimiento al uso de mensajes de texto para la localización de casillas electorales, con base en los reportes que genere la empresa proveedora.	N/C	
	Entregar la información a los periódicos para llevar a cabo la primera y segunda publicación del directorio de ubicación e integración de casillas electorales (encarte) para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2	
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2013 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	1	
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	
	Dar seguimiento a la primera publicación del directorio de casillas electorales (encarte) aprobado para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Dar seguimiento a la segunda publicación del directorio de ubicación de casillas electorales (encarte) que contendrá la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	Dar seguimiento a la producción y suministro del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	1	
	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones de la documentación aprobada en la sesión de Consejo General celebrada el ___ de _____ de _____ mediante Acuerdo ACU-___-___, consistentes en _____ actas electorales y _____ documentos electorales auxiliares, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	(En su caso) Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a las boletas virtuales y comprobantes aprobados en la sesión de Consejo General celebrada el ___ de	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	_____ de _____ mediante Acuerdo ACU-___-___, derivadas del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		
	Dar seguimiento a la certificación de las características del líquido indeleble que se utilizarán en la jornada electoral	1	
	Implementar el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE 2012).	1	
	Implementar el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012) en Casillas Electorales, en la sesión permanente del Consejo General de seguimiento a la jornada electoral.	1	
	Distribuir las Boletas y Actas Electorales a los Consejos Distritales.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	Seguimiento a los trabajos relacionados con la redistribución de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. (Redistritación).	N/C	
	Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (CITIEDF-2012).	1	
	Capturar ge electoralmente las casillas electorales para Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (versión preliminar).	1	
	Procesar la base de datos con la ubicación preliminar de casillas 2012, para la elaboración de la cartografía correspondiente.	1	
	Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	Reproducir los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico Electoral 2012. (Atención a solicitudes de diversas instancias)	N/C	
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	Coadyuvar en la formulación y suscripción de los instrumentos de colaboración con el Instituto Federal Electoral, en el marco de la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno.	N/C	
	Operar la Secretaría Técnica para el seguimiento a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a	N/C	

	recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).		
	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y/o resultados electorales preliminares (COREPRE 2012).	N/C	
	Proponer y coadyuvar en la organización de las reuniones de trabajo con la instancia técnica de colaboración con partidos políticos para la revisión de los instrumentos electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	1	
	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la información cartográfica del Distrito Federal.	1	
	Supervisar y dar seguimiento a la operación del servicio de Cal Center que atenderá las llamadas de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	N/C	
	Llevar a cabo las actividades relativas a la entrega-recepción, atención de observaciones e informe en relación con los Listados Nominales de exhibición.	N/C	
	Gestionar con el Registro Federal de Electores la generación de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE) para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	1	
	Verificar, en su caso, los registros en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal de los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Diputados por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, a solicitud de la DEAP.	N/C	
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	Elaborar el catálogo de preguntas y respuestas para la operación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).	1	
	Recibir en medio óptico e impreso la información de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE) definitiva, la cual incluirá los registros dictaminados como procedentes para las modalidades postal y electrónica.	1	

	Recibir por parte del Registro Federal de Electores ante Notario Público del Distrito Federal los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía impresos en papel seguridad.	1	
	Llevar a cabo la entrega-recepción en medio impreso a Partidos Políticos y a Consejos Distritales, de los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía.	1	
	Elaborar el acta relativa a la entrega-recepción en medio impreso a Partidos Políticos y a Consejos Distritales, de los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía.	1	
	Operar y dar seguimiento al Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF) para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1	
	Dar seguimiento a la recepción, escrutinio y cómputo del voto postal y vía Internet que se recabe para la elección de Jefe de Gobierno.	N/C	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y presentarlo a las instancias respectivas.	1	
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y presentarlo ante las instancias respectivas.	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan los órganos que lo integran.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2012.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en sus Artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en sus artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen entre otras atribuciones que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23)

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios

presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con los responsables de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, en las cuales se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 14 Sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 3 Extraordinarias y 8 Urgentes; 5 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de las cuales 3 fueron Ordinarias y 2 Extraordinarias; 11 Sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron Ordinarias y 8 Extraordinarias; 14 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 2 fueron Ordinarias, 2 Extraordinarias y 10 Urgentes, y 5 Sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 3 fueron Ordinarias y 2 Extraordinarias.

Se elaboraron 14 Informes de Actividades Semanales de esta Dirección Ejecutiva, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral.

Asimismo, se realizaron y presentaron para los efectos conducentes en la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión), lo siguiente:

a) Revisión y aprobación de 7 minutas.
b) Recepción y conocimiento de 9 *informes,* entre los cuales se encuentran los trimestrales de las actividades de la Comisión, así como los relativos al desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva, de los cuales seis fueron presentados al órgano superior de dirección, tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
c) Revisión y aprobación de las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo 2012, mismas que tuvieron verificativo el 20 de enero de esta anualidad.
d) Conocimiento del cronograma de las principales acciones a desarrollar durante las consultas ciudadanas extraordinarias del 20 de enero del 2012.
e) Revisión y opinión de las propuestas de Cartel informativo; materiales de difusión y formatos de apoyo para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.
f) Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón.
g) Aprobación de la propuesta de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y

organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), mismo que fue sometido a la consideración del Consejo General.

h) Aprobación del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la CPPC.

i) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.

1.2 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03)

La promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana contribuye a difundir su importancia y dar significado a su aplicación como elementos inductores de comportamientos y relaciones ciudadanas favorables en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En relación a la actividad denominada *"Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana*", en la que se contemplan acciones formativas, a través de la producción de distintos materiales, como son: trípticos, postales electrónicas o volantes, como parte de las actividades, el 21 de febrero de 2012, se llevó a cabo una reunión de trabajo de inducción e información dirigida al personal administrativo especializado "A", encargado de apoyar en las Direcciones Distritales las tareas de participación ciudadana.

Durante dicha reunión se hizo una presentación del Programa Institucional a los citados prestadores de servicio, explicando los objetivos del mismo y sus alcances, a efecto de generar pautas de conducta que favorezcan la aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la atención de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y en la orientación que se brinda a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos en esta materia.

Se gestionó y se hizo entrega de un *stock* de Leyes de Participación a todo el personal de honorarios que se integró al área de participación ciudadana, así como al personal de apoyo contratado en las 40 Direcciones Distritales.

En relación con la actividad *"Diseñar e impartir acciones formativas y de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana*", se elaboraron dos propuestas de contenido para el tríptico de promoción de los principios rectores, así como la estrategia de distribución para su difusión.

Adicionalmente se elaboró una propuesta de dovela, para ser fijada en medios de transporte público (Sistema de Transporte Colectivo Metro) previo a la consulta ciudadana de 2012, a través de la cual se busca generar la recordación de los principios de la participación ciudadana y su práctica cotidiana.

Para su presentación a la Comisión, se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) instancia que colaboró con la corrección de estilo y el diseño de dichos materiales.

El 15 de febrero de 2012, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó la propuesta de Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana que consiste en los siguientes materiales:

a) Trípticos en dos versiones, la primera identificada como: “Cuando participes, ¡Empieza por los principios!” y la segunda: “¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!
b) Dovela: La cual será instalada en la línea 2 del Metro, previo a la consulta ciudadana de noviembre de 2012.

Se realizó el seguimiento al proceso de producción de los dos trípticos aprobados para la Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, la cual estuvo a cargo de la DECEyEC mismos que fueron entregados a esta Dirección Ejecutiva el 31 de marzo de 2012.

Con el objeto de atender la estrategia de distribución se elaboró la Circular 54 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se instruyó a las Direcciones Distritales a recoger los materiales los días 3 y 4 de abril y realizar su distribución, preferentemente entre los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04)

Esta actividad Institucional, contempla la forma en la que será abordada la capacitación, educación y asesoría desde la perspectiva didáctica. Es decir, considera la suma de acciones que se realizan para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados. Es así que las acciones vinculadas a esta actividad, tendentes a cumplir con el Programa, son las siguientes:

ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC), Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Durante el primer trimestre se elaboró el *“Plan Anual de Estudios y Acciones 2012, para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de*

Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación", el cual fue analizado por la Comisión y, posteriormente, aprobado por el Consejo General, a través del Acuerdo con clave alfa numérica ACU-16-12, durante la sesión pública del 25 de enero de 2012, lo que permitió dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 16, en relación con los diversos 188 y 191 de la Ley de Participación.

El Plan de Estudios de referencia establece que durante el año 2012 se impartirán cinco temas a los integrantes de los ORC, divididos en dos sesiones presenciales, sin detrimento del aprendizaje.

En tal sentido, para continuar con la estrategia didáctica, se está en proceso de elaboración, en colaboración con el Instituto Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), de la planeación de la estrategia didáctica, así como de los contenidos de los temas que serán abordados durante el segundo semestre del presente ejercicio fiscal. La elaboración de los materiales de capacitación está vinculada con la siguiente acción:

ESTABLECER CONVENIOS, EN SU CASO, CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON EL FIN DE QUE COLABOREN EN LA ELABORACIÓN DE CURSOS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC), Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Con relación a esta acción, se revisaron y analizaron diversas propuestas de instituciones de educación superior y organizaciones civiles con áreas específicas, dedicadas a tratar temas relativos a la participación ciudadana, que contarán con trabajos de investigación o desarrollo de contenidos relacionados con las necesidades institucionales.

Al respecto, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión aprobó proponer al Consejero Presidente la celebración de un Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la capacitación, educación asesoría y comunicación dirigida de los ORC, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones de ciudadanos, con el IIS-UNAM.

Una vez que esta Dirección Ejecutiva realizó las gestiones correspondientes, dicho convenio fue signado por las partes el 16 de marzo, con lo cual se dio cumplimento a la actividad.

ELABORAR LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS CURSOS DIRIGIDOS A LOS ORC, OC, Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Una vez suscrito el convenio, se han desarrollado diversas reuniones de trabajo entre el personal del IIS-UNAM y esta Dirección Ejecutiva, se elaboraron los tres primeros temas del primer módulo, a la fecha se encuentran en proceso de revisión para su presentación a la Comisión durante la sesión ordinaria del mes de abril para, posteriormente, continuar con el proceso editorial.

Los dos temas restantes de los cinco que corresponden a 2012, deberán ser concluidos durante el 2°trimestre, para así cumplir con las metas de est a Actividad Institucional.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS TAREAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL 2011.

Esta acción se llevará a cabo durante el tercer y cuarto trimestre, con el fin de efectuar la revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de las prácticas y/o estrategias que se implementarán en las Direcciones Distritales.

1.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01)

De conformidad con lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación, los Comités y Consejos deben ser evaluados por parte de la Comisión de Vigilancia, en coordinación con el personal que para tal efecto designe el Instituto Electoral. Esta evaluación, se sustentará en la opinión de los vecinos y ciudadanos de la colonia respectiva, para lo cual, en junio de cada año se levantará una encuesta de opinión. El cuestionario de dicha encuesta, constará de un formato claro y sencillo, en el que se consultará a los vecinos y ciudadanos su parecer respecto del desempeño del Comité o Consejo en atención a las obligaciones que les impone la Ley de Participación, así como el desarrollo de proyectos y acciones de mejoramiento y metas alcanzadas.

ACTUALIZAR LOS ÁMBITOS DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Con base en lo señalado en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional, para dar atención a la acción referida, se elaboró el documento “Actualización de los ámbitos de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, que se presentó a la Comisión en la Tercera Sesión Ordinaria se tomó el Acuerdo CPPC/22-3ª.Ord/2012, del cual se aprobó emitir opinión favorable sobre los ámbitos de evaluación y seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos presentados por la Dirección Ejecutiva; así como, solicitar al Secretario Ejecutivo que el documento de mérito se remitiera, para su conocimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con dicha acción se cumplimenta la actividad institucional al tiempo que se establece la base de indicadores a partir de los cuales se llevará a cabo el seguimiento de actividades de los Comités y Consejos, vinculadas con el cumplimiento de obligaciones mínimas, lo cual, contribuirá a identificar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño y funcionamiento de los ORC.

DETERMINAR EL ACTOR EXTERNO QUE PARTICIPARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO

En el año 2011, en la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria, la Comisión aprobó la propuesta de encuesta de opinión para la realización de una prueba piloto, a efecto de identificar áreas de oportunidad susceptibles de ser atendidas en la versión del instrumento que habrá de ser utilizado

por las Comisiones de Vigilancia para su aplicación definitiva en 2012, esta propuesta fue elaborada por el IIS-UNAM.

Aprobado el instrumento, la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de realizar las gestiones requeridas para efectuar la *Prueba Piloto* de la encuesta de opinión, entre ellas, determinar los criterios del diseño muestral, con que se aplicaría. Se eligió la colonia Copilco Universidad para llevar a cabo la actividad en comento del 09 al 11 de diciembre de 2011.

A partir de los resultados obtenidos en la prueba piloto se concluyó lo siguiente:

1) El procedimiento de muestreo demostró ser viable, aunque se trata de un ejercicio complejo y laborioso, que requiere de mucho tiempo, cuidado y esfuerzo de los encuestadores.
2) Las muestras para cada colonia dependen del tamaño de las mismas. En general entre más pequeñas sean las colonias, se requiere de un número mayor de entrevistados para que los resultados sean representativos. Con base en la aplicación del diseño muestral, en las 300 colonias o pueblos en que hay una Comisión de Vigilancia, será necesario entrevistar como mínimo a 129 ciudadanos (el máximo número de entrevistas es de 395).
3) Se pudo observar que el número de encuestadores necesario para llevar a cabo este ejercicio, según el escenario elegido, puede crecer exponencialmente y, por lo tanto, también los recursos indispensables para su contratación.
4) El desarrollo de este ejercicio de evaluación tiene elevados costos económicos que en términos generales incluyen: los encuestadores que sería necesario contratar para levantar la encuesta –en promedio 20 por colonia o pueblo durante un periodo mínimo de tres días— en 300 colonias; además del personal para capturar la información en la base de datos, así como analizar los resultados y generar el informe de evaluación.
5) Tiene también implicaciones técnicas y logísticas que son manejables a condición de que exista la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos del caso.

En este contexto, resultó imprescindible proyectar tres escenarios a través de los cuales se estaría en condiciones de atender la obligación institucional de acompañar a las Comisiones de Vigilancia en el proceso de evaluación en cuestión.

Es así que, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado, la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó a la Comisión el documento denominado “Tres escenarios que permitan cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”. A partir de este documento, en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012,se aprobó iniciar las acciones necesarias para atender lo señalado en la opción “*Una muestra representativa de ciudadanos y vecinos de las 300 colonias que, a diciembre de 2011, cuentan con Comisión de Vigilancia electa*”.

Por lo anterior, se consideró necesario contactar instituciones que cumplieran con algunos requisitos específicos a efecto de garantizar los resultados del ejercicio establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación. En tal virtud, se realizó una búsqueda por Internet de organizaciones especializadas en la materia, lo que permitió encontrar la página Web de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública A. C. (AMAI), que aglutina un gran número de instituciones relacionadas con la investigación de mercado y opinión pública en nuestro país, cuyo propósito de dicha asociación es establecer normas de calidad y estándares comunes en métodos, técnicas, terminología, criterios de análisis, etcétera, entre las diversas instituciones especializadas en esta materia. Además de que se localizaron algunas otras instituciones que no se encuentran en la AMAI.

A partir del estudio y localización de las diferentes instituciones, se estableció contacto con las mimas, las cuales, con base en los mismos datos proporcionados, presentaron varias propuestas en las que se advirtió una diversidad de opciones y definiciones de muestras que van desde la aplicación de 1,000 a 33,836 entrevistas; cuyos costos aproximados oscilan entre $214,600.00 a $3’400,000.00. Derivado de lo anterior y previo análisis de los escenarios más viables, se identificó la necesidad de someter a la opinión de la Comisión las propuesta de especificaciones metodológicas presentadas para definir las características de la muestra de vecinos y ciudadanos a los que se les aplicará la encuesta de opinión que sustente la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2012.

En este marco, la Comisión el 23 de marzo, mediante el Acuerdo CPPC/23-3ª.Ord/2012, aprobó por unanimidad de los integrantes, las características de la muestra identificada con la opción “C” –aplicar 3,800 entrevistas, tocando las 300 colonias y pueblos, calculando 475 manzanas pivote; con, mínimo, un 95% de nivel de confianza y un margen de error de +/- 1.59%; así como 100% de dispersión del listado nominal– de ciudadanos a los que habrá de aplicarse la entrevista para sustentar la evaluación del desempeño de los Comités y Consejos a cargo de las Comisiones de Vigilancia. Por lo que esta Dirección Ejecutiva elaboró el correspondiente anexo técnico para dar inicio a los trámites administrativos conducentes para cumplimentar el acuerdo referido, a través de una invitación restringida a cuando menos tres proveedores, proceso que dará inicio a partir de abril de 2012.

1.5 DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02)

En el marco del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011, se desarrolló una estrategia de sensibilización con el apoyo del IIS-UNAM, la cual tiene como objetivo general fomentar e incrementar la participación de vecinos y ciudadanos en la evaluación de los Comités y Consejos –que realizarán las Comisiones de Vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Participación–, a través de una campaña

que permita contribuir al mejoramiento del desempeño de dichos ORC y, a su vez, al mejoramiento de las colonias y pueblos. En tal virtud, las acciones encaminadas para dar cumplimiento a la estrategia de sensibilización, corresponden a las siguientes:

DISEÑAR MATERIALES PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

A través de esta actividad institucional, se busca generar un clima favorable y desarrollar la cultura de evaluación ciudadana en el Distrito Federal, de forma tal que se traduzca en la participación activa y concientizada de vecinos y ciudadanos en las encuestas de opinión que se aplicarán durante junio de 2012, en coordinación con las Comisiones de Vigilancia de cada Comité y Consejo.

Para ello, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo la ejecución de la acción Diseñar materiales para difundir información relativa a la evaluación de los Comités y Consejos, lo que implicó considerar diversas opciones de carteles y trípticos tendentes a procurar la sensibilización de ciudadanos, Comités y Consejos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la participación ciudadana.

Toda vez que se consideró que –con el fin de lograr mejores resultados en la aplicación de la encuesta de opinión– el Instituto Electoral realice acciones de divulgación y sensibilización entre los integrantes de los comités, los consejos y los vecinos sobre la existencia y sentido del proceso de evaluación del desempeño, ubicado necesariamente en un marco más general de la participación ciudadana, entendida ésta como un todo, la Dirección Ejecutiva propuso un ejercicio de comunicación gradual y progresivo que contribuirá a difundir, por un lado, la existencia de los comités, consejos y asambleas ciudadanas y, por el otro, la exposición de propuestas y la capacidad decisoria que la consulta ciudadana, sobre presupuesto participativo, y la responsabilidad básica de mejoramiento del órgano de representación a través de la evaluación del desempeño.

Para dicho ejercicio, se elaboraron dos modelos de cartel, de los cuales, se consideró sólo uno para presentarse a la Comisión. En esta propuesta, se invita a los ciudadanos a comprometerse con sus colonias y pueblos, participando activamente en los ORC y en los instrumentos que la Ley de Participación les provee, así como a involucrarse con las autoridades para mejorar la Ciudad, propuesta aprobada mediante el Acuerdo CPPC/20-3ª.Ord/2012.

Es así que se procedió a realizar las modificaciones sugeridas por la Comisión y, posteriormente, se remitió el Cartel a la DECEyEC para su producción.

1.6 ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).

Las acciones de esta actividad se encuentran programadas para ser realizadas a partir del segundo trimestre del año.

1.7 REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-04)

Se efectuó la revisión y actualización de los expedientes y cédulas del Registro de Organizaciones Ciudadanas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Participación.

Para contribuir a potenciar su carácter público, se efectuó la migración de la información contenida en el registro, al micrositio de Participación Ciudadana con pantallas y ligas que hacen más eficiente su consulta.

1.8 DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05)

CONSULTAS CIUDADANAS EXTRAORDINARIAS PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012.

En atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011, TEDF-JEL-059/2011 a través de las cuales revocó la validación de los resultados de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, celebradas el trece de noviembre de dos mil once, en las colonias: Lindavista II (05-226), los Cedros Fracc. (03-071) y Llano Redondo (10-122) respectivamente, se emitieron la convocatoria y las reglas operativas; se elaboró y comunicó el cronograma de actividades; se actualizaron los documentos normativos y formatos para la presentación de proyectos y colaboración de sesiones de los Comités Ciudadanos de esas colonias, y se dio seguimiento a las acciones para la realización de las consultas ciudadanas extraordinarias del 20 de enero de 2012, así como de sus respectivas validaciones.

En materia de difusión se imprimieron volantes para que los Comités Ciudadanos hicieran promoción de la Consulta Ciudadana; se grabó un mensaje invitando a los ciudadanos a participar en la consulta, el cual fue difundido a través de perifoneo por personal de las Direcciones Distritales durante la semana previa a la Jornada Participativa.

Se dio seguimiento a la notificación de las reglas operativas a los Comités Ciudadanos; a la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO); al registro de proyectos; a las sesiones para preselección y sorteo de números de identificación de los proyectos opinados favorablemente por Delegación, y a la realización de foros informativos sobre los proyectos que se someterían a consulta.

Como parte de las actividades operativas se dio seguimiento a la realización de las sesiones de orientación para comunicar las reglas básicas de la consulta a los coordinadores internos de los comités, además se gestionó el apoyo de lonas de rafia para el equipamiento de MRO.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se actualizaron los formatos de validación y de actas del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

Se comisionó personal de la Dirección Ejecutiva para apoyar a las Direcciones Distritales durante la realización de la jornada de Consultas Ciudadana Extraordinarias, quienes fungieron como enlaces entre los responsables de las MRO y el personal de las Direcciones Distritales.

Con la validación de los resultados y con la comunicación de los mismos a las autoridades en materia de presupuesto participativo se concluyeron las actividades establecidas en el cronograma de las principales acciones de esta actividad. Asimismo se elaboraron y entregaron los informes de cumplimiento de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Con relación a las sesiones extraordinarias de Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), para la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en la cuales no se tiene comité ciudadano o se tuvieron empates, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron las actividades siguientes:

- Se elaboró la Circular 012, los formatos de convocatoria y demás documentación para el desarrollo de las sesiones extraordinarias.

- Se dio atención y seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales con respecto del desarrollo de las sesiones, lo cual hizo necesario que Integrantes de la Dirección Ejecutiva asistieran como observadores a las sesiones extraordinarias de CCD.

- Se elaboraron los informes de seguimiento de las sesiones de CCD, mismos que fueron presentados tanto a la Secretaría Ejecutiva como a la Comisión.

Finalmente a través de los oficios SECG-IEDF/0935/2012; SECG-IEDF/936/2012 y SECG-IEDF/937/2012, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto fueron remitidas y entregadas los días 7 y 8 de marzo, al C. Jefe de Gobierno y Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a los CC. Presidentes de las Comisiones de Gobierno; de Participación Ciudadana; de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los once Jefes Delegacionales titulares de las demarcaciones en las que tuvieron lugar las sesiones de Consejos Ciudadanos Delegacionales, las respectivas copias certificadas de los documentos en los que consta la selección de los proyectos específicos para las colonias o pueblos referidos en el

Decreto.

En general, fueron objeto de los términos del Decreto de Presupuesto 2012 y por lo tanto de la celebración de sesiones de los CCD en 115 colonias de las cuales en total: 67 corresponden a Comités Ciudadanos que no participaron en la Consulta; 2 en las que habiendo recibido el paquete electivo no se instaló la MRO; 28 en las que no existe Comité y 18 en las que se empataron las opiniones de dos o más proyectos específicos en primer lugar.

1.9 ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06)

COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código señalan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentran la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los consejos ciudadanos; y disponer mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de los ORC.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva ha brindado una respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, ha canalizado diversos ocursos a distintas Direcciones Distritales de este Instituto Electoral cuando aquéllos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los ocursantes.

Para mejor referencia sobre los escritos recibidos y atendidos en la Dirección Ejecutiva se muestra el cuadro siguiente:

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
19-12-11	C. José Luis Delgado Lira, Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional en Tláhuac.	Instituto Electoral. Dirección Ejecutiva.	Expuso la inquietud de los Coordinadores Internos que integran el Consejo Ciudadano Delegacional en Tláhuac por "la manera en que se evaluó el trabajo de los Comités Ciudadanos".	Se les explicó a los integrantes del Comité Ciudadano los elementos que fueron tomados para el diagnóstico.
12-01-12	CC. Integrantes del Comité Ciudadano Jardines del Sur 13-015, en la Delegación Xochimilco.	Instituto Electoral. Dirección Ejecutiva.	Manifestó su desacuerdo con la evaluación de los trabajos efectuados por el Comité Ciudadano, así como la problemática relacionada a la solicitud a diversas autoridades para otorgarle un lugar digno para trabajar y atender las peticiones, sugerencias y quejas de la comunidad.	Se les explicó a los integrantes del Comité Ciudadano los elementos que fueron tomados para el diagnóstico. Asimismo, se les proporcionó la orientación para canalizar su preocupación ante la

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
				instancia responsable.
13-01-2012	C. Arturo España Jiménez, Coordinador Interno del Comité Ciudadano en Xoco.	Solicitud de Información.	Solicitó, si existe, el formato para pedir formalmente a diferentes universidades, la colaboración de estudiantes que quieran realizar su servicio social en colaboración con los diferentes Comités Ciudadanos, como lo indica el artículo 186 de la Ley de Participación.	Se le comunicó al ciudadano que aún no se han llevado a cabo las gestiones relativas al tema. No obstante, la Dirección Ejecutiva analiza las rutas legal y operativa para que este Instituto Electoral pueda convenir con la ALDF y las Delegaciones el mecanismo que permita realizar acuerdos con Instituciones de educación media y superior para implementar programas para la prestación del servicio social de estudiantes en los órganos de representación ciudadana, al tratarse de una obligación compartida.
18-01-12	C. Silvia Georgina Ledesma Canales, integrante del Comité Ciudadano en la Colonia Portales III, en la Delegación Benito Juárez.	Instituto Electoral. Dirección Ejecutiva.	Solicitó un pronunciamiento institucional en torno a la aplicación del artículo 132 de la Ley de Participación, derivado de la reforma aprobada por la ALDF, el 25 de octubre de 2011, publicada en el Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de noviembre de ese mismo año.	Se hizo del conocimiento de la Ciudadana el oficio SECG-IEDF/3651/11, del Secretario Ejecutivo, donde informó a los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, la postura institucional respecto del inicio de vigencia, aplicación y alcances de la reforma en comento.
31-01-12	Belem Gómez.	Comité Ciudadano de la Colonia Jardines del Sur, clave 13-015, en la Delegación Xochimilco.	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidades de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la solicitud de destitución de la ciudadana María Torres, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Jardines del Sur, clave 13-015, en la Delegación Xochimilco.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio Comité Ciudadano.
08-02-12	Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a	Dirección Distrital XXV.	Acuerdo de fecha primero de febrero de dos mil doce, dictado por el Licenciado Adolfo Riva Palacio Neri, Magistrado Presidente del H. Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JEL-059/2011.	Se remitió copia del documento de fecha siete de febrero del presente año, recibido en la Dirección Distrital XXV, suscrito por el ciudadano Jesús Jiménez

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
	Órganos Desconcentrados.			Martínez.
14-02-12	Juan Núñez Pacheco, Crescencio Mendoza García, Enrique Casimiro Ponce Urbieta y Jesús Carlos Flores Carrasco, integrantes del Comité Ciudadano y Jefe de Manzana.	Coordinador Interno del Comité Ciudadano, Pueblo de Santa Bárbara, clave 02-090, en la Delegación Azcapotzalco.	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad de parte del Coordinador Interno del Comité Ciudadano.	Se le orientó para que dirimiera su controversia al interior del propio Comité Ciudadano.
17-02-12	Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	Secretaría Ejecutiva y Dirección Distrital XVIII.	Medio de impugnación interpuesto por las ciudadanas María del Consuelo Beas Oropeza, Ana Gorgina Castañeda Olivo, Elvira Castilleja Martínez y Leticia Badajos Martínez promovido en su carácter de integrantes y coordinadoras de los Comités Ciudadanas de las Colonias Alfonso XIII, Molino de las Rosas, Lomas de Santo Domingo y Cristo Rey.	Se remitieron las consideraciones de hecho y de derecho, conducentes para sostener la determinación de este Instituto Electoral comunicada por la Secretaría Ejecutiva respecto de la ampliación del periodo de funcionamiento de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a través de los oficios SECG-IEDF/3651/11, de cinco de diciembre de dos mil once, así como SECG-IEDF/446/2012, de tres de febrero del presente año.
22-02-12	Integrantes del Comité Ciudadano en Santa Catarina (Pueblo) Delegación Azcapotzalco.	Instituto Electoral. Dirección Ejecutiva.	Se recibió correo electrónico de veintiuno de febrero del año en curso, dirigido a diversas autoridades del Distrito Federal, mediante el cual en torno a la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo que tuvo verificativo en Santa Catarina (Pueblo) el pasado veintisiete de marzo del año dos mil once, manifiesta: "…Quisiera saber si alguna autoridad ya sea del IEDF, de la Contraloría, del Tribunal Electoral, de la Asamblea, del Gobierno Central, o que tipo de autoridad es quien da solución a los problemas del Presupuesto Participativo, que no quieren ejercer las autoridades de la Delegación Azcapotzalco…"	Se le orientó para que la Jefatura Delegacional en colaboración el Comité Ciudadano en Santa Catarina (Pueblo) lleven a cabo todos los procesos tendientes a la ejecución del presupuesto participativo respecto de los otros proyectos que hubiesen participado en la Consulta, atendiendo, en su caso a la prelación de los mismos.
24-02-12	Integrantes del Comité Ciudadano de la colonia Federal, de la Dirección Distrital XII, en la Delegación Venustiano	Consejo Distrital XXXVIII.	Consulta sobre la acreditación de los representantes del Partido Nueva Alianza (propietario y suplente), ante dicho Consejo Distrital, siendo estos ciudadanos integrantes del Comité Ciudadano de la colonia Federal, de la Dirección Distrital XII, en la	De la reforma llevada a cabo a la Ley de Participación, publicada el treinta de noviembre de dos mil diez, se advierte que actualmente no existe ningún impedimento

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
	Carranza.		Delegación Venustiano Carranza.	legal para que dichos ciudadanos formen parte del Consejo Distrital, máxime cuando en el caso que nos ocupa, la representación política que ostentan se lleva a cabo en un ámbito geográfico diverso a aquel en el que realizan actividades de representación ciudadana.
24-02-12	Integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco.	Instituto Electoral. Secretaría Ejecutiva. Dirección Ejecutiva.	Denuncian el clima de inestabilidad que se vive al interior del propio Consejo Ciudadano, derivado de la inactividad y la no renovación de la Mesa Directiva en funciones.	Se remitieron las consideraciones para sostener la determinación de este Instituto Electoral comunicada por la Secretaría Ejecutiva respecto de la ampliación del periodo de funcionamiento de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
29-02-12	Cuarenta y tres coordinadores internos, integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional en la Delegación Álvaro Obregón.	Secretaría Ejecutiva y Dirección Distrital XVIII.	Informan el desconocimiento del Presidente de la Mesa Directiva de ese órgano de representación, ciudadana Mario Alberto Pérez Moncada, por el presunto incumplimiento de las atribuciones que la Ley de Participación le establece.	Se remitieron las consideraciones al Coordinador de la Dirección Distrital XVIII, de este Instituto Electoral, a efecto de orientar a los consejeros ciudadanos para que diriman su controversia al interior del propio Consejo Ciudadano, a través de la Comisión de Asuntos Internos.
29-02-12	C. Rebeca Mejía Rodríguez, Coordinadora de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones del Comité Ciudadano en la colonia Cerro de la Estrella I.		Remite el Informe de Trabajos del Comité Ciudadano “Cerro de la Estrella I”, correspondiente al periodo de diciembre de 2010 a agosto de 2011.	Se remite a la Dirección Distrital XXVIII para su conocimiento y complementar el expediente del Comité Ciudadano.
05-03-12	Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván, ciudadano de la colonia Villa Quietud.	Comité Ciudadano de la colonia Villa Quietud (FRACC) Clave 03-122 en la Delegación Coyoacán, Coordinador Interno Raúl Roque Machado y Secretaria del Comité, Silvia San Vicente Garibay.	Información sobre las atribuciones del Comité así como la denuncia de que el Coordinador Interno y el Secretario del Comité Ciudadano en cuestión, impiden el paso al parque público de la colonia.	Se le orienta para que canalice su preocupación ante la instancia responsable de la administración de dicho parque, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del D:F.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
06-03-12	María Guadalupe Bartlett Mancera y otros, vecinos de la colonia Guadalupe Inn.	Coordinador Interno del Comité Ciudadano de la colonia Guadalupe Inn, en la Delegación Álvaro Obregón.	Presuntas irregularidades por parte del Coordinador Interno del Comité Ciudadano, así como la posibilidad de modificar el uso del suelo de su colonia.	Se le orienta para que dirima su controversia al interior del propio Comité Ciudadano, de igual forma se le indica cual es la instancia para presentar su petición.
08-03-12	Integrantes de los Comités Ciudadanos Cerro de la Estrella I y Cerro de la Estrella II, de la Delegación Iztapalapa.	Dirección Distrital XVIII.	Expresó diversos acontecimientos suscitados en la sede de la Dirección Distrital XXVIII, relacionados con la presunta renuncia de integrantes.	Se instruyó al Licenciado José Luis Olvera Mendoza, para que en observancia a la Circular 50, emitida el nueve de junio de dos mil once, remita la renuncia de la ciudadana Victoria Trejo Medina a la Coordinación Interna del Comité Ciudadano Cerro de la Estrella II, en la Delegación Iztapalapa y se orientó sobre el procedimiento a seguir.
12-03-12	Ciudadana Claudia Erika Zenteno Zaldívar, integrante del Comité Ciudadano Barrio 18, Clave 13-003.	Dirección Distrital XXXIX.	Manifestó diversa problemática al interior del Comité Ciudadano Barrio 18, Clave 13-003, así como de presuntos actos u omisiones en la atención a diversas peticiones de la Ciudadana, por parte de la Dirección Distrital XXXIX.	Se instruyó al Licenciado Jaime Mariano Escárzaga Quintanar, para que elabore un informe pormenorizado de las acciones que la Dirección Distrital XXXIX, ha implementado para dar solución a la problemática planteada por la ciudadana Claudia Erika Zenteno Zaldívar.
27-03-12	Modesto Ramírez Vázquez.	Comité Ciudadano clave 05-245, San Juan de Aragón 4a y 5a secc. (U. Hab) I.	Manifestó su interés por establecer mejores mecanismos de coordinación y convivencia en su colonia, sin menoscabo de las responsabilidades que les corresponden en su calidad de representantes ciudadanos.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio Comité Ciudadano.

Cabe mencionar que adicionalmente la Dirección Ejecutiva elaboró el Informe Circunstanciado, para la atención del medio de impugnación relativo a la renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Álvaro Obregón, cuya resolución emitida por el Tribunal Electoral confirmó la actuación y criterio del Instituto Electoral.

PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales que así lo requirieron respecto de los lineamientos para regular los procedimientos previstos en la Ley de Participación.

Se elaboró notificación y se brindó apoyo a la reunión de orientación con una ciudadana y funcionarios de la Dirección Distrital XXXIX, sobre una solicitud de intervención en un conflicto por diferencias al interior de un Comité Ciudadano.

Se atendieron vía telefónica diversas consultas de ciudadanos e integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos relacionadas con dificultades operativas al interior de los mismos, así como de los CCD, dando orientación respecto a los procedimientos que prevé la Ley de Participación.

Se elaboró y distribuyó a las Direcciones Distritales, la Circular 45, en la que se hizo la invitación al Taller sobre los "Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal" dirigido al personal eventual que apoya las actividades de participación ciudadana en las Direcciones Distritales, actividad que se llevó a cabo el 16 de marzo en dos grupos de trabajo.

MESAS DIRECTIVAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES.

Se avanzó en el proceso de la renovación de Mesas Directivas de los CCD, a través de la revisión de reglas operativas y de los formatos que servirán de apoyo.

Se elaboró oficio dirigido a la UTALAOD solicitando información para el seguimiento permanente de las sesiones ordinarias y extraordinarias de CCD, con el propósito de que personal de la Dirección Ejecutiva acompañe y observe la operación de dichos órganos.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET.

Se validó la información de las Direcciones Distritales sobre la integración actualizada al 31 de diciembre de 2011 de los coordinadores internos, de concertación comunitaria y Mesas Directivas de CCD, para actualizar la página de transparencia institucional. Se trabaja en la actualización y publicación de los datos del primer trimestre de 2012.

APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Durante el mes de enero, en las instalaciones del almacén de Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de la cuarta entrega trimestral 2011 de apoyos materiales que esta Dirección Ejecutiva entrega a los órganos desconcentrados para su distribución a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y CCD, para lo cual se notificó el calendario de entrega a las distintas Direcciones Distritales

Se concluyó con la tercera entrega de apoyos materiales 2011 a los Comités Ciudadanos.

Se formuló, un proyecto de nuevo paquete de apoyos materiales y la solicitud respectiva a la Secretaría Administrativa para que se prevean los apoyos materiales 2012 para Comités Ciudadanos, cuya primera entrega 2012 deberá realizarse en el mes de abril del presente.
REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ORC "SISECOM".
Se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las Direcciones Distritales.

Se realizó el análisis de fallas en la transmisión de información referente al SISECOM y se brindó soporte técnico permanente sobre la operación del SISECOM a los enlaces informáticos distritales que lo requirieron.

OTRAS ACTIVIDADES

Se prepararon paquetes de materiales y una presentación ejecutiva sobre la Participación Ciudadana en el D.F, para una sesión de trabajo con integrantes del Consejo Electoral de Sonora.

Se participó en la elaboración del "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012".

Se diseñó e impartió el "Taller de Inducción a las funciones de participación ciudadana" para el personal administrativo especializado "A" que apoya a las Direcciones Distritales en la tarea de participación ciudadana; además con el apoyo de la UTSI se incluyó como parte del mismo evento, a solicitud de las Direcciones Distritales, un Taller de SISECOM. Se enviaron a las Direcciones Distritales a través de Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), versiones electrónicas de los materiales para su difusión entre el personal eventual de nuevo ingreso que atiende tareas de participación ciudadana.

Se diseñó un modelo de credencial para identificar al personal eventual de participación ciudadana. Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros la autorización para la expedición de estos gafetes y se recibió su visto bueno. Se elaboraron las identificaciones y se notificó a las Direcciones Distritales a través de la UTALAOD, para su entrega correspondiente. Se continúa con la expedición de éstos documentos dada la movilidad existente en las contrataciones del personal eventual que apoya en los órganos desconcentrados.

Se están elaborando "Constancias" de participación en los Talleres de "Inducción a las tareas de participación ciudadana" y "Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal".

En el objeto de contar con materiales didácticos y audiovisuales de formación que faciliten el aprendizaje de los ciudadanos en torno a los temas y orientación que se les brinda respecto a la participación ciudadana, se estableció contacto con la Directora de Canal 22, a quien a través de la Presidencia de la Comisión se le solicitó su apoyo para disponer de la serie de cápsulas educativas trasmitidas por dicha televisora pública durante el 2011, denominada: "30 lecciones de democracia", presentadas por Dr. Giovanni Sartori, donde en breves lecciones ofrece al espectador un valioso instrumento de conocimiento para la construcción y defensa de la democracia, así como conceptos fundamentales para la formación ciudadana.

Se colaboró en la organización y realización del "Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres, 2012", que se realizó en el Museo de la Ciudad el 22 de marzo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	25%	25%	25%	25%	
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	40%	0%	40%	40%	Se avanzó en la meta programada en este trimestre. Se diseñaron los tres materiales, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana. Los trípticos fueron impresos y se recibieron en esta Dirección Ejecutiva.
Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	0%	0%	0%	0%	Se realizará un material para la promoción de los principios de la participación ciudadana, mismo que se elaborará e imprimirá antes de la consulta ciudadana.
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	30%	0%	30%	30%	Se contempla de forma integral cómo se abordará la capacitación, educación y asesoría desde la perspectiva didáctica. Fue aprobado el Plan Anual de Capacitación 2012; se está trabajando con la IIS-UNAM la estrategia para abarcar, y capacitar al personal que multiplicará la información a los capacitados.

Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	100%	0%	100%	100%	Se efectuaron todos los pasos para que se celebrara el convenio con la UNAM, situación que nos permitió cumplir al 100% con esta acción.
Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	30%	20%	100%	30%	El trabajo de análisis, investigación y colaboración que entre ambas instituciones IIS-UNAM e Instituto Electoral, ha permitido conjuntar esfuerzos que arrojan como resultado tres de los materiales que ya están listos para ser presentados ante la CPC para la Primera Sesión Ordinaria que se celebre en el mes de abril.
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	0%	0%	0%	0%	La meta programada en este trimestre aparece en cero, toda vez que será hasta el 3er y 4° trimestre que se presenten los primeros avances de la actividad.
Actualización de instrumentos de evaluación.	20%	10%	40%	40%	
Desarrollo de la cultura de evaluación ciudadana.	50%	50%	50%	50%	
Elaboración de informes de evaluación del desempeño 2012.	0%	0%	0%	0%	
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	Las acciones de esta actividad se tienen programas a partir del mes de septiembre.
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	Las acciones a realizar para esta actividad se tienen programadas a partir del mes de julio.
Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal.	25%	10%	25%	25%	Se continuó con la asesoría, apoyo y orientación permanente a los integrantes de los ORC y ciudadanía en general, así como a las Direcciones Distritales que lo solicitaron.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	3	Se tienen programadas dos reuniones por mes, sin embargo el número de puede variar.

Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	Diseñar e impartir acciones formativas y de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	2	La distribución de los trípticos comenzará durante el segundo trimestre del año (el 50%) y continuará durante el segundo semestre del año, previo a la consulta ciudadana de presupuesto participativo. La dovela fue aprobada y será difundida en los trenes de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, previo a la consulta ciudadana de noviembre de 2012. Se continuará desarrollando los posibles materiales para difusión.
	Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	1	Se realizará un material para la promoción de los principios de la participación ciudadana, mismo que se elaborará e imprimirá antes de la consulta ciudadana, conforme al ajuste del presupuesto 2012, mediante acuerdo ACU-06-12 del 6 de enero del mismo año.
Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	1	Actividad programada para concluir en diciembre de 2012. No obstante existen avances durante este trimestre que son del 30%.
	Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	5	El trabajo de análisis, investigación y colaboración que se ha realizado entre ambas instituciones IIS-UNAM e Instituto Electoral, ha permitido contar con tres de los materiales que ya están listos para ser presentados ante la CPC para la siguiente sesión ordinaria que se celebre en el mes de abril. Los otros dos temas, deberán estar para el 2do y 3er trimestre.
	Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	1	Esta acción se ejecutará hasta el 3er y 4° trimestre que se presenten los primeros avances de la actividad de capacitación.
Actualización de instrumentos de evaluación.	Actualizar la metodología para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos.	1	Acción programada para ser concluida durante el tercer trimestre del año.
	Realizar con las comisiones de vigilancia y el apoyo de las Direcciones Distritales, una prueba piloto de la encuesta de opinión y aplicar los ajustes que de la misma deriven.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
	Actualizar el programa de capacitación para las comisiones de vigilancia, referido a la aplicación de la encuesta de opinión y al procesamiento de datos.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.

Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana	Difundir con el apoyo de las Direcciones Distritales, los materiales en materia de evaluación de los Comités y Consejos.	2	Acción programada para ser concluida durante el segundo semestre del año.
Elaboración de informes de evaluación del desempeño	Coordinar y supervisar, con el apoyo de las Direcciones Distritales, la aplicación de la encuesta de opinión, así como el procesamiento de datos.	40	Acción programada para ser concluida durante el segundo semestre del año.
	Remitir a las comisiones de vigilancia, a través de las Direcciones Distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto.	40	Acción programada para ser concluida durante el tercer trimestre del año.
	Recibir y turnar el informe de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos, elaborados por las comisiones de vigilancia.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.			Las acciones a realizar para esta actividad se tienen programadas a partir del mes de julio
Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal.	Orientar y apoyar a las Direcciones Distritales, que así lo requieran para la orientación, operación y seguimiento de los ORC. Realizar la primera entrega de apoyos materiales 2012, a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Concluir la cuarta entrega de apoyos materiales 2011. Preparar los lineamientos normativos y operativos, así como los formatos para la renovación de las Mesas Directivas de los CCD. Concluir la validación de la información registrada en el SISECOM y llevar a cabo las actividades para su actualización permanente		
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal			Las acciones de esta actividad se tienen programas a partir del mes de septiembre.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2012, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegada a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas actividades.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Participación como invitado en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF), así como el comité Especial que dará seguimiento a los programas y seguimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares (COREPRE 2012) para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el trimestre de enero a marzo de 2012, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF en el año 2011, el cual fue presentado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) en cumplimiento del artículo 73 de la LTAIPDF; asimismo, se elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas en el cuarto trimestre del año 2011, el cual fue presentado al Comité de Transparencia.

La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de

información recibidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2012.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el trimestre de enero a marzo, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total de 249 solicitudes a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó su gestión en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica se describe el trámite de las mismas y el estado que éstas guardan al final del trimestre.

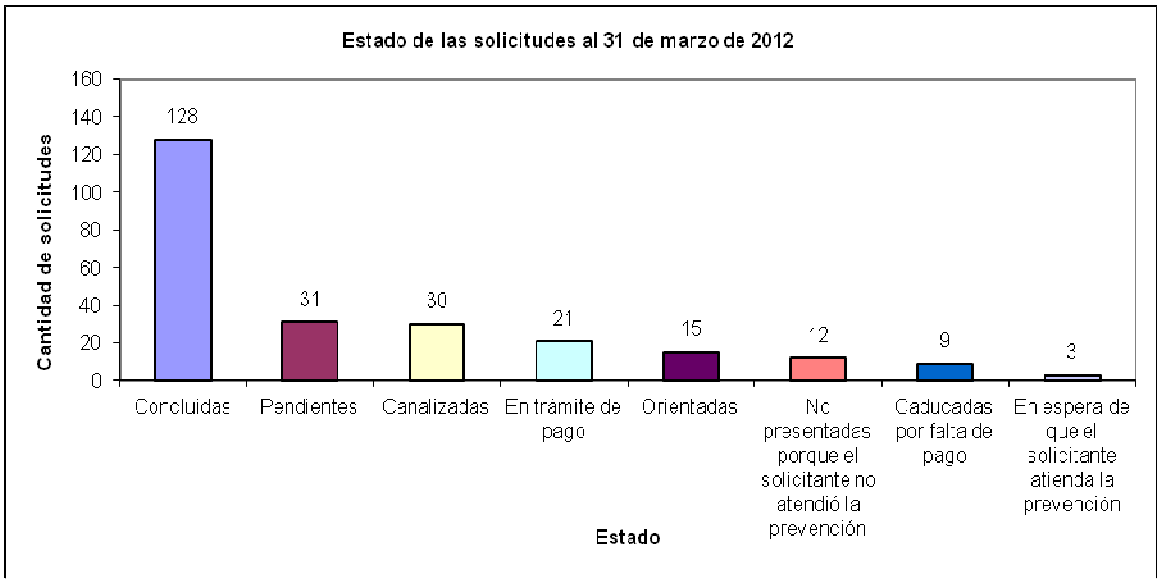

1.2.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Quejas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (15.7%);
- Diversa información relativa al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (13.3%);
- Consultas jurídicas (11.7%);
- Geografía y cartografía electoral (8.1%)y
- Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (7.3%);

Cabe señalar otros temas sobre los cuales versaron las solicitudes, tales como los relativos a

información de carácter presupuestal y financiero, la relacionada con partidos políticos, resultados electorales y fiscalización a los partidos políticos; la cual en conjunto con las solicitudes que fueron orientadas o canalizadas por no formar parte del ámbito de competencia del IEDF, constituyeron el 44% del total.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Ejecutiva; la Secretaría Administrativa; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 10 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2011.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se reporta no se interpusieron recursos de revisión.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La UTCSTyPDP, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de enero-marzo de 2012 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en los nuevos “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecido en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo enero-marzo de 2012,

fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular 052 expedida por el Secretario Ejecutivo.

De esta manera, en el periodo que se reporta, se realizó la colocación de 1,645 publicaciones y la digitalización de 1,079 documentos, respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal, los programas de trabajo y diversos informes emitidos por el IEDF y la información relevante emanada de acciones del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cabe señalar que en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero, mediante el acuerdo CT-06/12, se aprobó el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2011 respecto de cada una de las 19 fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones planteadas por los miembros del Comité.

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Se elaboraron cinco minutas correspondientes a cuatro sesiones ordinarias, una de las cuales fue celebrada en el mes de diciembre de 2011 cuya aprobación fue en el mes de enero de 2012 y una extraordinaria del Comité de Transparencia, celebradas en el periodo de enero a marzo de 2012. Asimismo, se integró un proyecto de resolución relativo a una propuesta de clasificación de información.

La OIP de conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, notificó un total de 26 acuerdos de caducidad, de los cuales 10 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y el resto a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo octubre-diciembre de 2011.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2012, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF); los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

De esta manera, en el mes de enero se presentó ante el INFODF, el Informe Anual institucional en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción III de la Ley de la materia.

Se colaboró en la gestión y notificación al INFODF de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del acuerdo de creación del *Sistema de Datos Personales para el Registro de Propietarios y Responsables de los inmuebles para la instalación de Casillas Electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal*; así como la inscripción de dicho sistema en el registro electrónico del INFODF.

En este mismo periodo, se proporcionó asesoría a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) respecto de la leyenda que deben contener los formatos mediante los que se recaben datos personales, a efecto de cumplir con el deber de información a que se refiere el artículo 9 de la LPDPDF, en relación con el numeral 13 de los Lineamientos de la materia.

Se acudió a diversas reuniones de trabajo con personal adscrito a la Dirección de Datos Personales del INFODF, para abordar asuntos relacionados a los sistemas de datos personales que detenta este Instituto y el cumplimiento de la Ley de la materia.

Se asistió al *Día Internacional de la Protección de Datos Personales*, evento organizado por el INFODF, mismo que se llevó a cabo en el Auditorio “María Lavalle Urbina” del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Durante el trimestre que se reporta, se brindó asesoría y orientación a diversas áreas del Instituto respecto de la elaboración de versiones públicas de la información que se sube a la página de internet institucional, a efecto de indicar cuál de los segmentos contenidos en los documentos puestos a consideración, deben testarse en virtud de que contienen información de carácter personal susceptible de ser protegida.

Se gestionó la emisión de la Circular No. 032, a través de la cual se solicitó a las áreas del IEDF, que garanticen la confidencialidad y seguridad de los datos personales que manejen, implementando medidas orientadas a la protección de instalaciones, equipos, soportes, archivos o cualquier documento que contenga datos personales, a efecto de evitar un mal uso de la información o la sustracción de la misma.

Se colaboró con la DECEyEC realizando una propuesta de carta informativa dirigida a los Asistentes-Instructores Electorales, en la que se manifiesta la importancia de la protección de los datos personales de los ciudadanos insaculados que serán capacitados con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se proporcionó orientación a las áreas involucradas en la elaboración y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los Acuerdos de Creación correspondientes a los Sistemas de Datos Personales relativos al voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El IEDF recibió el reconocimiento correspondiente al primer lugar por las *Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales 2011*, que otorga el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por el logro de objetivos y cumplimiento de la normatividad de la materia.

A petición de la DECEyEC, se emitió una opinión respecto de la carta convocatoria dirigida a los Asistentes-Instructores Electorales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a afecto de que cumpliera con el deber de información a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Se gestionó la emisión de la Circular No. 044, a través de la cual se solicitó a las áreas del IEDF, comunicar a esta Unidad Técnica el nombre del servidor público que fungirá como enlace para tratar los asuntos relativos a la protección de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en esta materia.

Se participó en una plática convocada por la DECEyEC, con la asistencia de las 40 Direcciones Distritales, teniendo intervención en la parte relativa a la protección de datos personales a que se encuentra obligado el IEDF.

Se coadyuvó con personal de la Contraloría General mediante reuniones de trabajo, a efecto de emitir opinión referente a las auditorías que deben realizarse de conformidad con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Se proporcionó asesoría a diversas áreas responsables de sistemas de datos personales en la adecuación del documento de seguridad aplicable a los sistemas de datos personales que se encuentran bajo su responsabilidad.

1.2.7. OTRAS ACTIVIDADES

En el mes de marzo personal de Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió a diversas reuniones de trabajo y eventos convocados por el INFODF,

entre los que destacan el evento realizado con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales y el sexto informe de actividades y resultados 2011 de ese órgano garante.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; dicha síntesis incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 65 días.

También, se integran y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 20 cortes informativos, 13 resúmenes semanales de revistas, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, así como 5 cuestionarios sobre posibles preguntas a Consejeros Electorales.

Durante el primer trimestre se realizaron 33 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres, así como de las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; y eventos de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 10 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 13 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

En el primer trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron 11 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

Como parte de la operación ordinaria del IEDF, a solicitud de Comisión de Fiscalización, la UTCSTyPDP elaboró un Dictamen *sobre la producción de siete promocionales en video del PRI-*

DF y su candidata electa a la Jefatura de Gobierno del DF, Beatriz Paredes Rangel.

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

En relación con las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron 3 ediciones del periódico mural Verbo Elegir (Números 50, 55 y 53), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas se pueden destacar: mensaje a Asistentes Instructores Electorales de ciudadanos que serán funcionarios de mesa receptora de votación; promoción del voto e invitación para formar parte de los observadores electorales en el Proceso Ordinario 2011-2012.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; asimismo, se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se alimentó la base de datos de los reportes de colocación del Verbo Elegir por parte de las direcciones distritales.

Se prepara la edición del Manual de Identidad Gráfica del IEDF, sobre las modificaciones a la Normatividad y colores institucionales. Se realizó un cuadro comparativo con las propuestas para los cambios sugeridos por parte de la UTCSTyPDP.

Se diseñaron esquelas para los diarios, tres cintillos sobre reconocimiento otorgado por el InfoDF al IEDF que se publicaron en periódicos de circulación nacional como “Reforma” y “el Universal”.

Se diseñaron e imprimieron 2 etiquetas de CDs para el Informe Anual de UTEF.

Se diseñaron formatos para los informes anuales y trimestrales de Fiscalización, 6º. Concurso infantil y juvenil de cuento y capacitación electoral en línea.

1.3.2 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 47 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de enero-marzo cuenta con 6,300 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 3 carpetas digitales fotográficas que se entregaron a diversas áreas del IEDF, con un total de 2,490 imágenes.

Se realizó 29 entregas de imágenes con un total de 153 fotografías impresas y digitales. El área de fotografía publicó 84 imágenes digitales en 20 Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas.

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 130 eventos de interés institucional y 6 sesiones de Consejo General (3 ordinarias y 3 extraordinarias) durante el periodo que se informa. Se realizaron 14 transmisiones de eventos por C.C.T.V. Se agregaron al archivo videográfico 166 cintas en formato mini DV con 166 horas de grabación y 6 cintas en formato DVC PRO LP, con 27 horas, dando un total de 193 horas de grabación.

Se entregaron 10 copias en formato DVD para diferentes áreas del instituto. Se cuenta con 6 masters de las sesiones de Consejo General en formato DVD.

Se realizaron 5 spots para Redes Sociales de la campaña “Vota Chilango” y 4 spots sobre la Consulta Ciudadana. Se produjo 1 spot relativo a los Materiales Electorales de personas con discapacidad y adultos mayores para la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

1.3.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero-marzo, se llevaron a cabo 3,650 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 13 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 2 transmisiones de diferentes eventos de interés institucional, entre los que destacan: el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y el sorteo del mes base para la integración de Mesas Directivas de Casilla, haciendo un total de 15 transmisiones en línea.

Se digitalizaron 1,079 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 3,650 publicaciones, de las cuales 1,645 corresponden al apartado de transparencia.

1.3.5. REDES SOCIALES

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas del día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y entrevistas a Consejeros Electorales y demás mensajes de interés.

Como parte de la estrategia de difusión durante el trimestre del primer trimestre en redes sociales se publicaron 382 mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook, se compartieron 238 fotos en diversos álbumes, postearon 96 notas informativas de los eventos y actividades del Instituto. Actualmente se cuenta con 1,346 amigos. En Twitter se publicaron 1,121 tweets. La cuenta tiene 1,128 seguidores.

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03)

Se realizaron 94 coberturas extraordinarias, relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes y plataformas electorales presentadas por partidos políticos, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades relativas al proceso electoral en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 38 boletines, mismos que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales. De igual forma, se elaboraron 18 notas del día.

Los Consejeros Electorales concedieron 49 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Para dar a conocer aspectos relacionados con el proceso electoral en curso, se gestionaron y publicaron 20 inserciones en medios impresos y electrónicos.

Como parte de los trabajos de organización del proceso electoral, esta Unidad elaboró el *Dictamen para la impresión del listado de casillas a instalar en la jornada electoral del 1 de julio.*

1.4.1 DISEÑO GRÁFICO

Se realizó el diseño, impresión y entrega de 178 invitaciones para el sorteo conmemorativo del Proceso Electoral Ordinario 2012 del 17 de enero de la Lotería Nacional a Consejeros Electorales, mandos del IEDF y sus órganos desconcentrados; representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto así como a representantes de los grupos parlamentarios de la ALDF, Tribunales Electorales, demarcaciones políticas y Partidos Políticos de la capital. En dicho evento se supervisó la colocación del escenario y arreglo de mesas para recepción.

Se proporcionó el logotipo institucional en formato electrónico para ser utilizado en documentos institucionales por parte de la oficina del Consejero Presidente Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Se hicieron diseños y las adecuaciones necesarias a los gafetes de acceso al IEDF, en cuatro modelos: prensa, caja, visitante, servicios.

Se prepararon 10 etiquetas para el DVD del video sobre los formatos e informes de precampaña, en las versiones larga y corta.

Se prepararon las etiquetas de los micrófonos para los partidos políticos en las sedes distritales.

Se diseñaron personificadores y proscenio para la Firma del Convenio entre el Colegio de Notarios del DF y el IEDF.

Se diseñaron banners para web IEDF y La Jornada online sobre: obituario e insaculados.

Se diseñaron cintillos con el tema de la tinta indeleble a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en periódicos de circulación nacional.

Se diseñó un banner para web IEDF sobre Asistentes Instructores Electorales.

Se enviaron dos inserciones: Topes de campaña y Registro de Candidatos a los periódicos Metro de Reforma y el Grafico de El Universal.

Se diseñaron e imprimieron 60 gafetes para la DEAP para el Registro de Candidatos.

Se diseñó un proscenio y personificadores para evento de insaculación en DEAP.

Se realizó una infografía de la cronología de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se realizó la portada de la carpeta de recepción de documentos para el Registro de Candidatos a Jefe de Gobierno.

1.4.2 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 87 eventos de interés institucional relativos al proceso electoral y 10 sesiones extraordinarias del Consejo General, el archivo de enero-marzo cuenta con 14,860 imágenes de eventos relacionados con actividades extraordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 5 carpetas digitales fotográficas a diversas áreas del IEDF con un total de 225 imágenes. El área realizó 13 entregas de imágenes con un total de 103 fotografías impresas y digitales. El área de fotografía publicó 281 imágenes digitales en 67 Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas imágenes.

1.4.3 TELEVISIÓN

El área de televisión cubrió 137 eventos de interés institucional, así como 3 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias del Consejo General, dando un total de 150 eventos cubiertos durante el periodo que se informa. Se realizaron 19 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, 13 sesiones de Consejo general y 6 eventos de interés institucional.

En este trimestre se tienen 208 cintas en formato digital Mini DV 60, lo que arroja un total 208 hrs. de grabación y 13 cintas en formato digital DVC PRO LP que equivalen a 56 horas, lo cual suma un total 264 horas totales de grabación.

1.4.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del primer trimestre, se llevaron a cabo 560 publicaciones relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el sitio web institucional.

1.5. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)

Se realizaron 9 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, así como la cobertura de la Consulta Ciudadana realizada en 3 colonias del Distrito Federal, además de las sesiones celebradas por los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

En el periodo que se reporta se elaboraron 4 notas del día relativas, entre otros temas, a la organización de tres consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo en igual número de colonias del Distrito Federal.

En el periodo enero-marzo, Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto fueron entrevistados

en diversos medios de comunicación. Las entrevistas fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias.

1.5.1 DISEÑO GRÁFICO

Se diseñaron dos banners para la web IEDF sobre el sitio de participación ciudadana.

1.5.2 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 8 eventos de interés institucional relativos a la Participación Ciudadana, el archivo de enero-marzo cuenta con 1,093 imágenes de eventos relacionados.

El área de fotografía publicó 15 imágenes digitales en 4 Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas imágenes.

1.5.3. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del primer trimestre, se llevaron a cabo 496 publicaciones en las secciones del micrositio de este proyecto.

1.5.4 REDES SOCIALES

Como parte de la estrategia de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el primer trimestre en redes sociales se publicaron 189 mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook, se compartieron 146 fotos en diversos álbumes, postearon 68 notas informativas de los eventos y actividades del Instituto. En Twitter se publicaron 647 tweets.

1.6. PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09.03.11.16.21)

La UTCSTyPDP llevó a cabo 13 coberturas relativas a las sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), así como sobre la firma de convenios y demás acciones relacionadas con este proyecto institucional.

En relación con las acciones para la difusión del voto chilango desde el extranjero, se elaboraron y enviaron a la prensa 10 boletines de prensa a través de los cuales se dieron a conocer, entre otros aspectos, decisiones tomadas por el COVEDF 2012 y el Consejo General, firma de convenios y

plazos para el registro de los ciudadanos interesados en participar en la elección de Jefe de Gobierno desde el extranjero, los cuales también fueron colocados en redes sociales. Asimismo, se elaboraron 3 notas del día.

Los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012, así como quienes no forman parte de dicho colegiado, concedieron 65 entrevistas sobre el tema del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Con la finalidad de convocar a los representantes de los medios de comunicación a las actividades institucionales, se enviaron 19 invitaciones de prensa.

La UTCSTyPDP gestionó la publicación de 4 inserciones relacionadas con el tema de voto chilango desde el extranjero.

Se elaboraron 13 cuadros de seguimiento informativo semanal relativos al voto de los mexicanos y chilangos en el extranjero.

1.6.1 DISEÑO GRÁFICO

Se diseñaron banners para la Web IEDF y Vota Chilango sobre los números gratuitos del *Call Center.*
Se han diseñado y actualizado diferentes gráficos para voto postal de la campaña Vota Chilango 2012 para su uso en Redes Sociales.

Se realizó la información del Mapamundi del Vota Chilango 2012 para Redes Sociales que señala los países con chilangos en el extranjero inscritos para votar en el Proceso Electoral Local del 2012.

Se preparó un banner sobre el Voto Chilango desde el extranjero, para enviarse al Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME).

Se actualizó el mapamundi que señala los países con chilangos en el extranjero inscritos para votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, al 5 de febrero.

Se imprimieron 50 invitaciones, personificadores proscenio y se envió el archivo electrónico para el evento de Firma de Convenio entre el IEDF y el ITESM.

Se diseñó e imprimió la invitación para el evento entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) y el IEDF en materia del Voto Chilango desde el extranjero.

Se enviaron a imprenta los archivos electrónicos para los impresos de Voto Chilango desde el extranjero y se prepararon los paquetes de envío para su distribución en EU a través de la

Sederec.

Se imprimieron 500 volantes de voto Chilango para la expo Estudia Canadá que se realizó en el WTC de la Ciudad de México.

Se diseñaron cuatro banners para web sobre fiscalización, voto chilango e insaculación.

Se prepararon gráficos para informe de Vota Chilango: 2 mapas y 3 testigos de banners en páginas web.

Se diseñaron e imprimieron invitaciones para la mesa redonda: Transparencia y Control de los Recursos Electorales la Experiencia de Estados Unidos con la Embajada de EU y Fundar así como personificadores y proscenio.

Se enviaron banners sobre fechas límite de registro para Voto Chilango desde el extranjero a mexicomigrante.com.mx.

Se diseñaron e imprimieron 15 invitaciones para la mesa redonda: Transparencia y Control de los Recursos Electorales la Experiencia de Estados Unidos con la Embajada de EU y Fundar, además como 35 personificadores y proscenio.

Se actualizó el mapamundi que señala los países con chilangos en el extranjero inscritos para votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, al 7 de marzo.

Se diseñó un mapa de países de Europa con el mayor porcentaje de inscritos a Vota Chilango.

Se hicieron 20 copias de CDs con materiales de Vota Chilango para los Consejeros Electorales que viajaban a EU y Europa, así como la impresión de sus respectivas portadas.

Se hizo la revisión y cuidado editorial en contenidos del sitio de Vota Chilango para enviárselas a la empresa contratada con el fin de impactarlas y sustituir los archivos en servidor.

Se actualizaron los mapas de países de Europa con los mayores porcentaje de inscritos a Vota Chilango, así como las otras regiones: América, Oceanía, Asia y África.

Se diseñaron dos dípticos sobre las etapas y modalidades de voto desde el extranjero.

Se enviaron archivos electrónicos con el proveedor de impresión del díptico de DEOyGE sobre el voto desde el extranjero que se incluirá en el PEP.

1.6.2 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 11 eventos de interés institucional relativos al Voto Chilango, el archivo de enero-marzo cuenta con 2,098 imágenes de eventos relacionados.

Del archivo de imágenes se realizaron 3 entregas con un total de 5 imágenes.
El área de fotografía publicó 25 imágenes digitales en 6 Notas del Día y se realizaron envíos a medios impresos y a Redes Sociales de las mismas imágenes.

1.6.3. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del primer trimestre, se llevaron a cabo 646 publicaciones en el micrositio y blog de este proyecto.

1.6.4. REDES SOCIALES

Para difundir la campaña de voto en el extranjero: "Voto Chilango" se publicaron 239 mensajes y 167 fotos en la cuenta de Facebook. Actualmente se tienen 1,072 amigos. En Twitter se han compartido 738 tweets y se cuenta con 606 seguidores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	25%	25%	100%	100.%	
Elaborar informes estadísticos.	25%	25%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de la meta se reflejará en el segundo trimestre.
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (enero-marzo)	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 . PROCESO ORDINARIO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	Informe	1	Informe Trimestral
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (enero-marzo)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	300	Atender solicitudes
Elaborar informes estadísticos.	Informe	1	Informe estadístico
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (enero-marzo)	Boletines	5	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	60	Actualizaciones en le página de Internet
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.2 . PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	35	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	35	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	50	Actualizaciones en le página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.3 . COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	10	Actualizaciones en le página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.4 . VOTO EN EL EXTRANJERO

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	5	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	5	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	20	Actualizaciones en le página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el presente informe trimestral de actividades correspondiente al período enero-marzo de 2012, con fundamento en los artículos 35 fracción XII; 65; 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento se detallan las actividades que la UTSI llevó a cabo para proporcionar de manera oportuna los servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) durante este primer trimestre. En particular, conviene resaltar las tareas que se desarrollaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales, tales como urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, además del respaldo brindado a los trabajos de las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2012 (POA-2012).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IEDF y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera y última parte se mencionan las principales metas programadas para el segundo trimestre de 2012, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual), mediante ACU-01-CIO-01-2012 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2012. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo enero- marzo de 2012 se llevaron a cabo **tres sesiones ordinarias** de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	13	Enero	1
2ª	24	Febrero	0
3ª	30	Marzo	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual, se convocó a **ocho sesiones extraordinarias** con la finalidad de atender las necesidades de servicios y bienes informáticos de las áreas, tal como se muestra a continuación:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	23	Enero	2
2ª	27	Enero	1
3ª	30	Enero	1
4	16	Febrero	1
5	26	Febrero	1
6	2y8	Marzo	3
7	8	Marzo	2
8	15	Marzo	1

1.2. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NÓMINA.

Se crearon cuentas de usuario al personal de honorarios para la captura de pólizas para registros contables durante el ejercicio 2012. En cuanto al Sistema de Tesorería, se proporcionó apoyo para la generación de cheques masivos para el personal de las Direcciones Distritales que presta sus servicios de honorarios como Asistentes-Instructores Electorales.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Este rubro formará parte del *Sistema Integral de Administración* (SIAD), mismo que se encuentra en fase de levantamiento de requerimientos entre la empresa Harweb y el personal de la

Secretaría Administrativa.

1.2.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2011

Se desarrollo el módulo de concentrado de riesgos solicitado por la coordinación de planeación; una vez que fue analizado en algunas reuniones con dicha coordinación, este sistema se encuentra en la etapa de revisión y aprobación por parte del área usuaria.

1.2.4. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011)

Se realizó el mantenimiento al sistema, se brindó soporte técnico a usuarios y monitoreo de la base de datos central.

1.2.5. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se actualizaron para su correcto funcionamiento los sistemas que operan bajo la plataforma *Lotus Notes*, como son la Mesa de Ayuda de la UTSI, la ventanilla única de servicios generales, así como los sistemas de control de gestión documental que funcionan en la Presidencia del Consejo General, áreas de Consejeros Electorales, la Contraloría General, la Secretaria Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y todas las áreas técnicas.

1.2.6. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Se efectuaron reuniones con el personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) para el levantamiento de requerimientos referentes al desarrollo del Módulo de Instrumentos Archivísticos, solicitado mediante oficio IEDF/UTALAOD/1726/2011; además, se procedió al desarrollo del inventario de archivo de trámite (IAT04). Posteriormente, se entregó a dicha Unidad Técnica una primera propuesta para su revisión y aprobación.

Se modificó el control de consecutivo para los documentos de salida en la categoría *"Tarjetas"*; y la posibilidad de una consulta ordenada por turnado a responsable.

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la rotación de las Comisiones que funcionan en la modalidad de Presidencias rotativas, se realizaron perfiles de usuario para el personal que realiza revisión y observaciones a los documentos remitidos a los diferentes Comités y Comisiones.

Asimismo, derivado de la conformación de las Comisiones y Comités en apoyo a los trabajos del Consejo General del IEDF, se reasignaron a los responsables de cada una de las mismas.

1.2.8. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

Se proporcionó soporte a los nuevos usuarios para actualizar o añadir la información de su Currículum Vitae.

1.2.9. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011)

La información contenida en este sistema es la fuente de operación para el *Sistema de Seguimiento de Comités y Consejos de los Pueblos* (SISECOM), que está instalado en las 40 Direcciones Distritales y que por la dinámica de operación, está en constante rotación en cuanto a la conformación de los mismos.

1.2.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se capacitó a personal de nuevo ingreso que presta sus servicios de honorarios y funge como operador del SISECOM en las 40 Direcciones Distritales, apoyado en todo momento por el Secretario Técnico Jurídico de cada Dirección Distrital.

1.2.11. CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE.

Se dio mantenimiento al sistema; asimismo, se brindó soporte técnico a usuarios y se efectuó monitoreo de la base de datos central.

1.3. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)

1.3.1. URNA ELECTRÓNICA

Se asistió a 8 reuniones de trabajo para la preparación de la instrumentación de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en las que se ha participado con los temas: Mecanismo de Mesa de Ayuda para la Atención de Incidentes y Contingencias para las Urnas Electrónicas; Particularización de urna electrónica de acuerdo a la casilla electoral designada; Mecánica para la realización de la generación de la firma electrónica para su utilización de la urna electrónica; Escrutinio de software electoral de urna electrónica y Borrado lógico de medios de almacenamiento de urnas electrónicas usadas durante la Jornada Electoral del 1º de julio de 2012.

Se preparó y asistió a la presentación del avance del desarrollo del software electoral por el CIC-IPN ante las áreas involucradas en el proyecto de “Urna Electrónica”.

Se recibió en el almacén institucional un prototipo de urna electrónica de la empresa *Pounce Consulting* (sin texturizar), a la cual la UTSI y las Instituciones Académicas que fungen como asesores externos del IEDF realizaron una inspección visual, en la que se detectaron diversos aspectos, mismos que no cumplen con las características de un producto final de urna electrónica.

Para el desarrollo del código fuente para el software electoral de urna electrónica, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los asesores externos.

En el Grupo de Trabajo de Urna Electrónica, se asistió a reuniones semanales para la revisión de temas, entre otros: avances en la elaboración del Manual Operativo para la instrumentación de Urna Electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y el cronograma de actividades para la realización de pruebas en las Urnas Electrónicas. El 31 de marzo se recibieron de 50 Urnas Electrónicas (sin texturizar) por parte de la referida empresa.

1.3.2. LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS

Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) para tratar asuntos relacionados con la instrumentación de los lectores de códigos de barra en el sistema SEDIMDE, así como en la etapa de recepción de paquetes electorales del sistema SIJE. Asimismo, se entregó un ejemplo del acuse de recibo de documentación y materiales electorales que serán entregados al Presidente de la mesa directiva de casilla, que deberá emitir el sistema SEDIMDE y el ejemplo del acuse de recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital 2012; los cuales ya se revisaron y se encuentran en etapa de diseño.

Se realizaron los procesos para la adquisición de los lectores de código de barras, los equipos de cómputo, impresoras, equipos de comunicaciones, cableado estructurado y refacciones para la implementación del proyecto en sedes distritales.

1.4 PROYECTO MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Participación en los procedimientos administrativos correspondientes para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de:

- Equipos de cómputo, impresoras, escáneres y ups.
- Equipos MAC y periféricos
- Por evento para equipo de cómputo, laptops y proyectores
- Escáneres de alta velocidad.
- Lectores ópticos de alta velocidad.

Se llevó a cabo el seguimiento a los mantenimientos correctivos de los equipos de telefonía y comunicaciones. Durante el periodo que se reporta se requirió a la empresa la sustitución de 3 teléfonos IP, una estación de videoconferencia. Asimismo, se efectuó la revisión de la configuración de la consola de telefonía (*Atendant Console*), misma que se optimizó.

Durante este trimestre se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica y al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del Centro de Cómputo, los días 23 y 24 de marzo respectivamente. El 26 de marzo se sustituyó el compresor al sistema de aire de precisión del Centro de Cómputo.

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizaron los procesos para la adquisición de los bienes (equipos de cómputo), software (licencias de uso de programas) y refacciones solicitados por las áreas mediante la circular No. 72 de 2011.

Se sustituyó el equipo comunicación de seguridad perimetral para el servicio de Internet PIX 525 por un equipo modelo ASA 5525, conforme a requerimiento técnico.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación la red WAN que proporciona servicios digitales a las Direcciones Distritales, del 16 al 29 de febrero de 2012 se sustituyeron los treinta y ocho ruteadores de los modelos 1751 por modelos 2911/k9, quedando pendientes los Distritos XXIV y XXXIV por motivos de cambios de domicilio.

Durante este periodo que se informa, se instaló el sistema primario de comunicaciones de la red LAN to LAN en los órganos desconcentrados XXIII, XXIV, XXV, XXXII, XXXIV y XXXV. El avance de instalación de la red primaria LAN To LAN de 2mb es del 99%. En ese sentido, por razones de cambio de domicilio, quedó pendiente de instalación el Distrito XXXVIII.

1.4.3 ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se llevó a cabo la migración de la consola de administración del servidor central de Kaspersky Business Space Security, pasando de un servidor físico a un servidor virtual.

1.4.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante este trimestre se dieron de alta 89 cuentas de servicio de Internet, 71 cuentas de correo electrónico, 22 asignaciones de teléfonos IP, 33 solicitudes de servicio para la instalación de red, 1 clave para llamadas a celular a través del sistema telefónico IP y se enviaron 15 correos masivos a través del correo institucional, que fueron solicitados por diferentes áreas del Instituto.

Se atendieron 916 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 598 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 169 fueron referentes redes, 107 al correo electrónico, 20 a seguridad y antivirus, 4 a sistemas y 18 asociados a otros rubros.

Se registraron 474,085 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 32% provenían de oficinas centrales, 12% de sedes distritales y 56% de usuarios de Internet. Se registraron 3,727 accesos a las sesiones de Consejo General, de los cuales, el 72.25% fueron de oficinas centrales, 7.11% de las sedes distritales y el 20.63% de usuarios de Internet.

1.5 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (10-02-11-16-22)

1.5.1 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA PROVEER DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES

1.5.1.1. EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DISTRITALES

Se atendieron los procesos de adquisición para equipos de cómputo, impresoras, UPS, y escáneres que serán utilizados por las sedes distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

1.5.1.2. LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO

Se realizaron los procesos para la adquisición de los programas de cómputo utilizados por las Sedes Distritales y Oficinas Centrales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.5.1.3. SERVIDORES CENTRALES

Se validaron permisos, así como capacidad de cada una de las bases de datos de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.5.1.4. SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se actualizó la plataforma de firma electrónica a las nuevas versiones, y se regeneraron los certificados de los servicios de la PKI para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario en curso.

Se migró la consola de administración del firewall central Checkpoint, y se preparó el segundo *core* para la instalación en alta disponibilidad. Se realizaron las políticas de seguridad requeridas para garantizar la integridad de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.5.1.5. EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE REDUNDANCIA PARA LAS SEDES DISTRITALES

Se contrataron los servicios de Internet Móvil con dispositivos USB y se entregó un dispositivo a cada sede distrital con la finalidad de que funcione como medio de respaldo de comunicaciones.

1.5.2 ACTUALIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES

1.5.2.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), para realizar el levantamiento de requerimientos referentes al *"Módulo de Clasificación de Propaganda Electoral"* misma que es capturada en las cuarenta sedes distritales, mediante el Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral para así proceder a su análisis y diseño del módulo.

Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la UTEF para realizar el levantamiento de requerimientos referentes al *"Módulo de Recorridos y Monitoreo de Inspección realizados por la UTEF"*.

Al respecto se liberaron los siguientes módulos:

- Clasificación de Propaganda Electoral.

- Recorridos y Monitoreo de Inspección realizados por la UTEF.

1.5.2.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES (SISAE)

Se dio continuidad al monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales en el registro de lugares en donde se colocaron los carteles con la convocatoria de Asistentes Instructores Electorales (AIE) del 2 al 16 de enero de 2012; Apertura de la etapa "Registro de aspirantes AIE" del 9 al 22 de enero así como la instalación del visor central para la DEOyGE, la DECEyEC, además de la oficina de la Consejera Electoral Mtra. Yolanda León Manríquez. Además, se hizo la integración del reporte global del registro de aspirantes AIE para la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) para la generación de exámenes; del 9 al 31 de enero se hizo el monitoreo y soporte técnico para el registro de supervisores electorales; del 23 de enero al 20 de febrero de 2012 fue aperturada la etapa de *"Selección de aspirantes AIE"* que incluye las fases: plática informativa, examen de conocimientos y entrevista; del 21 al 29 de febrero de 2012 se aperturó la etapa *"Designación de AIE y Reserva"* en la que se generó el reporte central concentrado de la designación de AIE y reserva de las 40 Direcciones Distritales; del 1 al 31 de marzo se apertura la etapa de *"Contratación y Movimientos de AIE"* que incluyen las fases de contratación como altas, bajas al personal y subir de la reserva por medio de sustituciones; asimismo, se activó el mecanismo de sustitución de reserva global a solicitud de la DECEyEC mediante oficio DECyEC/496/2012 de fecha 28 de marzo de 2012 para las Direcciones Distritales XX y XXXI.

Actualmente el sistema se encuentra en monitoreo y mantenimiento continuo.

1.5.2.3 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE)

Se modificó el código fuente de acuerdo a los requerimientos del área usuaria. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación del sistema a las sedes distritales y se entregaron las cuentas de usuario respectivas (3 para cada sede distrital). Se proporcionó soporte técnico del sistema a las sedes distritales.

1.5.2.4 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIREC 2012)

En atención al oficio IEDF/DEAP/276/12 de fecha 13 de marzo de 2012, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) solicitó el desarrollo de un sistema para el Registro de Candidatos a Jefes Delegacionales, Diputados de Mayoría Relativa y por el principio de Representación Proporcional.

Al respecto, la UTSI re-escribió el código del SIRECC, teniendo como resultado el SIREC 2012 para su operación durante el proceso de registro, mismo que se llevará a cabo el mes de abril del

presente año.

1.5.2.5 SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (SIRMI)

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) mediante oficio IEDF-UTAJ/284/12 de fecha 17 de febrero de 2012 comunicó a la UTSI que la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos adscrita a la Unidad Técnica que dirige, NO requiere la implementación del Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI); en consecuencia, la UTSI mediante Tarjeta número 126 comunica a la COSIPE lo informado por la UTAJ para los efectos a que haya lugar.

1.5.2.6 SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN (SISASTRA)

Mediante oficio IEDF/DEAP/0303/2012, la DEAP informó a esta Unidad Técnica que para el Proceso Electoral Ordinario en marcha, no se requería la implementación de dicho sistema.

1.5.2.7 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES (SUCE)

La UTSI realizó las siguientes acciones: apertura del sistema y puesta en producción del servidor central a partir del 9 de enero; monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales en el registro de lugares en donde se ubicarán las casillas electorales; actualización del listado de casillas electorales de acuerdo a los cortes del padrón electoral de fechas 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2011, así como 31 de enero de 2012 solicitado por la DEOyGE mediante oficios 0036/2012, 178/212 y 409/2012 respectivamente. Actualización de las bases de datos distritales I, V, XIII, XIV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XVII, XXVIII, XXXV, XXXVI, y XXXIX para la inclusión de las casillas especiales aprobadas por cada uno de los respectivos Consejos Distritales solicitado por la DEOyGE mediante oficio 321/2012; actualización del formato “Notificación” solicitado por la DEOyGE mediante oficio 477/2012.

Adicionalmente, se amplió el campo de domicilio, se agregó la referencia y el código postal. Posteriormente, se actualizó la base de datos con la información de las casillas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2012.

Actualmente el sistema se encuentra en monitoreo y mantenimiento continuo.

1.5.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE)

Mediante oficio IEDF/DEOyGE /0278/12 del 27 de febrero de 2012, la DEOyGE solicitó el desarrollo del *Sistema de Seguimiento a la Producción de Documentación Electoral* y su vez, remitió los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el mismo. En consecuencia, se realizó el desarrollo del sistema, mismo que se implantó tanto en el servidor de pruebas como en el de producción; se generaron tres cuentas de acceso para el sistema y se informó a la DEOyGE la dirección electrónica donde se ejecutará dicho sistema. Esta aplicación se presentó ante la COSIPE en su Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2012.

Actualmente se encuentra en espera de operación por parte del área solicitante.

1.5.2.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE)

Mediante oficio de conocimiento IEDF/DEOyGE/0442/2012 del 16 de marzo de 2012 dirigido a la Secretaría Ejecutiva, la DEOyGE solicitó el desarrollo del *Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral*; a su vez, remitió los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el mismo. Al respecto, dichos requerimientos se encuentra en la fase de análisis.

1.5.2.10 SISTEMA DE MUESTRA DE LÍQUIDO INDELEBLE EN CASILLAS ELECTORALES (SIMLI)

Se realizaron las modificaciones al *Sistema de Muestras del Liquido Indeleble* para el Proceso Electoral Ordinario 2012, mediante oficio IEDF/DEOyGE/126 /2012 con fecha del 30 de enero del presente año.

1.5.2.11 SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE)

Se dio continuidad al monitoreo y soporte técnico a usuarios centrales y distritales en el registro de observadores electorales.

1.5.2.12 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES (SISEREPPP)

Este sistema aún no se ha iniciado.

1.5.2.13 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)

Este sistema se encuentra en etapa de análisis.

1.5.2.14 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID)

En atención al oficio IEDF/UTALAOD/358/2012 del 20 de febrero de 2012, la UTALAOD solicitó el desarrollo de la versión distrital del *Sistema Informático para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012)* para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Al respecto, la UTSI realizó los preparativos para que el SICODID 2012 fuera utilizado en las 40 Direcciones Distritales en el Primer Simulacro realizado el 20 de marzo del presente año, en el cual se demostró un buen desempeño en su operación.

1.5.2.15 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la UTALAOD para realizar el levantamiento de nuevos requerimientos para el *"Sistema de Seguimientos a las Sesiones de Consejo Distritales"*, de conformidad con el oficio IEDF-UTALAOD/0495/2012 del 29 de febrero de 2012.

En consecuencia, se procedió a realizar la etapa de pruebas de la semana del 19 al 26 de marzo de 2012 con el apoyo de la UTALAOD, así como también, se efectuó la liberación del *"Sistema de Seguimientos a las Sesiones de Consejo Distritales"* el 30 de marzo del presente año.

1.6 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO (10-02-11-16-23)

En cumplimiento a lo establecido en el Código, en sus artículos 14, fracción III; 35, fracción I, inciso d); 57 y 370, el IEDF implementó los mecanismos necesarios para recabar el voto de los capitalinos residentes en el extranjero, para que puedan ser computados para la elección de Jefe de Gobierno.

En el marco de las actividades del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero* (COVEDF), la UTSI presta apoyo, en particular, en el desarrollo e implementación de las herramientas informáticas que permitan a los capitalinos en el exterior emitir su voto de una manera ágil, a fin de incentivar el ejercicio de ese derecho.

En ese sentido, se elaboró la documentación técnica y sometió a la aprobación del *Comité de Informática* la adquisición de los sistemas requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, la adquisición de 3 certificados web SSL de Verisign, la contratación de los servicios de auditoría informática para los Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto por Internet; así como diversos equipos de comunicaciones y servidores de alto impacto.

El 2 de febrero de 2012 se formalizó el contrato para la adquisición del software de voto por Internet a la empresa Scytl. Derivado de lo anterior, se estableció contacto con la empresa Scytl y se determinaron reuniones semanales vía conferencia telefónica.

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades realizadas por cada una de las áreas involucradas, el COVEDF convocó semanalmente a reuniones de trabajo, a las cuales asistió personal de esta Unidad Técnica.

En la segunda quincena del mes de marzo se concluyeron las actividades de configuración de los servidores; el arreglo de los discos y bases de datos de producción y pre-producción. Conviene advertir que la instalación y configuración de los equipos de comunicaciones router, balanceadores, switches y firewall's se encuentran en la etapa optimización para el proyecto del "Sistema de Voto Electrónico por Internet".

La UTSI, en el ámbito de su competencia y en apoyo a la COVEDF, generó los siguientes elementos de trabajo:

- Guión de 2 simulacros de votación con los *Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto Electrónico por Internet*.

- Pantallas de error de los *Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto Electrónico por Internet*, como parte del diseño de pantallas, las cuales se incorporarán a ambos sistemas.

- Centro de Atención Telefónica, en la cual se refleja el procedimiento que se utilizará para dar soporte técnico (por personal de la UTSI) a los votantes en el extranjero en la utilización de ambos sistemas.

La UTSI desarrolló un Sistema de Mesa de Ayuda para el voto electrónico por Internet, el cual se encuentra en fase de análisis, mejoramiento de diseño y desarrollo.

Se incorporaron semanalmente los OCR's remitidos por la DEOyGE para la consulta del estado de registro que mantienen los ciudadanos que radican en el extranjero y desean ejercer su voto para Jefe de Gobierno del Distrito Federal**.**

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron adecuaciones solicitadas por la Subdirección de Programación y Presupuestos al *Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal* 2011 en su cuarto trimestre del año 2011.

Se desarrolló en el "*Sistema de Seguimiento y Evaluación 2011"* el Módulo de Concentrado de Riesgos solicitado por la Coordinación de Planeación, adscrita a la Secretaría Administrativa. Una vez generado dicho módulo, se solicitó al área requirente su revisión y aprobación.

Se incorporaron adecuaciones al sistema del 5° Concurso de Cuento Infantil y Juvenil de 2011, para operar para el 6° Concurso de Cuento Infantil y Juvenil 2012, solicitado por la DECEyEC a través del oficio IEDF/DECEyEC/232/2012.

APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COSIPE

La UTSI brindó apoyo en la elaboración del Orden de Día, minuta de la sesión de la Comisión, seguimiento de acuerdos y asuntos, documentación para la presentación de sistemas ante la Comisión como fichas técnicas, diagramación de módulos, manual de usuario y presentación; así también en propuestas de oficios de convocatoria e invitación de integrantes y asistentes a la Comisión, guión de las sesiones, tarjetas informativas relacionadas con asuntos tratados en sesiones y actualización y publicación de documentos de convocatorias en el Sistema de Control de Documentos de Comités y Comisiones (SICODOCC).

Adicionalmente, se ofreció respaldo en la elaboración de la propuesta del *Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* correspondiente al periodo noviembre 2011 a enero 2012 para su presentación al Consejo General del IEDF.

En el periodo que se informa se han efectuado 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria. En la Tercera Sesión Ordinaria se presentaron el *Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral* y el *Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales* (SISECOD); por su parte, en la Cuarta Sesión Ordinaria se presentaron el *Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral* (SIPCE), el mecanismo de mesa de ayuda para la atención de sistemas y servicios informáticos y las capacidades al alcanzar nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2" para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. En la Quinta Sesión Ordinaria se presentaron el *Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral* (SIPDE) y el *Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral* (SIREC) y en la Segunda Sesión Extraordinaria se presentaron el *"Guión para el desarrollo del Primer Simulacro Parcial del SICODID 2012"* y el *"Informe de la situación actual del personal distrital que fungen como Enlaces Informáticos"*.

ASESORÍA Y CERTIFICACIÓN NIVEL 2 MOPROSOFT

A partir del 1° de marzo de 2012, se recibió capacitación y asesoría para alcanzar el nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2" por parte de la empresa Kardinal

Consultare S.A. de C.V. para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos; además, se participó en el análisis de brecha, levantándose la minuta correspondiente y generando un informe de resultados de dicho análisis. Actualmente, esta actividad continua con el servicio de capacitación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24	4	4	25%	25%	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de acuerdo a lo programado; sin embargo debido a las necesidades fue necesario llevar a cabo 7 extraordinarias adicionales del Comité de Informática.
	6	6	25%	25%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	1	1	25%	25%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	25%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	0	0	0	0	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	0	0	0	0	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	1	1	25%	25%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	25%	25%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como el licencias de software requerido.
	400	400	25%	25%	En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido al incremento de personal y de actividades por el Proceso se atendieron 516 solicitudes de soporte adicionales.

2.2. PROCESO ELECTORAL

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. **10-02-11-16-22**	1	1	33%	33%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	1	1	33%	33%	Actualizar los sistemas informáticos electorales
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. **10-02-11-16-23**	.5	.5	50%	50%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	0	0	0	0	Actualizar los sistemas informáticos electorales

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. **10-01-01-01-24**	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. **10-02-03-05-01**	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
Incorporación de nuevas tecnologías. **10-02-03-05-02**	Informe	.5	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	.5	Actualizaciones a realizar
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. **10-02-03-06-01**	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESO ELECTORAL

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. **10-02-11-16-22**	Actualización	1	Se realizaron análisis de la infraestructura instalada y derivado de ello se determinó el equipamiento necesario para fortalecerla.
	Actualización	1	Se revisaron cada uno de los sistemas que son de apoyo para Proceso electoral y de común acuerdo con las áreas se realizaron las adecuaciones necesarias.
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. **10-02-11-16-23**	Servicio	.5	Con motivo de que es un proyecto nuevo se realizaron todos los anexos técnicos para la adquisición de los equipos de comunicaciones, servidores y seguridad.
	Sistema	.5	Con motivo de que es un proyecto nuevo no se realizó el anexo técnico para la adquisición del sistema de voto electrónico por Internet.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2012, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero-marzo; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de tres sesiones ordinarias y diez extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 12 informes semanales en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales y/o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su casos se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2012

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD, ASÍ COMO DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral que reflejan el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Se concentró, analizó, validó e integraron los informes mensuales de actividades (enero, febrero y marzo de 2012), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se asistió y participó en la reunión de coordinación mensual con las áreas centrales relativa a las actividades de calendario de los órganos desconcentrados, para los meses de enero a marzo.

1.2.2 SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Respecto las reuniones de coordinación mensual la asistencia de los miembros del Servicio

Profesional Electoral (SPE), en promedio estuvieron presentes prácticamente todos los funcionarios, salvo los casos donde existió vacante en el lapso de realización de las mismas.

Con relación al contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se efectuó una actualización prácticamente permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral toda vez que se realizaron diversas readscripciones en los Órganos Desconcentrados; por este misma razón únicamente se hizo una edición completa de este directorio, misma que se ha reactualizado sustituyendo los cambios correspondientes en las partes que así lo han requerido. Esta edición fue remitida a todas las áreas del Instituto Electoral.

1.2.4 INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2012 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo se han integrado diversas bases de datos que están permitiendo la puesta al día y plena operatividad de la Agenda Institucional para los Órganos Desconcentrados, lo que ha permitido su actualización permanente.

1.2.5 INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Se apreció que las consultas (planteamientos u observaciones que presentan los ciudadanos o los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, relacionados con éstos o los procesos de participación ciudadana) fueron en aumento con un promedio de 1,117 mensuales; De ellas, más del 80% correspondió a los propios miembros de las Organizaciones de Representación Ciudadana y el resto a ciudadanos directos. Igualmente, alrededor de un 70% fueron directas, mientras que casi un 30% fueron telefónicas; la gran mayoría fueron atendidas por los Coordinadores Distritales y el resto por el demás personal del Servicio Profesional Electoral. Finalmente, las consultas de carácter conflictivo representaron en promedio el 4%, mientras que las de trámites normales más del 95%.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27)

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 21 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: cuatro Coordinadores Distritales (I, III, VI, XII), cabe señalar que la C. Martha Loya Sepúlveda se encuentra con un permiso de separación temporal y se encuentra adscrita a la DECEyEC; dos Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (XXI y XXV), seis Secretarios Técnicos Jurídicos (IV, XXV, XXX, XXXIV, XXXVII y XXXVIII) y nueve Líderes de Proyecto (I, IX, XV, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXXIII y XXXIV)

Se encuentran designados como encargados de despacho de Coordinaciones Distritales los siguientes funcionarios: CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa y Armando de Jesús Mendoza Palatto. Asimismo, se encuentran comisionados los CC. Isaac Sergio Mendoza García y Julio de la Fuente Rocha, Directores de Área en Oficinas Centrales, como Coordinadores Distritales.

1.3.2 INTEGRACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DECONCENTRADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

Se solicitó a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados la remisión de las actividades a considerar en el calendario anual, mismas que enviaron lo conducente y, una vez concentrado por UTALAOD y revisado por las áreas descritas, en múltiples reuniones de trabajo, se remitió al Secretario Ejecutivo para su consideración y emisión. De esta forma quedo integrado y expedido por la Secretaría Ejecutiva el “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012” en el mes de enero.

1.3.3 CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DECONCENTRADOS

Las actividades fueron cumplidas en su totalidad por las 40 Direcciones Distritales mientras que el resto o no se presentaron en el periodo, sólo se presentaron en una parte de este (mes), o se reportaron en el inmediato siguiente, presentándose un avance significativo en el calendario ya que en este trimestre se presenta mayor cúmulo de actividades.

1.3.4 RECAUDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS

Se efectuó un levantamiento quincenal de requerimientos globalmente agrupados en materiales e informáticos; a la vez que se reciben las necesidades particulares que cada Dirección Distrital

presenta en su momento y se realizan o se aprovechan reuniones de trabajo para conocer las necesidades en estos rubros y otros adicionales (capacitación, manejo de equipos, conocimiento e instrumentación de procesos y sistemas, etc.) y se procesan y remiten a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes para su atención. En el periodo se realizaron 6 de estos levantamientos, una en reunión específica con el Secretario Ejecutivo y multiplicidad de solicitudes directas de las Direcciones Ejecutivas (50 mensuales en promedio).
En el trimestre las necesidades más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes y equipos informáticos, reparación de vehículos y dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)

En el trimestre que se reporta la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran al Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 291 eventos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los meses de enero, febrero y marzo son de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación; en tal virtud, y a efecto de atender las demandas de información de los usuarios que hacen uso de los servicios que se prestan, se realizaron los trámites para la renovación de los servicios de la página web Leginfor y actualización y mantenimiento del sistema Logicat.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 20 títulos bibliográficos recibidos de diversas donaciones y 32 títulos en formato CD-ROM, para apoyo de las actividades institucionales.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 231 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas y de las sedes distritales IV, IX, X, XI, XIV, XVII, XXI, XXV, XXVIII, XXXVIII y XXXIX.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 13 usuarios externos, uno proveniente de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, un investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, una trabajadora de las oficinas del PRI-DF, un estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, dos investigadores procedentes de la Delegación Milpa Alta, una estudiante de Licenciatura, un sociólogo proveniente de Publicaciones La Tecla A. C., una Consejera Distrital del Distrito XXVI, un empresario, un funcionario y 2 ciudadanos.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 787 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 71 enlaces de préstamo interbibliotecario, con los que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. (Ver anexo 2)

1.5.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el primer trimestre se efectúo el proceso técnico completo de 45 materiales bibliográficos y 33 Cds, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 5 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico CD-ROM

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se realizaron 28 trámites para dar respuesta a las solicitudes de información pública.

Durante este periodo se realizaron 4 préstamos interbibiliotecarios con la Biblioteca del ITESM, Campus Ciudad de México.

Se integro y se envió el cuarto informe trimestral de la Unidad y de los Órganos Desconcentrados correspondiente a octubre-diciembre de 2011.

Se capturaron los avances de las actividades institucionales de la UTALAOD, en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, de los meses de enero, febrero y marzo 2012.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 13 sesiones del Consejo General, 10 extraordinarias y 3 ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 10 Actas, 51 Acuerdos, 24 Resoluciones y 41 informes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos: a la oficina del Consejero Presidente: el formato Word de los ACU-06-12, ACU-407-09, ACU-28-11, ACU-054-11, ACU-24-09, ACU-29-12; las versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas del 26 de enero de 2012 y 2 de febrero de 2012; a la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: el formato en Word ITP 06 para la transferencia primaria al Archivo de concentración; las versiones estenográficas de COVOICOD del 13, 26 y 27 de octubre, 1, 29 y 30 de noviembre, 7, 9 y 15 de diciembre de 2011 y 15 de febrero de 2012, de la Comisión de Asociaciones Políticas del 19, 20, 21, 26, 30 y 31 de enero de 2012, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 20, 21, 23 y 25 de febrero de 2012, 1, 5, 7, 9, 12, 15, 16, 21, 24, 27 y 29 de marzo de 2012, del Consejo General del 6, 10 y 12 de enero de 2012 del 1, 2 y 28 de febrero, del 2 de marzo de 2012, de la Comisión de

Capacitación Electoral y Educación Cívica del 25 y 31 de enero de 2012, del COREPRE del 26 de enero de 2012, del COTSER del 30 de enero de 2012, de la COSIPE del 26 de enero de 2012 y 8 de marzo de 2012, del COVEDF del 31 de enero de 2012 y del 29 de febrero de 2012, 20 y 29 de marzo de 2012, de la Comisión de Participación Ciudadana del 15 de febrero de 2012, y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del 9 de marzo de 2012; a la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo: las versiones estenográficas de la Comisión se Asociaciones Políticas del 19, 26, 30 y 31 de enero de 2012, del 2, 3, 4, 8, 10, 12, 16, 17, 20, 21, 23 y 25 de febrero de 2012, del 1, 2, 5, 7, 9, 12, 15, 16, 21, 24, 27 y 29 de marzo de 2012, y de la COISCED del 26 de enero de 2012; a la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano: las versiones estenográficas de la Comisión se Asociaciones Políticas del 14, 16, 20 y 28 de diciembre de 2011, del Consejo General del 25 de enero de 2012, del 1, 2, 10, 15, 28, de febrero de 2012, del 2 de marzo, del Comité de Transparencia del 31 de enero de 2012, y del COVEDF del 29 de febrero de 2012; a la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan: las versiones estenográficas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del 14 de febrero de 2012, de la Comisión de Participación Ciudadana, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Comité de Fideicomiso y COVOICOD todas del 15 de febrero de 2012, y del COVEDF del 29 de febrero de 2012; y el formato en Word ITP 06 para la transferencia primaria al archivo de concentración; a la Secretaría Administrativa: versiones estenográficas de la Junta Ejecutiva del 5, 6, 10 y 20, de enero de 2012, del 1, 17 y 23 de febrero de 2012, del 5, 16 y 17 de marzo 2012, del FIDEICOMISO 2188-7 y 16551-2 del 27 de enero de 2012, del 14 de febrero de 2012, del CAAySG del 21 y 23 de febrero de 2012, del 3, 16, 20, 22 y 31 de marzo de 2012; del FIDEICOMISO 2188-7 del 8, 12 y 15 de marzo de 2012; del FIDEICOMISO16551-2 del 16 y 20 de marzo de 2012, y del CTEMAABI del 27 de febrero y 15 y de marzo de 2012; y el formato en Word ITP 06 para la transferencia primaria al archivo de concentración; a la Contraloría General: las versiones estenográficas del Comité Técnico Editorial del 24 de enero, 29 de abril, 23 y 31 de mayo, 24 de junio, 29 de septiembre 1, 3, 18 y 24 de noviembre y 6, 15 y 19 de diciembre de 2011, del 13 de enero del 13 y 27 de febrero de 2012, del CAAySG del 4 de abril y 14 de julio de 2011, del 22 de diciembre de 2011, 20, 23 y 28 de enero de 2012, 1, 3, 12, 21, 23, 27 y 29 de febrero de 2012, de la Comisión de Asociaciones Políticas del 15 y 16 de febrero, del FIDEICOMISO 2188-7 del 26 de marzo de 2012, del CTEMAABI del 6, 13, 20 y 23 de diciembre de 2011, del 27 de febrero y 15 de marzo de 2012, del Consejo General del 28 de marzo de 2012 y 1 y 3 de marzo de 2012, y del Comité de Informática del 16 de diciembre de 2011 y del 23 de enero de 2012; y en formato Word de la Guía de Aplicación para el Expurgo Documental en los Archivos del Instituto Electoral; a la Secretaría Ejecutiva: las versiones estenográficas del Consejo General del 10 de enero de 2011, del 31 de octubre de 2011, del 25 de enero de 2012 del 28 de marzo de 2012; de la COVOICOD del 15 de febrero de 2012, de la Comisión de Asociaciones Políticas del 19 de octubre de 2011, del 23 y 25 de febrero de 2012, del 7, 12, 21, 27 y 29 de marzo de 2012, de la Comisión de Participación Ciudadana del 24 y 26 de octubre de 2011, y del COREPRE del 20 y 21 de marzo de 2012; a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las versiones estenográficas del COVEDF del 10 y 31 de enero de 2012, del 29 de febrero de 2012, del 20, 24 y

29 de marzo de 2012, del COREPRE del 26 de enero de 2012 y 29 de febrero de 2012, de 20 y 21 de marzo 2012, del Consejo General del 10 y 28 de febrero de 2012, y del 2 de marzo de 2012, del CAAySG del 12 de febrero de 2012, y de la COYGE del 14 de febrero de y 19 de marzo de 2012; a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas: el Formato Word ACU-026-09 y ACU-21-12; y las versiones estenográficas de la Comisión se Asociaciones Políticas del 19, 20, 23, 26, 30 y 31 de enero de 2012, del 2, 3, 4, 10,12, 16, 17, 20, 21, 23 y 25 de febrero de 2012, del 1, 7, 9, 12, 15, 16, 21, 24, 27 y 29 de marzo de 2012; a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: la versión estenográfica del Comité Técnico Editorial del 13 y 30 de enero de 2012 y 13 de febrero de 2012; a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: las versiones estenográficas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 15 de diciembre de 2011, y de la Comisión de Participación Ciudadana del 19 y 23 de enero de 2012, del 15 y 27 de febrero de 2012; a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos: las versiones estenográficas del Comité Técnico Editorial del 24 de enero, 29 de abril, 25 y 31 de mayo, 24 de junio, y del 9 de septiembre de 2011, 3 y 9 de noviembre de 2011 y 6 de diciembre de 2011, del 13 de enero de 2012, del 13 y 27 de febrero de 2012, del Comité de Transparencia del 14 de diciembre de 2011, del 12 y 30 de enero de 2012, del 15 de febrero, del Comité de Informática del 16 y 29 de diciembre de 2011, del 13 de enero de 2012, del 16 y 24 de febrero de 2012, del 2, 8 y 15 de marzo de 2012, del Consejo General del 25 de enero de 2012, del CAAySG del 22 de diciembre de 2011, del 20, 23 y 28 de enero de 2012, del1, 3, 12, 21, 23, 27 y 29 de febrero de 2012, 1, 3, 16, 20 y 22 de marzo de 2012, y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del 29 de febrero de 2012; y copia simple del ACT-EX-06/05-12 y ACT-EX-05/04-12 del Consejo General del 10 de febrero de 2012; a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización: en formato Word el ACU-407-09; a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados: copia simple del ACU-22-12, y el formato en Word de la Guía de Aplicación para el Expurgo Documental en los Archivos del IEDF; a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales: las versiones estenográficas del Comité de Transparencias del 30 de enero de 2012, y del COVEDF del 29 de marzo de 2012; a la Oficina de Información Pública: las versiones estenográficas del Comité de Transparencia del 15 de febrero de 2012, y del Comité de Informática del 24 de febrero de 2012 y 15 de marzo de 2012; a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos: la versión estenográfica del Comité de Informática del 26 de febrero de 2012 y 2 de marzo de 2012; a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados: el formato Word del ACU-926-09 y ACU-869-09; y versión estenográfica del Consejo General del 12 de mayo de 2009; a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: el formato en Word del ACU-81-11; el formato en Word del ITP 06, Cuadro General de Clasificación Archivística y Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF; las versiones estenográficas del Comité Técnico Editorial del 20 de octubre de 2011 y 22 de diciembre de 2011, y del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral; y a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios: la versión estenográfica del CAAySG del 23 de febrero de 2012.

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO

Se elaboraron los documentos presentados en las sesiones celebradas los días 9 y 20 de enero y la del 23 de marzo de 2012, se dio seguimiento a las mismas, fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales y se elaboraron las minutas correspondientes. Se realizó la actualización de la operación de los módulos y acceso a los mismos del Sistema de Control de Gestión Documental, a los responsables de los archivos de trámite y personal encargado de operarlos.

Se realizaron reuniones de trabajo con los miembros del COTECIAD, para realizar la actualización del Catálogo de Disposición Documental del IEDF. Se efectuaron mesas de trabajo para revisar y actualizar las series documentales del IEDF del 20 al 24 de febrero de 2012, asimismo se conformó el Grupo de Valoración Documental del IEDF.

Se llevaron a cabo los preparativos para convocar a los vocales ante el COTECIAD a participar en las mesas de trabajo del 14 al 26 de marzo de 2012, para determinar criterios de valoración documental en el archivo de concentración del IEDF. Se remitió el primer informe del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2012 a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Se recibieron 114 documentos que se registraron, escanearon y se abrieron expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 6, 10, 12 y 25 de enero, el 1, 2, 10, 15 y 28 de febrero, y el 2, 26 y 28 de marzo de 2012.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 262 cajas de las siguientes oficinas:

Oficina	Número de Cajas
Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández	24
Oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo	8
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	9
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez	1
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez	7

Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	2
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz	7
Secretaría Administrativa	21
Contraloría General	5
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	151
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	20
Dirección de Recurso Humanos y Financieros	3
Oficialía de Partes	1

Se realizaron visitas para consulta y préstamo de expedientes por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (17 y 20 de enero, 29 de febrero), Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (2 y 27 de marzo) y la Secretaría Administrativa (12 de marzo)

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 4128 documentos.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 39 Acuerdos (ACU-01-12 al ACU-39-12) y de los puntos resolutivos de 24 resoluciones (RS-01-12 la RS-24-12), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; número de gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas, y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
6 de enero de 2012	Extraordinaria
10 de enero de 2012	Extraordinaria
12 de enero de 2012	Extraordinaria
25 de enero de 2012	Ordinaria
1 de febrero de 2012	Extraordinaria
2 de febrero de 2012	Extraordinaria
10 de febrero de 2012	Extraordinaria
15 de febrero de 2012	Extraordinaria
28 de febrero de 2012	Ordinaria
2 de marzo de 2012	Extraordinaria
26 de marzo de 2012	Extraordinaria
28 de marzo de 2012	Ordinaria
28 de marzo de 2012	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1275 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 25 de enero, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral , por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y Ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Órgano Electoral para el ejercicio fiscal dos mil doce; el Aviso Público sobre el cambio de domicilio de las Sedes Distritales XXV y XXXV del Instituto Electoral del Distrito Federal; en el ejemplar número 1287, del 13 de febrero, se publicó el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 Y 21288-7 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2011 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, así como el Informe de la Secretaría Administrativa sobre el Calendario Presupuestal del Presupuesto de Egresos 2012, comunicado mediante oficio No. SFDF/SE/1075/2012; en el ejemplar número 1292, de 20 de febrero, se publicó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el cual se aprueban las modificaciones al Reglamento que regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal, en cumplimiento a la

sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-043/2011; en la Gaceta Oficial número 1304 de 07 de marzo, se publicó la Circular No. 33, por medio de la cual se hace del conocimiento la suspensión de los plazos y términos respectivos a las solicitudes de acceso a la información pública, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales competencia de la Oficina de Información Pública de este Instituto Electoral; en el ejemplar número 1308, de 13 de marzo del citado órgano informativo se publicó el Aviso a los Partidos Políticos Nacionales en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, relativo a la cantidad que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de Financiamiento Privado en dinero, así como de Financiamiento Privado en especie durante el año 2012; en el ejemplar número 1313, de 21 de marzo, se publicaron los Sistemas de Datos Personales mediante el que se obtendrá la Contraseña Única para el Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y el Sistema de Datos Personales para el ejercicio del Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en el ejemplar de la Gaceta Oficial número 1318, de 28 de marzo, se publicó el Aviso sobre el cambio de domicilio de la Sede Distrital XXXVIII del Instituto Electoral del Distrito Federal, que a partir de su publicación en los estrados del Instituto Electoral, entra en vigor.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2012, celebradas por el Consejo General de este Órgano Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 3)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo enero a marzo de 2012, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 6, 10, 12 y 25 de enero; 1, 2, 10, 15, 28 de febrero; y 2, 26, 28 (ordinaria y extraordinaria) de marzo de 2012.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 6, 10, 12 y 25 de enero; 1, 2, 10, 15, 28 de febrero; y 2, 26, 28 (ordinaria y extraordinaria) de marzo de 2012.

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)

Para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, esta Unidad Técnica procesó en el primer trimestre del 2012 a las direcciones distritales la siguiente documentación:

Número de Documentos	Oficina
19	Oficios de la Presidencia del Consejo General
54	Circulares de la Secretaría Ejecutiva
9	Circulares de la Secretaría Administrativa
352	Correos Electrónicos de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
105	Oficios de la Secretaría Ejecutiva
197	Oficios de la Secretaría Administrativa
23	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
47	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
37	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral
47	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
148	Oficios de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
21	Oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
54	Oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
25	Oficios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
10	Oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
14	Oficios de la Contraloría General

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)

Se elaboraron y remitieron, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo

para el desarrollo de las sesiones celebradas los días 10 y 24 de febrero y la del 30 de marzo del año en curso, a los 40 Consejos Distritales. Se elaboró el guión de las sesiones celebradas los días 10 y 24 de febrero yla del 30 de marzo del año en curso Se elaboraron oficios de solicitud de apoyo para elaborar los proyectos de acuerdo que se enviaron a los 40 Consejos Distritales a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral (DECEyEC) y Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE). Se revisaron las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General y los actos realizados por los Consejos Distritales. Se revisaron las certificaciones realizadas por los Secretarios de los Consejos Distritales. Se revisaron los oficios y acuerdos del cambio de Sede Distrital. Se recibieron y sistematizaron los formatos de reporte diario de registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales de las 40 direcciones distritales. Se elaboró el registro de los Representantes de los partidos Políticos ante los Consejos Distritales. Se ha actualizado entre el 24 de febrero y 30 de marzo los cambios de los Representantes de los Partidos Políticos y se enviaron a la página web del Instituto Electoral.

1.9.1 RECIBIR Y TRAMITAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE DISTRITO

Entre el 8 y 10 de febrero se recibió y tramitó ante los Consejos Distritales correspondientes las solicitudes de acreditación de representantes de Partidos Políticos ante los 40 Consejos Distritales. Se recibieron y sistematizaron las constancias de integración que emiten los Consejos Distritales.

1.9.2 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR LA PROCEDENCIA Y, EN SU CASO, TRAMITAR EL SUMINISTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se realizaron las gestiones para el apoyo alimenticio y renta de camionetas para el personal que realizó los recorridos referentes a la ubicación de casillas electorales, se realizó el trámite para la adquisición de materiales y útiles de oficina para los supervisores electorales y asistentes-instructores electorales (AIE), equipo de comunicación para los AIE a través de la compra de tarjetas de tiempo aire Ladatel. Así como apoyos económicos de transporte y alimentación de los supervisores electorales, asistentes-instructores electorales y los auxiliares operativos.

1.10. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26)

Se remitieron las cédulas y razones de fijación de las Direcciones Distritales a la UTAJ. Se realizó el seguimiento diario del registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales. Se llevó a cabo la distribución de las Notificaciones y entrega de documentos de los

Órganos Desconcentrados a los Partidos Políticos.

1.10.1 ELABORAR E INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES COMPETENTES, RECOMENDACIONES OPERATIVAS, PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Se elaboraron las recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, proyectos de guión, proyectos de acuerdos y de informes, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, remitiéndolos a los Consejos Distritales en las sesiones celebradas los días 10 y 24 de febrero y 30 de marzo de 2012. Se llevó a cabo el seguimiento e integración de los reportes de cada una de éstas. Se realizó un análisis sobre la observancia de la normatividad aplicable en la elaboración de las actas de la primera, segunda y tercera sesiones de los Consejos Distritales; se informó al Secretario Ejecutivo, sobre la no interposición de medios de impugnación en las sesiones celebradas en las fechas señaladas.

1.10.2 OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS 2012

Se realizó el informe del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), correspondiente al primer simulacro y fueron enviados a la Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COSIPE) y al Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE); de manera conjunta con la UTSI se elaboró el proyecto del guión del primer y segundo simulacro. Asimismo, se llevo a cabo las capacitaciones correspondientes al módulo I y II del Programa de Capacitación dirigido a capturistas distritales.

1.11 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27)

1.11.1 OBSERVADORES ELECTORALES

Durante el primer trimestre, al respecto el Centro de Documentación recibió dos Solicitudes de Acreditación como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, ambas de Ciudadanos No Domiciliados en el Distrito Federal, se elaboró el proyecto de acuerdo y fue aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral en sesión extraordinaria del 01 de abril de 2012 a través del acuerdo (ACU-040-12) elaborado por esta Unidad Técnica y la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las acreditaciones y gafetes fueron remitidos a dicha Secretaría para que por su conducto fueran enviados al Consejero Presidente para las firmas pertinentes, las

cuales fueron devueltas para su entrega formal a los ciudadanos acreditados.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)

Con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el área de Logística brindó el apoyo requerido a diversos eventos, relativos a la organización y acondicionamiento de los lugares requeridos para la celebración de sesiones diversas Comisiones y Comités, así como para los simulacros y reuniones de trabajo para la preparación de la Jornada Electoral. Los cuales representan un total de 224 eventos solicitados.

1.13 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77)

En el trimestre que se reporta, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados brindó el apoyo necesario para la realización de las actividades referentes al desahogo de los asuntos presentados ante el Consejo General, sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que fueron presentados en las sesiones celebradas los días 6, 10, 12 y 25 de enero; 1, 2, 10, 15, 28 de febrero; y 2, 26, 28 (ordinaria y extraordinaria) de marzo de 2012.

Se realizó el formateo, impresión y envío a firma del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, envío a la Unidad de Comunicación y Transparencia para inserción en la página de Internet del Instituto Electoral, y a Consejeros Electorales, partidos políticos, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las áreas integrantes del Instituto Electoral, de acuerdos, resoluciones y dictámenes relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	30%	30%	100%	30%	
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	35%	25%	100%	35%	

Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	25%	
Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	25%	25%	100%	25%	
Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	0	0	0	0	
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al 25Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	25%	25%	100%	25%	
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	100%	100%	100%	100%	
Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011	0	0	0	0	
Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	35%	25%	100%	35%	En este primer trimestre las acciones 1 y 2, se superaron debido a que se realizaron más eventos a los programados, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	26%	25%	100%	26%	

NOMBRE DEL PROYECTO Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	METAS LOGRADO	 PROGRAMADO	 PORCENTAJE DE AVANCE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Atender a usuarios internos y externos.	26%	25%	100%	26%	En este trimestre que se reporta la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fue mayor a la estimada, misma que se baso en datos estadísticos de años anteriores y principalmente por ser año electoral hubo mayor interés para obtener información.
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	26%	25%	100%	26%	Con respecto a las adquisiciones de este periodo fueron 20 donaciones bibliográficas de diversas instituciones y 32 materiales en formato CD-ROM.
Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	101%	100%	100%	101%	Se renovaron nuevamente los 71 Convenios de Préstamo Interbibliotecario con las diversas instituciones, escuelas, centros y bibliotecas .

NOMBRE DEL PROYECTO Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)	METAS LOGRADO	 PROGRAMADO	 PORCENTAJE DE AVANCE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	100%	0%	100%	100%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se realizaron aquéllas conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	200%	0%	100%	200%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se realizaron aquéllas conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	200%	0%	100%	200%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se llevo a cabo el seguimiento conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.
Divulgar los temas en materia archivistica al personal del Instituto	0%	0%	0%	0%	
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (1 11-03-02-04-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General.	54%	25%	100%	54%	En este primer trimestre se rebasó la actividad debido a la intensa actividad del órgano superior del Instituto Electoral, en relación con las sesiones de consejo, derivado de ello la documentación que se generó fue mayor a la programada, Asimismo, cabe señalar que estas acciones dependen directamente de la actividad del Consejo General.
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	65%	25%	100%	65%	En este primer trimestre se rebasó la actividad debido a la intensa actividad del órgano superior del Instituto Electoral, en relación con las sesiones de consejo, derivado de ello la documentación que se generó fue mayor a la programada, Asimismo, cabe

					señalar que estas acciones dependen directamente de la actividad del Consejo General.

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	30%	18%	100%	30%	
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	20%	25%	90%	20%	
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	20%	20%	100%	20%	
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.	33%	33%	100%	33%	
Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	0	0	0	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	20%	20%	100%	25%	
Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	0	0	0	0	
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	0	0	0	0	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	33%	33%	100%	33%	
Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	0	0	0	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	100%	100%	100%	100%	
Elaborar la recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	100%	0	100%	100%	Esta actividad se elaboró y se concluyó en este primer trimestre.

Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	33%	33%	100%	33%	
Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del nivel central.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	20%	20%	100%	20%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Acreditar a los observadores electorales	2%	10%	2%	2%	En este primer periodo solo se recibieron 2 Solicitudes de Acreditación como Observadores Electorales el día 22 de marzo de 2012.
Acreditar a los visitantes extranjeros	0	0	0	0	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	40%	20%	100%	40%	En este primer trimestre las acciones 1 y 2, se superaron debido principalmente a que por ser año electoral aumento el número de reuniones y eventos que se tuvieron que atender, asimismo, cabe señalar que las acciones también se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	32%	29%	100%	32%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	29%	25%	%	%	En este trimestre la actividad se rebasó debido a que se realizaron más sesiones extraordinarias de las programadas, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	25%	25%	%	%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	%	%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	29%	25%	%	%	En este trimestre la actividad se rebasó debido a que se realizaron más sesiones extraordinarias de las programadas, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Dirección continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)	Las establecidas en la ficha POA 2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA 2012	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (1 11-03-02-04-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012.	4	

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	4	

ANEXO 1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	E	F	M	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	3	4	3	**10**
Sesión Ordinaria de Consejo General	1	1	1	**3**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	E	F	M	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo	2	1	3	**6**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	2	-	1	**3**
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	2	-	-	**2**
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	-	1	2	**3**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	3	14	-	**17**

COMISIONES PERMANENTES				
	E	F	M	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	15	16	14	**45**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	3	1	**9**
Comisión de Fiscalización	2	1	2	**5**
Comisión de Organización y Geografía Electoral	3	3	1	**7**
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	**4**
Comisión de Participación Ciudadana	4	1	1	**6**

COMISIÓNES PROVISIONALES				
	E	F	M	TOTAL
Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)	3	1	1	**5**
Comisión Provisional Encargada de dar seguimiento a los Sistemas informáticos para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COSIPE)	1	1	3	**5**
Comisión Instructora para el proceso electoral ordinario 2011-2012	1	1	1	**3**
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo	-	-	1	**1**

COMITÉS				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Comité de Adquisiciones.	3	7	7	**17**
Comité de Transparencia	2	1	1	**4**
Comité del Fondo de Ahorro	-	-	1	**1**
Comité de Informática	4	3	5	**12**
Comité Técnico Editorial	2	2	1	**5**
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	2	-	1	**3**
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	-	1	2	**3**
Comité del Fideicomiso	2	1	6	**9**
Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF)	2	1	3	**6**
Comité Especial que dará Seguimiento a los programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados preliminares para el Proceso Electoral ordinario 2011-2012 (COREPRE)	1	1	2	**4**
Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)	1	-	-	**1**
Comité de Evaluación del rendimiento 2009	1	-	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros	5	3	3	**11**
Reunión de la Junta Administrativa	5	4	4	**13**
Reunión de trabajo	1	2	2	**5**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	4	8	1	**13**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	2	4	7	**13**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	8	24	12	**44**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	11	9	**30**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	-	1	**3**
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	3	3	3	**9**
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	4	17	5	**26**
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	5	8	4	**17**
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16	11	1	**28**
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	3	4	3	**10**
Unidad Técnica de Fiscalización	1	2	1	**4**
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	17	33	26	**76**
Dirección de Recursos Humanos y Financieros	1	-	-	**1**
Conferencia de Prensa	-	1	-	**1**

EVENTOS ESPECIALES				
	E	**F**	**M**	**TOTAL**
Seminario de la empresa Harweb, vinculado a la instalación del Sistema de Armonización Contables (SECRETARÍA ADMINISTRATIVA)	2	-	-	**2**
Sorteo “Votar es el premio mayor de la Democrácia” (UTCSTyPDP)	1	-	-	**1**
Aplicación de la vacuna contra la Influenza (SERVICIO MÉDICO)	-	1	-	**1**
Firma de convenio en materia de Voto en el Extranjero entre el IEDF y el ITESM (CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO)	-	1	-	**1**
Sorteo para la elección del mes base para la Insaculación de los ciudadanos de integración de mesas directivas de casillas (DECEyEC)	-	1	-	**1**
Reunión de trabajo del PVEM	-	1	-	**1**
Firma de Convenio y colaboración del IEDF con el Colegio de Notarios del D.F. A:C: (PRESIDENICA)	-	1	-	**1**
Mesa redonda de “Transparencia y control de los recursos Electorales, la experiencia de E.U.A.” (CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO)	-	1	-	**1**
Foro sobre los Derechos Político-Electorales de las Mujeres (CONSEJERA YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ)	-	-	1	**1**
Registro de Candidatura Común (DEAP)	-	-	1	**1**
TOTAL DE EVENTOS POR MES	**159**	**207**	**149**	**515**

Total de eventos atendidos en el trimestre: 515

A N E X O 2

No.	Institución
1	Archivo General de la Nación, Biblioteca “Ignacio Cubas”
2	Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Biblioteca “Francisco Zarco”
3	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
4	Auditoría Superior de la Federación.
5	Banco de México.
6	Cámara de Diputados, Biblioteca y Sistemas de Información,
7	Cámara de Senadores, **LXI** Legislatura.
8	Centro de Documentación y Biblioteca. “Mtro. Luis Guevara Ramírez” Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. SEP
9	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”
10	Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
11	Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
12	Centro de Investigación y Docencia Económicas
13	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,
14	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Biblioteca “Rosa Cusminsky Mogilner”
15	Centro Mascarones (Computo Académico UNAM) DGSCA-UNAM
16	Centro Universitario del Valle, S.C.
17	CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas.
18	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
19	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
20	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
21	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
22	Consejo Nacional de Población, Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores”
23	El Colegio de México, Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”
24	Escuela Bancaria y Comercial
25	Escuela de Periodismo Carlos Septien García
26	Escuela Libre de Derecho.
27	Escuela Nacional de Trabajo Social,
28	Escuela Superior de Comercio y Administración. Instituto Politécnico Nacional.
29	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Biblioteca “Isidro Fabela”
30	Facultad de Derecho, Biblioteca “Antonio Caso”
31	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
32	Fondo de Cultura Económica, Biblioteca “Gonzalo Robles”
33	Fundación Javier Barros Sierra, A. C.
34	H. Congreso de la Unión, Biblioteca General, Centro Histórico,
35	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Coordinador de la Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”
36	Instituto de Investigaciones Sociales,
37	Instituto Federal Electoral, Biblioteca Central,

No.	Institución
38	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
39	Instituto Mexicano de la Juventud
40	Instituto Nacional de Administración Pública.
41	Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones de México. Secretaría de Gobernación
42	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal,
43	Instituto Tecnológico Autónomo de México Biblioteca “Raúl Baillérez, Jr.”
44	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
45	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.
46	Organización de Estados Iberoamericanos.
47	Secretaría de Educación Publica. Dirección General de Televisión Educativa
48	Suprema Corte de Justicia de la Nación, Biblioteca Central “Silvestre Moreno Cora”
49	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)
50	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
51	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
52	Universidad Anáhuac, del Sur
53	Universidad Anáhuac, Norte
54	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
55	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
56	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
57	Universidad de las Américas.
58	Universidad de Londres
59	Universidad de Negocios, ISEC
60	Universidad del Claustro de Sor Juana
61	Universidad del Valle de México. Campus Coyoacán
62	Universidad del Valle de México. Campus San Rafael
63	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
64	Universidad Intercontinental.
65	Universidad La Salle Centro de Multimedios “Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos”
66	Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Central
67	Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
68	Universidad Panamericana.
69	Universidad Pedagógica Nacional
70	Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac.
71	Universidad Tecnológica de México, Campus Marina.

A N E X O 3

PERIODO DEL 07 AL 12 DE ENERO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-01-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-02-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-06-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-07-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-08-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-08-12 (06-01-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 12 12:00 HRS.	12 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 11 AL 16 DE ENERO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-09-12 (10-01-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 12 12:00 HRS.	16 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-10-12 (10-01-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 12 14:00 HRS.	16 – 01 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-11-12 (10-01-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 12 12:00 HRS.	16 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 13 AL 16 DE ENERO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-12-12 (12-01-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 01 – 12 12:00 HRS.	16 – 01 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2012

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-13-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-14-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-15-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-16-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-17-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-01 a la RS-05-12 (25-01-12)	ORDINARIA	26– 01 – 12 17:00 HRS.	31 – 01 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-18-12 (01-02-12)	EXTRAORDINARIA	01– 02 – 12 20:00 HRS.	04 – 02 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 03 AL 08 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-06-12 (02-02-12)	EXTRAORDINARIA	03– 02 – 12 15:00 HRS.	08 – 02 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 12 AL 15 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-19-12 (10-02-12)	EXTRAORDINARIA	12– 02 – 12 13:30 HRS.	15 – 02 – 12 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-20-12 (10-02-12)	EXTRAORDINARIA	12– 02 – 12 13:30 HRS.	15 – 02 – 12 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-21-12 (10-02-12)	EXTRAORDINARIA	11– 02 – 12 14:00 HRS.	14 – 02 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-22-12 (10-02-12)	EXTRAORDINARIA	11– 02 – 12 10:00 HRS.	14 – 02 – 12 10:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 11 AL 14 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-23-12 (15-02-12)	EXTRAORDINARIA	16– 02 – 12 10:00 HRS.	19 – 02 – 12 10:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2012

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-24-12 (28-02-12)	ORDINARIA	29– 02 – 12 18:00 HRS.	05 – 03 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-25-12 (28-02-12)	ORDINARIA	29– 02 – 12 18:00 HRS.	05 – 03 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-07-12 a la RS-10-12 (28-02-12)	ORDINARIA	29– 02 – 12 18:00 HRS.	05 – 02 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 02 AL 05 DE MARZO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-26-12 (02-03-12)	EXTRAORDINARIA	02– 03 – 12 18:00 HRS.	05 – 03 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-27-12 (02-03-12)	EXTRAORDINARIA	02– 03 – 12 20:00 HRS.	05 – 03 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-28-12 (02-03-12)	EXTRAORDINARIA	02– 03 – 12 20:00 HRS.	05 – 03 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-29-12 (02-03-12)	EXTRAORDINARIA	02– 03 – 12 20:00 HRS.	05 – 03 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 27 AL 30 DE MARZO DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-30-12 (26-03-12)	EXTRAORDINARIA	27– 03 – 12 16:00 HRS.	30 – 03 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-31-12 (26-03-12)	EXTRAORDINARIA	27– 03 – 12 16:00 HRS.	30 – 03 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-32-12 (26-03-12)	EXTRAORDINARIA	27– 03 – 12 16:00 HRS.	30 – 03 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-33-12 (26-03-12)	EXTRAORDINARIA	27– 03 – 12 16:00 HRS.	30 – 03 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-34-12 (26-03-12)	EXTRAORDINARIA	27– 03 – 12 16:00 HRS.	30 – 03 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2012

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-35-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 18:00 HRS.	01 – 04 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-36-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 18:00 HRS.	01 – 04 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-37-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 18:00 HRS.	01 – 04 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-38-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 18:00 HRS.	01 – 04 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-39-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 18:00 HRS.	01 – 04 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-11-12 a la RS-22-12 (28-03-12)	ORDINARIA	29– 03 – 12 17:00 HRS.	01 – 03 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-23-12 y RS-24-12 (28-03-12)	EXTRAORDINARIA	29– 03 – 12 17:00 HRS.	01 – 03 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al primer trimestre del 2012, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las funciones contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades, clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica y de igual manera se señalan las actividades del Programa Extraordinario para El Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

Se distribuyeron los asuntos enviados a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a través de las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales, mediante la distribución de 500 turnos recibidos durante el periodo reportado, desahogándose 450 quedando en proceso de desahogo 50.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores	A la 1ª Sesión Ordinaria
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	A la 1ª Sesión Ordinaria
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI) .	A la 1ª Sesión Ordinaria y a la 1ª y 2ª Extraordinarias.
Consejo General	A 3ª Sesiones Ordinarias y 10ª Extraordinaria;
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	A la 1ª, 2ª y 3 Sesiones Ordinarias; 1ª y 2ª Extraordinarias; a la 1ª. 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª Urgentes y a la reanudación de la 1ª Sesiones Extraordinaria.
Fideicomiso 2188-7	A la 1ª Sesión Ordinaria; y a la 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias;
Fideicomiso 16551-2	A la 1ª Sesión Ordinaria y a la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Extraordinarias;
Comité Técnico Editorial	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias y a la 1ª y 2ª Extraordinarias.
Comité de Informática	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias; a la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Sesiones Extraordinarias; Se asistió a la reanudación de la 6ª Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias; ya la 1ª Sesión Extraordinaria;
Comité de Organización y Geografía Electoral	A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Se atendieron las consultas solicitadas en 105 Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de área adscritas a la Unidad Técnica.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, por lo que la información atinente se presenta en el apartado respectivo.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Se atendieron los medios de impugnación, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
	IEDF-JE01/12	Partido Verde Ecologista de México	*"…Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en el dictamen consolidado de los Informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2010 identificada como RS-111/11 de 5 de diciembre de 2011 y la sanción administrativa impuesta al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal…"*
	IEDF-JP06/12	María del Consuelo Beas Oropeza, Ana Georgina Castañeda Olivo, Elvira Castilleja Martínez y Leticia Badajos Martínez, promoviendo en su carácter de integrantes y coordinadoras de los Comités Ciudadanos de las Colonias Alfonso XIII, Molino de las Rosas, Lomas de Santo Domingo y Cristo Rey	*"…la negativa y/o omisión del IEDF, por conducto de su Secretaría Ejecutiva y la Dirección Distrital XVIII Cabecera de Delegación en Delegación Álvaro Obregón del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevara a cabo los actos necesarios a fin de lleva a cabo el procedimiento de renovación de la mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Álvaro Obregón…"*

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS

Se elaboraron 200 leyendas de certificación previa validación y cotejo requeridas mediante solicitud por parte de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA DISTRITO FEDERAL

Se efectuaron 30 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Se presentaron en tiempo y forma los Informes requeridos para su presentación al Consejo General.

1.2.5 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 657, FRACCIÓN IV RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA

Se integró el informe trimestral de actividades de la Dirección de área.

1.2.6. APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Se asistió a 47 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.7 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se realiza el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCAL Y FEDERAL

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves **TEDF-JEL-007/2012** y **TEDF-JEL-017/2012 ,** mismas que fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.9 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta se recibieron 5 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electora no vinculadas a proceso electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1.	IEDF-QNA/019/2012	INFODF	Transparencia e Información Pública.
2.	IEDF-QNA/067/2012	INFODF	Transparencia e Información Pública.
3.	IEDF-QNA/058/2012	PVEM	Posible violación en la elaboración de propaganda.
4.	IEDF-QNA/085/2012	TEDF	Posible violación a las normas internas del partido responsable.
5.	IEDF-QNA/093/2012	INFODF	Transparencia e Información Pública.

1.2.10 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se presentaron 7 procedimientos disciplinarios, los cuales se detallan a continuación:

No.	NÚM. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
	IEDF-UTAJ/PD/001/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/002/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/003/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/004/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/005/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/006/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario
	IEDF-UTAJ/PD/007/2012	Secretaría Ejecutiva	Procedimiento Disciplinario

Del mismo modo, se promovieron 12 recursos de inconformidad, de la siguiente manera:

No.	**NÚM. EXPEDIENTE**	**PROMOVENTE**	**TIPO DE PROCEDIMIENTO**
1.	IEDF-UTAJ/RI/01/2012	Carlos I. Pimentel Macías	Recurso de inconformidad
2.	IEDF-UTAJ/RI/02/2012	Blanca G. Martínez Navarro	Recurso de inconformidad
3.	IEDF-UTAJ/RI/03/2012	Blanca G. Martínez Navarro	Recurso de inconformidad
4.	IEDF-UTAJ/RI/04/2012	R. Juan Hernández Ayala	Recurso de inconformidad
5.	IEDF-UTAJ/RI/05/2012	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Recurso de inconformidad
6.	IEDF-UTAJ/RI/06/2012	Ana Lilia Lara Carvajal	Recurso de inconformidad
7.	IEDF-UTAJ/RI/07/2012	Claudio S. Perseo Vázquez Juárez	Recurso de inconformidad
8.	IEDF-UTAJ/RI/08/2012	Blanca G. Martínez Navarro	Recurso de inconformidad
9.	IEDF-UTAJ/RI/09/2012	Carlos I. Pimentel Macías	Recurso de inconformidad
10.	IEDF-UTAJ/RI/010/2012	R. Juan Hernández Ayala	Recurso de inconformidad
11.	IEDF-UTAJ/RI/011/2012	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Recurso de inconformidad
12.	IEDF-UTAJ/RI/012/2012	Ana Lilia Lara Carvajal	Recurso de inconformidad

1. 3 PROYECTO: COORDINACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES YA SEAN LOCALES O FEDERALES

Se atendieron los siguientes requerimientos

EXPEDIENTE.	MOTIVO	ESTADO
1160804-0000	Reclamación y requerimiento de pago de $200,000.00, con cargo a la póliza de fianza 1160804-0000, de 15 de diciembre de 2011, expedida por Primero Fianzas S.A. de C.V., a favor de su fiado DATAPOINT S.A DE C.V.	Se elaboró y presentó escrito de reclamación de fianza, dirigido al Representante Legal de Primero Fianzas. Se atendieron dos requerimientos de la Afianzadora,

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	**MOTIVO**	**ESTADO**
TEDF-JLI-008-2010 Promovido por el C. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval	Despido del que dice fue objeto el día 15 de abril de 2010	El 20-02-12, se elaboró y presentó promoción ante el TEDF, solicitando la devolución de documentos exhibidos como medios de prueba durante el juicio de mérito. Se recogieron los documentos devolviéndose a las áreas correspondientes.
TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana Subdirector	Terminación de su nombramiento de Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática adscrito a la DECEyEC, por no haber acreditado la evaluación de rendimiento del año 2007.	El 25-06-11, se notificó al Instituto por el Juzgado 3º de Distrito en Materia de Trabajo en el DF, respecto del Recurso de Revisión en contra de la resolución emitida por el Juzgado de Distrito indicado en el juicio de amparo indirecto 586/2011, promovido por el actor. Los autos fueron remitidos al Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con el número RT.-140/2011. Listado para resolución a partir del 8-12-11. PENDIENTE: Resolución del recurso de revisión
TEDF-JLI-011/2010 Alejandro Velázquez Lora. Director	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04-05-11, se promovió juicio de amparo en contra de la resolución del TEDF, emitida el 8-04-11. El 11-05-11, el actor promovió juicio de amparo en contra de la resolución del TEDF, emitida el 8-04-11. El 22-06-11, el IEDF presentó ante el TEDF promoción exhibiendo el pago y las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. PENDIENTE: Resoluciones de los juicios de amparo.
TEDF-JLI-012/2010 Juan Zurita Martínez. Analista	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El amparo promovido por el IEDF, no fue otorgado, por lo que el 02-03-12 se presentó promoción exhibiendo pago a favor del actor por pagos horas extras. El TEDF emitió el 21-03-12 Acuerdo Plenario por el que tiene por cumplida la sentencia definitiva de 19-09-11 y remite el asunto al archivo como concluido. ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 13-10-11, el TEDF emitió resolución absolviendo al IEDF de la acción principal de despido y de todas las prestaciones reclamadas, con excepción del pago de un día de salario. El 18-10-11 el Instituto, exhibiendo pago a favor del actor. Inconforme el actor con la resolución, promovió juicio de amparo ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que quedó radicado bajo el número DT.-1338/11. El 15-11-11, este Instituto presentó alegatos dentro del juicio de amparo indicado. Mediante acuerdo del 23-11-11, el Tribunal Colegiado tiene a este Instituto formulando alegatos. PENDIENTE: Resolución del juicio de garantías.
TEDF-JLI-004/2011 Jaime Lozada González Líder de proyecto (SPE)	Las calificaciones asentadas en el programa de evaluación del Rendimiento 2009, otorgadas por las CC. Paola Swarovsky Velasco y María de Lourdes Arias Alba y la determinación de la Unidad Técnica de Formación y desarrollo, que le negó la procedencia de su solicitud de acceder al Comité de Revisión.	En cumplimiento a la resolución del TEDF, respecto a realizar la revisión de las evaluaciones del actor, el 24-01 y 09-02 -12 se presentaron promociones mediante la cuales se exhibió diversa documentación. El TEDF emitió el 28-02-12 Acuerdo Plenario por el que tiene por cumplida la sentencia definitiva de 16-12-12 y remite el asunto al archivo como concluido. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-005/2011 Rodrigo Iván Lara Romero Jefe de Departamento de la Contraloría General.	El pago de horas extras por el tiempo que duró la relación laboral y la nulidad de los documentos que impliquen renuncia a los derechos laborales del actor.	El 29-03-12 el TEFF resolvió condenar al pago de tiempo extraordinario y al seguro de separación individualizado (MetLife. Inconforme, este Instituto promovió juicio de garantías. PENDIENTE: Resolución del juicio de amparo.
TEDF-JLI-008/2011 Sergio Jesús Varela Rivera Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad de la Contraloría General del IEDF.	El pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y reintegro de la aportación del Seguro de Separación individualizada.	El 12-01-12 este Instituto fue emplazado y se fijó audiencia para el 03-02-12, misma que se suspendió por pláticas conciliatorias fijándose para el 17-02-12, las partes ratificaron el convenio y se entregó el título de crédito correspondiente y el Magistrado instructor remitió los autos al pleno. El 02-03-12 el TEDF emitió resolución elevando el convenio a sentencia ejecutoriada y remitió el asunto al archivo como concluido. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros	El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.	El 24-01-12 este Instituto fue emplazado y se fijó audiencia para el 14-02-12, en ella, la parte actora modificó y amplió su escrito primigenio. En audiencia del 28-0212, este instituto dio contestación y ofreció diversos medios de prueba. Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
TEDF-JLI-0022011 Reynaldo Baños Lozada Asesor	El pago de tiempo extraordinario y diferencias salariales.	El 26-03-12 este Instituto fue emplazado de la demanda. Actualmente, este Instituto se encuentra contestando la demanda.
1068/2009 Martha Olivia Navarro en contra del Partido Verde Ecologista (Jorge Emilio González Martínez) (Junta Especial 6 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal)	El pago de la cantidad de $136,000.00 por concepto de servicios prestados por la postulación a la candidatura a diputada.	El 10-11-11, tuvo verificativo audiencia, en la que el IFE y el IEDF ratificaron los incidentes de competencia promovidos por ambos Institutos. PENDIENTE: Resolución de la Junta.

ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES. No existen asuntos por reportar en este período.

JUICIOS PENALES.- No existen asuntos por reportar en este período.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS.- No existen asuntos por reportar en este período.

JUICIOS DE AMPARO. No existen asuntos por reportar en este período.

1.3.3 PARTICIPAR EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

Se sostuvo una plática conciliatoria con el C. Jaime Lozada González, derivado del Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-004/2011.

1.3.4. EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

No se reportan asuntos

1.3.5. PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Se atendieron los siguientes:

EXPEDIENTE EXTRABJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
TEDF-PP-001/12 Convenio entre el C. José Raúl Perdomo González y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 07 de diciembre de 2011	El 02-01-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 11-01-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 17-01-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-002/12 Convenio entre el C. Víctor Tello Aguilar y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 07 de diciembre de 2011	El 02-01-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 09-01-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 17-01-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-003/12 Convenio entre el C. Gustavo Alfonso Cerecedo Diego y el Instituto.	Convenio por el cual dan por terminada la relación laboral del 12 de enero de 2012	El 01-02-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 08-02-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14-02-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-004/12 Convenio entre la C. Elvia Murguía Sánchez y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 12 de marzo de 2012	El 01-02-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 15-02-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 21-02-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-005/12 Convenio entre la C. Diana Laurrabaquio Tejeda y el Instituto	Convenio de terminación de la relación laboral del 15 de enero de 2012	El 01-02-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 08-02-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14-02-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido

TEDF-PP-006/12 Convenio entre el C. Marco Antonio Escobar Cuapio y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 15 de enero de 2012	El 01-02-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 10-02-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14-02-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-007/12 Convenio entre el C. Adolfo Romero Alvario y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 12 de enero de 2012	El 03-02-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 10-02-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14-02-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-008/12 Convenio entre el C. Miguel Ángel Cataño Domínguez y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 10 de febrero de 2012	El 14-03-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 22-03-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 27-03-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-009/12 Convenio entre el C. Erick Rodríguez de la Gala Robles y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral del 29 de febrero de 2012	El 14-03-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.
TEDF-PP-010/12 Convenio entre la C. María Ela Cervantes Jiménez y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 09 de marzo de 2012	El 28-03-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.
TEDF-PP-011/12 Convenio entre la C. Abril Bárbara Villaseñor Alonso y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 12 de marzo de 2012	El 28-03-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.
TEDF-PP-012/12 Convenio entre la C. Guadalupe Gutiérrez Galván y el Instituto	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 12 de marzo de 2012	El 28-03-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.

Asimismo, se atendieron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez Séptimo de lo Familiar del TSJDF Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos Secretaria: "A" Exp. 59/2010 Promovido por María del Pilar Leal Beltrán.	"…para que dentro del término de CINCO DÍAS se sirva dar cumplimiento a lo ordenado mediante oficio 4990, de fecha seis de diciembre de 2011, apercibido que de no hacerlo así se le impondrá una multa de DOS MIL PESOS, por desacato a un mandato judicial con fundamento en el artículo 73 en relación con los numerales 61 y 62 del Código de Procedimientos Civiles…".	Mediante promoción de 14 de febrero de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.

Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con Sede en Tepic, Nayarit Amparo Indirecto: 219/2011-V Quejosos: Andrés Espinosa Lemus, José Antonio Torres Sandoval y Pedro Viana Faurrieta.	"... se ordena gira oficio al Consejero Presidente del IEDF, para que en auxilio de las labores de este Tribunal proporcione el domicilio del tercero perjudicado Raúl Benjamín Cervantes Cano…".	Se envió por la empresa de mensajería contratada por el IEDF, la promoción dirigida al Secretario del Segundo Tribunal Unitario, la cual fue presentada ante esa Autoridad, dando cumplimiento al acuerdo de 7 de marzo de 2012, corroborándose con el número de guía 10278094.
Juez Séptimo de lo Familiar del TSJDF Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos Secretaria: "A" Exp. 59/2010 Promovido por María del Pilar Leal Beltrán.	"...para que en el término de OCHO DÍAS se sirva informar a este juzgado, porque concepto se expidió el cheque por la cantidad de $2,170 y en caso de que haya sido por el concepto de fondo de ahorro, el mismo deberá ser entregado al C. LUIS ARTURO ARELLANO AGUILAR.	Mediante promoción de 28 de marzo de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.
Expediente Número CDHDF/IV/121/TLAL/12/D1242	Queja formulada por el C. Miguel Ángel Lara González, inconforme con el resultado de la Convocatoria Asistente Instructor Electoral, aprobada por el Consejo General de este Instituto.	Mediante promoción dirigida a la CDHDF, se atendió la información solicitada a este Instituto.

1.3.6. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES

Se realizaron 4 notificaciones derivadas de resoluciones emitidas por el Consejo General.

1.3.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

Se atendieron los asuntos siguientes:

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
AVERIGUACIÓN PREVIA: FSP/BT2/0956/11-05-07 (sic) Y FSP/BT1/2659/11-12	Dos requerimiento realizados a este Instituto, por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF	Se elaboraron promociones dirigidas al ministerio remitiendo dos leyendas de certificación de la constancia de mayoría relativa del C. Higinio Chávez García.
AVERIGUACIÓN PREVIA: FSP/B/T1/246/12-02	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF	Se elaboró promoción ante el ministerio remitiendo certificación de la constancia de mayoría relativa del C. Víctor Hugo Lobo Román.
AVERIGUACIÓN PREVIA: FSP/BT1/00284/12-02,	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF	Se elaboró promoción ante el ministerio remitiendo certificación de la constancia de mayoría relativa del C. Agustín Torres Pérez.
AVERIGUACIÓN PREVIA: FGAM/GAM-5/T2/0621/12-03	El robo de una cámara de Video Digital de la marca Canon.	Se presentó denuncia por robo en agravio de este Instituto y se acreditó la propiedad del bien sustraído ante la autoridad ministerial. Se remitió la factura original a la SA del bien y copia certificada de la indagatoria, para los efectos conducentes ante la aseguradora.

AVERIGUACIÓN PREVIA: GAM/GAM-5/T2/0664/12-03	El robo de una la Planta de Gasolina Eléctrica.	Se presentó denuncia por robo en agravio de este Instituto y se acreditó la propiedad del bien ante la autoridad ministerial. Se remitió la factura original a la SA del bien y copia certificada de la indagatoria, para los efectos conducentes ante la aseguradora.
AVERIGUACIÓN PREVIA FSP/B/T3/1120/11-05	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF	Se presentó promoción dirigida a la autoridad ministerial, desahogando el requerimiento referente al C. Julio Enrique de la Fuente Rocha
AVERIGUACIÓN PREVIA: FIZP-IZP-6/T1/852/12-02	Citatorio girado al Instituto, por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se compareció ante la autoridad ministerial, y toda vez que los hechos denunciados no afectaron los intereses del Instituto, no se formuló denuncia o querella.

1.3.8. EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

Se realizaron observaciones a los contratos de prestación de servicios por honorarios (personal eventual para el proceso electoral 2011 – 2012).

- Se brindó apoyo a la Dirección de Atención a Impugnaciones Quejas y Procedimientos Administrativos, en la revisión de diversos expedientes de quejas.
- Se acudió a la CFE, a efecto de realizar diversos trámites relacionados con los inmuebles de los Distritos Electorales XXIV, XXXIV.
- Se elaboraron versiones públicas de los convenios de terminación de la relación laboral suscritos con diversos ex – trabajadores y este Instituto.
- Se atendió el requerimiento de información del ejercicio fiscal 2011, solicitado por el Despacho externo de auditores, contratado por este Instituto.
- Se elaboró acta circunstanciada con motivo del vencimiento para presentar propuestas alternas sobre la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales.
- Se entregó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal del IFE, un ejemplar del acta levantada con motivo de la diligencia de destrucción de documentación utilizada y sobrante de los anteriores procesos e instrumentos de participación ciudadana.

1.3.9. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 32 leyendas de certificación.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de las peticiones formuladas por diversas áreas del Instituto que se refieren a continuación :

1) Se atendió la solicitud de la Dirección Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, respecto a la procedencia de otorgar en comodato el molde de los Sellos "X" propiedad del IEDF al Instituto Electoral del Estado de México.
2) Se atendió el requerimiento de información del ejercicio fiscal 2011, solicitado por el Despacho externo de auditores, contratado por este Instituto.

Se asistió con carácter de asesor a las sesiones y reuniones siguientes:
1) Reunión de trabajo para realizar precisiones de los proyectos de acuerdo, convocada por el Comité de Informática.
2) Reunión de trabajo para analizar la información pública de oficio que se sube a la página Institucional en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la materia.
3) A la 1ª sesión ordinaria 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7
4) A la 1ª sesión ordinaria, 1ª, 2ª Extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2;
5) A la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del Comité de Organización y Geografía Electoral.
6) A dos reuniones de trabajo del Fideicomiso 2188-7.
7) A dos reuniones de trabajo del Fideicomiso 16551-2.
8) A la 2ª sesión ordinaria y 1ª extraordinaria del Comité Técnico Editorial

Asimismo, se analizaron y observaron las documentales que se discuten en las diferentes sesiones de los Comités a los que asiste el Titular de la Unidad con carácter de asesor

Se asistió y participó en todas y cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-LPN.01/12, IEDF-LPN.02/12, IEDF-LPN.03/12, IEDF-INV.01/12, IEDF-INV.04/12, IEDF-INV.05/12, IEDF-INV.06/12, IEDF-INV.07/12, IEDF-INV.08/12, IEDF-INV.10/12, IEDF-INV.11/12, IEDF-INV.12/12, IEDF-INV.13/12, IEDF-INV.14/12, IEDF-INV.15/12, IEDF-INV.18/12, IEDF-INV.19/12, IEDF-INV.20/12, IEDF-INV.21/12, IEDF-INV.22/12, IEDF-INV.23/12, IEDF-INV.24/12 y IEDF-INV.25/12.

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Se elaboraron observaciones al anteproyectos de normatividad interna siguientes: Programa de

Destino Final de los Bienes del IEDF 2012; se observaron las Reglas de Operación para la subasta descendente de los concursos convocados por el IEDF, solicitado por la Junta Administrativa de este Instituto

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

CONTRATOS:

- Se elaboraron y formalizaron 10 contratos de prestación de servicios,
- Se elaboraron y formalizaron 35 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles;
- Se elaboró y formalizó 1 contrato de compraventa de bienes muebles.

Se elaboraron 39 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 3 formatos de contrato de prestación de servicios por honorarios eventuales, correspondientes a Técnico Especializado “C” en capacitación electoral, Supervisor Electoral de Asistente Instructor Electoral, Técnico Especializado “C” de Organización Electoral, Secretaria de Proceso, Capturita de Distrito 1, Capturita de Distritos, Auxiliar Operativo B, Auxiliar de Proceso, Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral, Asistente Jurídico, Asistente Instructor Electoral, Técnico Electoral de Gestión Administrativa.

CONVENIOS:

- Se elaboró un Convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios C.P.LPN-09-12, relativo al servicio de limpieza de inmuebles propiedad del Instituto y arrendados.
- Se elaboraron y formalizaron 7 convenios de mutuo consentimiento para dar por terminada la relación laboral de trabajadores con el Instituto
- Se elaboró un Convenio Conciliatorio

Se elaboraron y formalizaron los Convenios de apoyo y colaboración entre este Instituto Electoral y los entes que se relacionan a continuación:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para establecer bases para coeditar la Colección Equidad de Género y Democracia.
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para conceder el uso y aprovechamiento del primer patio del Museo de la Ciudad de México para llevar a cabo el Foro sobre los derechos político electorales de las mujeres 2012.
- Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración y desarrollo de los contenidos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación, por conducto del Instituto de Investigaciones Sociales.
- Gobierno del Distrito Federal para establecer las bases para difundir entre la población el contenido y alcance de la carta de la ciudad de México.

Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de apoyo y colaboración.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el período que se reporta no se atendieron consultas de este tipo.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS AL ÁREA JURÍDICA, REMITIDAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS

Se atendieron 47 solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes:

330000001012, 330000002312, 330000002412, 330000002512, 330000002912, 330000003012, 330000003312; 330000003612; 330000003712; 330000003812; 330000004312; 330000004412; 330000004712; 330000004812; 330000004912; 330000005012; 330000005112; 330000005212; 330000005312; 330000005512; 330000005612; 330000005812; 330000005912; 330000006212; 330000006312; 330000006512; 330000006712; 330000006812; 330000007112; 330000007512; 330000007912; 330000008012; 330000008112; 330000008212; 330000003312; 330000008612; 330000008812; 330000012312; 3300000012812; 3300000014512; 3300000015312; 3300000016712; 3300000016912; 3300000018312; 3300000019412; 3300000019612 y 3300000019912;

Se dio cumplimiento a la Circular No. 002, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre de 2011), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se solicitó a la UTCSTyPDP información sobre el manejo del sistema de Datos Personales que se hace en la UTAJ para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal referente al informe que deberá presentar el IEDF.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI

- Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 13 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.
- Se presentaron ante el (INDAUTOR), 17 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.
- Se solicito al (INDAUTOR), cambio en la clave de acceso al sistema ISBN.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO

No se reportan durante el periodo

2 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO)

2.1 PROYECTO: SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011.2012 (12-01-11-16-28)

2.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, QUE LLEGAN A LA UNIDAD TÉCNICA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES; ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SUPERVISAR LOS TRABAOS DE LAS DIRECCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO, Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADOS CON DICHO PROCESO

Se distribuyeron los asuntos enviados a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a través de las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 1000 turnos recibidos durante el periodo reportado, desahogándose el mismo número de turnos.

2.1.2. ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SE LE CONVOQUE, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se asistió a las reuniones y sesiones que se detallan enseguida:

Comisión de Asociaciones Políticas (CAP)	Se asistió a la 1ª, 2ª y 3ª, Sesiones Ordinarias y de la 1ª a la 44ª Sesiones Extraordinarias
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de D.F., residentes en el extranjero.(COVEDF)	A la 13ª Sesión Ordinaria, y a la 1ª, 2ª y 3ª, Sesiones Extraordinarias.
Comité Especial para dar seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Reunión de trabajo para tratar asuntos relativos a las atribuciones del Comité.
Comité Encargado de Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.	A la 12ª, 13ª y 14ª sesiones ordinarias y 3ª y 4ª extraordinarias así como a 12 reuniones de trabajo convocadas por el Comité para abordar asuntos relativos al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

2.1.3. COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se elaboró propuesta de actualización al micrositio www.votochilango.org.mx, en el apartado Conoce tus derechos, en lo relativo al marco jurídico, respecto de la confirmación de la Sala Superior del TEPJF de las dos modalidades del voto en el extranjero.

2.1.4. COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se emitió opinión, requerida por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto a la solicitud presentada por el Presidente de la Unión de Asociaciones por Xochimilco, A.C, para que el Instituto Electoral reglamente la prohibición de utilizar: cámaras fotográficas, videocámaras o teléfonos celulares en las casillas electorales, particularmente donde se encuentran las urnas de votación. Se atendió la consulta realizada por el Lic. Juan Dueñas Morales, Secretario General en funciones del Partido Acción Nacional, respecto a la legalidad de los actos realizados por el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, como el “candidato” del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, y respecto a que el IEDF exija el retiro de la propaganda electoral, solicitada por la Secretaría Ejecutiva. Se emitió opinión solicitada por la Secretaría Ejecutiva respecto a la excepción en las reglas de la Suspensión de Propaganda Gubernamental por la difusión de campañas en el uso racional del agua en el Distrito Federal, durante el proceso electoral, formulada por el Gobierno del Distrito Federal.

2.1.5. COORDINAR LOS SERVICIOS NOTARIALES QUE LOS ÓRGANOS DEL IEDF REQUIERAN PARA SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Durante el período que se reporta no se realizaron estas actividades.

2.1.6. COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se elaboraron los Convenios de apoyo y colaboración con los entes que se detallan en la relación siguiente, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012:

- Talleres Gráficos de México, respecto a la impresión de publicaciones institucionales.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para otorgar el uso de instalaciones del TEC de forma temporal para instalar mesas de escrutinio y computo.
- Instituto Federal Electoral y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal para otorgar el uso de planteles de educación básica como centros de capacitación a ciudadanos insaculados y designados como funcionarios de mesa directiva de casilla.

- Anexo técnico Siete al Convenio suscrito con el Instituto Federal Electoral, relativo a los comicios federales y locales coincidentes el 1º de julio de 2012.
- Talleres Gráficos de México para realizar la impresión de documentación electoral.
- Colegio de Notarios del Distrito Federal a efecto de contar con la intervención del notario para dar fe de los hechos realizados por el Instituto el 1º de julio de 2012.
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para conceder el uso y aprovechamiento del primer patio del Museo de la Ciudad de México para llevar a cabo el Foro sobre los derechos político electorales de las mujeres 2012.
- Consejo de la Publicidad Exterior establecer los lugares de uso común de los que se dispondrá para la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

2.1.7. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES (FEPADE) O, ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DESCONCENTRADAS Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
AVERIGUACIÓN PREVIA 077/FEPADE/12	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR	Se elaboró promoción ante el ministerio, desahogando el requerimiento referente a la C. Isabel Miranda de Wallas
AVERIGUACIÓN PREVIA: 552/FEPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	Se presentó denuncia ante el ministerio, desahogando el requerimiento referente al C. Ernesto Sánchez Rodríguez.
Acta Circunstanciada 181/FEPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	Se presentó promoción dirigida al ministerio, desahogando el requerimiento referente a los CC. Cecilia Martínez Martínez y Juan Pablo Pérez Mejía.
AVERIGUACIÓN PREVIA: 513/FEPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	Se presentó promoción dirigida al ministerio autoridad ministerial, desahogando el requerimiento referente al C. Camilo Campos López.

2.1.8. COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se tramitaron los juicios que se relacionan a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
	IEDF- JE02/12	Partido Revolucionario Institucional	*"Acuerdo ACU-10-12, emitido por el Consejo General del IEDF por el que se aprueba la designación de los consejeros distritales que actuarán durante los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015, así como la integración de las listas de reserva que cubrirá las vacantes que se generen durante el proceso electoral 2011-2012…"*
	IEDF- JE03/12	CC. Osvaldo García Mendoza y Edgar González Peralta	*"…acuerdo del 9 y notificado el 15 de enero del 2012, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, en el expediente No. IEDF-QCG/068/2011..."*

	IEDF-JE04/12	Partido Revolucionario Institucional	*"Acuerdo ACU-17-12, emitido por el Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los diseños y modelos de una Boleta Electoral Virtual, dos Actas Electorales y dos Documentos Electorales Auxiliares para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por internet"*
	IEDF-JE05/12	C. Gabriela Cuevas Barrón	*"resolución del 25 de enero de 2012, emitida por el Consejo General del IEDF, en el expediente IEDF-QCG/PE/009/2011, misma que resuelve que los ciudadanos Mario Marín Delgado Carrillo, Laura Velázquez Alzúa, Benito Mirón Lince y Alejandro Díaz Rojas Durán, así como el Partido de la Revolución Democrática, no son administrativamente de las imputaciones que obran en su contra en el referido procedimiento especial sancionatorio"*
	IEDF-JE06/12	Farid Aarón Gómez Juan	*"Resolución del Consejo General del IEDF identificada con la clave alfanumérica RS-02-12…"*
	IEDF- JE07/12	Dione Anguiano Flores	*"…la ilegal Cédula de notificación personal y citatorio, ambos de fecha 07 de febrero de 2012; así como vs (sic) el Acuerdo del 2 de febrero de 2012 "*
	IEDF- JE08/12	Partido Acción Nacional	*"…acuerdo del 2 de febrero de 2012, dictado en el expediente IEDF-QCG/PE/024/2012, en la parte en la que se niega el otorgamiento de las medidas cautelares solicitadas por la promovente, con lo que se cumple con lo dispuesto por el artículo 21 fracción IV, de la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal"*
	IEDF- JE09/12	Partido Revolucionario Institucional	*"Resolución RS-006-12, del 2 de febrero de 2012, emitida por el Consejo General del IEDF, por la cual se determinó que el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal no era administrativamente responsable por la difusión de propaganda política en contra del Gobierno del estado de México y su Gobernador Constitucional…"*
	IEDF- JE10/12	Dione Anguiano Flores	*"…la ilegal Cédula de Notificación personal y citatorio, ambos de fecha veinte de febrero de dos mil doce; así como vs (sic) el acuerdo del 16 de febrero de 2012"*
	IEDF- JE011/12	Víctor Gabriel Varela López	*"El Acuerdo del 16 de febrero de 2012, dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, en el expediente: IEDF-QCG/PE/021/2011, procedimiento especial sancionador promovido por la C. PAULINA STEFANY CABRERA FLORES, por el que se decreta la multa pecuniaria, la cual al ser combatida por la presente demanda no adquiere el carácter de definitiva y en consecuencia no puede cumplirse ni ejecutarse de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal"*
	IEDF- JE012/12	Partido Acción Nacional	*"… acuerdo del 21 de febrero de 2012, dictado en el expediente IEDF-QCG/PE/044/2012, en la parte en la que se niega el otorgamiento de las medidas cautelares solicitadas por la promovente…"*
	IEDF-JE013/12	Emmanuel Carrillo Martínez	*"…escrito del 24 de febrero de 2012 identificado como SECG-IEDF/0763/12 que contiene la respuesta al oficio presentado por el suscrito en fecha 16 del mismo mes y año, mediante el cual solicité copia certificada de todas y cada una de las diligencias y certificación de existencia realizadas por esta autoridad electoral acerca de la publicidad realizada por la revista Campaigs & Elections donde aparece la C. Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y militante del Partido de la Revolución Democrática."*
	IEDF-JE014/12	Luis Wertman Zaslav y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	*"…acuerdo del 7 de marzo de 2012, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, en autos del expediente: IEDF-QCG/PE/023/2012, por el cual se me impuso una multa de setenta y cinco días de salario mínimo y se me ordenó el retiro de un anuncio espectacular"*

	IEDF-JE015/12	Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras	*"…ACTO emitido por el IEDF mismo que fue emitido el 9 de marzo de 2012 mismo que tuve de conocimiento el 13 de marzo de 2012, derivado del expediente IEDF-QCG-PE/018/2012 y Acumulados IEDF-QCG-PE/031/2012BIS, IEDF-QCG-PE/042/2012…".*
	IEDF-JE016/12	Rafael Calderón Jiménez	*"…la multa interpuesta por esta autoridad hacia mi persona derivada de un procedimiento especial sancionador el cual consta en el expediente IEDFQCG/PE/009/2012, ya que las notificaciones …"*
	IEDF-JE017/12	Maricela Contreras Julián	*"…auto del 17 de marzo de 2012, el cual fue emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, dentro del expediente IEDF-QCG-PE/027/2011 y acumulados IEDF-QCG-PE/007/2012, IEDF-QCG-PE/009/2012, IEDF-QCG-PE/010/2012 e IEDF-QCG-PE/012/2012, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por los ciudadanos ELIZABETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, OSCAR RAMÍREZ HARO, BULFRANO ROSAS ECHEVERRÍA Y ERASMO ROMERO PÉREZ, en contra de los ciudadanos HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA, RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, CARLOS NAVARRETE RUÍZ, CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, así como la suscrita y los partidos de la REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y ACCIÓN NACIONAL, específicamente por lo que refiere y atañe a la suscrita en los puntos de acuerdo PRIMERO, SEGUNDO y QUINTO"*
	IEDF-JE018/12	Alejandro Rafael Piña Medina	*"…Acuerdo del 16 de marzo de 2012, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, dentro del expediente IEDF-QCG/PE/068/2011 y Acumulados, el cual me fue notificado el día 22 de marzo de 2012…"*
	IEDF-JE019/12	José Manuel Ballesteros	*"…Acuerdo de fecha 16 de marzo de 2012, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, dentro del expediente IEDF-QCG/PE/068/2011 y Acumulados, el cual me fue notificado el día 22 de marzo de 2012…"*
	IEDF-JE020/12	Luis Wertman Zaslav y Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	*"…los oficios identificados con las claves IEDF-SE/QJ/1137/2012 y (sic) IEDF-SE/QJ/1139/2012, de 25 de marzo de 2012, mediante los cuales se ordeno al Consejo Ciudadano de Seguridad Publica y Procuración de Justicia del Distrito Federal la remisión de la documentación que acredite que la publicidad denunciada, deviene de una donación o aportación voluntaria que realizo la persona jurídica denominada 'Publicidad Rentable', sociedad Anónima de Capital Variable…".*
	IEDF-JE021/12	Víctor Hugo Romo Guerra	*"…la resolución emitida por la Comisión de Asociaciones Políticas que fue dictada el día 21 de marzo de 2012, dentro del expediente IEDF-QCG-PE/049/2012 instruido en contra del suscrito y del Partido de la Revolución Democrática y que me fuera notificado el día 26 de marzo de 2012…*
	IEDF-JE022/12	Ángela María González Ponce	*"…acuerdo del 21 de marzo de 2012 emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEDF, radicado en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/087/2012…"*
	IEDF-JE023/12	Marcela Dávalos Aldape	*"…registro al convenio de candidatura común para la elección de jefe de gobierno, suscritos (sic) por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, quienes abanderan a Beatriz Elena Paredes Rangel de fecha 28 de marzo de 2012…"*
	IEDF-JE024/12	Martí Batres Guadarrama	*"…la resolución contenida en el acuerdo emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha veintiuno de marzo de dos mil doce dentro del expediente IEDF-QCG/PE/046/2012, promovido por Nancy Mariana Martínez Oidor o Nancy Mariana Oidor Martínez".*
	IEDF-JE025/12	Partido Acción Nacional	*"…acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban 16 secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas (ACU-38-12)…"*

Asimismo, se atendieron los siguientes Juicios:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
	IEDF-JP01/12	Alejandro Durán Piña	*"…la negativa por parte de usted, como autoridad responsable, para permitirme participar como candidato a, a el (sic) cargo de Jefe Delegacional en Tláhuac en el Distrito Federal, no obstante de haber cumplido los requisitos constitucionales y legales para tales efectos...".*
	IEDF-JP02/12	Alma Leslie Moreno Salinas	*"Acuerdo ACU-10-12, emitido por el Consejo General del IEDF por el que se aprueba la designación de los consejeros distritales que actuarán durante los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015, así como la integración de las listas de reserva que cubrirá las vacantes que se generen durante el procesos (sic) electoral 2011-2012…".*
	IEDF-JP03/12	Homero Rodríguez Bernal	*"acuerdo del Consejo General del IEDF, relativo a la designación de los consejeros distritales que actuaran durante los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015 del 10 de enero de 2012…"*
	IEDF-JP05/12	Armando Hernández Cruz	*"acuerdo ACU-10-12, del 10 de enero de 2012, dictado por el Consejo General del IEDF, respecto de la designación de los consejeros distritales que fungirán para el proceso electoral 2011-2012…"*
	IEDF-JP07/12	Alejandro Durán Piña	*"…La omisión o negativa de permitirme ser elegible. No obstante haber cumplido los requisitos constitucionales y legales para tales efectos…"*

2.1.9. COORDINAR LA SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS Y LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se elaboraron 9 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves **IEDF-QCG/PE/006/2011, IEDF-QCG/PE/009/2011, IEDF-QCG/PE/012/2011, IEDF-QCG/PE/0013/2011, IEDF-QCG/PE/024/2011, IEDF-QCG/PE/028/2011, IEDF-QCG/PE/035/2011, IEDF-QCG/PE/038/2011 e IEDF-QCG/PE/055/2011.**

Respecto a procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas al proceso electoral, se recibieron 92 denuncias, mismas que a continuación se precisan:

No	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
	IEDF-QNA/001/2012	Álvaro Miguel Castañeda Trejo	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/002/2012	Sarai Uribe Cárdenas	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/003/2012	Vilma Edith Baca López	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/004/2012	María Esther Badillo Sánchez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/005/2012	Reyes Rodríguez Juana	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/006/2012	Reyes Rodríguez Juana	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/007/2012	Reyes Rodríguez Juana	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/008/2012	Otilia Sánchez Guzmán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/009/2012	Otilia Sánchez Guzmán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/010/2012	Otilia Sánchez Guzmán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/011/2012	Otilia Sánchez Guzmán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/012/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.

No	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
	IEDF-QNA/013/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/014/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/015/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/016/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/017/2012	María del Carmen Chávez Ramírez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/018/2012	Ana María Galván Calderón	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/020/2012	APN Justicia para México	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/021/2012	José Emmanuel Guzmán López	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/022/2012	Oscar Ramírez Haro	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/023/2012	Bulfrano Rojas Echeverría	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/024/2012	Oscar Ramírez Haro	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/025/2012	Bulfrano Rojas Echeverría	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/026/2012	Yasmin Luna Avendaño	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/027/2012	Romero Pérez Erasmo	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/028/2012	José Alejandro Paz Pérez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/029/2012	Onasis Galdino Zárate Paz	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/030/2012	Rosa Nelly Urrutia Castañeda	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/031/2012	José Alejandro Mercado Fdz	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/032/2012	Francisco Javier Barba Lozano	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/033/2012	Rosa Nelly Urrutia Castañeda	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/034/2012	Álvaro Miguel Castañeda Trejo	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/035/2012	José Luis López Lara	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/036/2012	Missiel Fuentes Pérez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/037/2012	Paulina Stefany Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/038/2012	Alma Rosa Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/039/2012	Arturo Ventura Benitez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/040/2012	PAN	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/041/2012	César Robles de Pedro	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/042/2012	Gpe Vianey León Barajas	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/043/2012	Marco Antonio Flores Saldivar	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/044/2012	Francisco Javier Barba Lozano	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/045/2012	PVEM	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/046/2012	Fabiola Jaqueline Sánchez Segura	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/047/2012	Víctor Hugo Sánchez Franco	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/048/2012	Kathya Alejandra López Torres	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/049/2012	Jesús Ramírez Romero	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/050/2012	Jesús Salvador Valencia Guzmán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/051/2012	Paulina Stefany Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/052/2012	María Isabel Alcántara Martínez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/053/2012	Alma Rosa Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/054/2012	César Robles de Pedro	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/055/2012	Francisco Javier Barba Lozano	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/056/2012	Alma Rosa Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/057/2012	PVEM	Supuestos actos anticipados de precampaña.

No	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
	IEDF-QNA/059/2012	Emmanuel Gerardo Rita López	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/060/2012	Isaura Edith Sánchez Zamora	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/061/2012	Martha Madrid Esquivel	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/062/2012	Nancy Mariana Oidor Martínez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/063/2012	Ramón Costa Ayube y Martín Rosales Romero	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/064/2012	Lizbeth Eugenia Rosas Montero	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/065/2012	Partido Acción Nacional	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/066/2012	Partido Acción Nacional	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/068/2012	Guadalupe Villaseñor Villalobos	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/069/2012	Emmanuel Gerardo Rita López	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/070/2012	Nancy Mariana Oidor Martínez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/071/2012	Alejandra Tapia Medrano	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/072/2012	Martha Madrid Esquivel	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/073/2012	Francisco Alberto García González	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/074/2012	Movimiento Ciudadano	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/075/2012	PAN	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/076/2012	PRI	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/077/2012	Paulina Stefany Cabrera Flores	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/078/2012	Francisco Alberto García González	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/079/2012	Margarita Escutia Ledesma	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/080/2012	Leticia Olvera Sánchez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/081/2012	David Alejandro Quintana Vitelli	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/082/2012	PRD	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/083/2012	María Isabel Garcia Rangel	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/084/2012	Maria Teresa Torres Coronado	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/086/2012	David Navarrete Rodríguez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/087/2012	Ángela María González Ponce	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/088/2012	David Alejandro Quintana Vitelli	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/089/2012	INFODF	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/090/2012	Diego Armando Granados Martínez	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/091/2012	Oscar Vélez Ruiz Gaitán	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/092/2012	Antonio Álvarez Manuel	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/093/2012	INFODF	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/094/2012	Oficioso	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/095/2012	Norma Herrera Arroyo	Supuestos actos anticipados de precampaña.
	IEDF-QNA/096/2012	Carlo Andrés Monroy Enríquez	Supuestos actos anticipados de precampaña.

Se informa que se elaboraron 31 Acuerdos y 31 oficios de turno correspondientes a los procedimientos sancionatorios antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

2.1.10. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves **TEDF-JEL-068/2011, TEDF-JEL-043/2011, TEDF-JEL-001/2012, TEDF-JEL-002/2012, TEDF-JEL-003/2012, TEDF-JEL-004/2012, TEDF-JEL-005/2012, TEDF-JEL-006/2012, TEDF-JEL-008/2012, TEDF-JEL-009/2012, TEDF-JEL-010/2012, TEDF-JEL-011/2012, TEDF-JEL-012/2012, TEDF-JEL-014/2012, TEDF-JEL-015/2012,** mismas que fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

2.1.11. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS

Se elaboraron 355 leyendas de certificación previa validación y cotejo requeridas mediante solicitud por parte de las diferentes áreas del Instituto.

2.1.12. COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42, Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Se efectuaron 530 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

2.1.13. APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Se asesoró a las diversas áreas que solicitaron el apoyo jurídico.

2.1.14. DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES LOCAL Y FEDERAL

Se atendió y dio seguimientos en tiempo y forma a todos los medios de impugnación.

2.1.15. APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADAS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

Se asistió en calidad de asesor a 47 sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP).

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	100%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de medios de Impugnación, Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos-(12-02-02-03-04)	1	1	100%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Coordinación de Servicios Contenciosos (12-03-02-04-02)	1	1	100%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Servicios Legales 12-04-02-04-03)	1	1	100%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales que detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de medios de Impugnación, Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales que detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Coordinación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales que detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales que detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012, se ha elaborado el primer informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el segundo trimestre del año 2012 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Es objetivo específico de estos proyectos:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de seguimiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[1]

1.1.1 EN MATERIA DE SECRETARÍA EJECUTIVA

- Durante el primer trimestre los 40 Distritos han realizado 11 recorridos de inspección en las avenidas primarias y secundarias de las demarcaciones del Distrito Federal, para registrar fotográficamente la propaganda fijada en la vía pública por los partidos políticos o coaliciones y sus precandidatos o candidatos. (16 3 82)

[1] La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2010) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades ordinarias para órganos desconcentrados 2012.

1.1.2 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- En enero los 40 Distritos requisitaron los formatos de designación de responsables de actividades administrativas e informáticas. (16 4 11 12 1)
- Durante los meses de enero y febrero las 40 Direcciones Distritales actualizar el Directorio y los Procedimientos de Emergencia de la sede Distrital. (16 4 3)
- En febrero actualizado el inventario de bienes de activo fijo asignados en cada una de las sedes Distritales, debiendo reportar a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con motivo de entrega del equipo informático. (16 4 10)
- Durante el trimestre remitieron con corte al último día del mes, un reporte de existencias de materiales de papelería y consumibles de cómputo que se tengan en resguardo para el desarrollo de sus actividades. (16 4 11)
- En enero el Distrito XIII indica haber entregado una silla secretarial para baja del inventario (16 4 13)
- En enero el Distrito XV señala haber informado del percance de vehículo TSURU (12/01/2012) a través del oficio IEDF/DD/XV/038/2012. (16 4 14)
- En febrero el Distrito VII elaboró acta circunstanciada con motivo del choque al vehículo TSURU, el Distrito XI con motivo del extravío de placa de la camioneta VAN RAM y el XXV con motivo de que se averió una llanta de la camioneta tipo van. (16 4 61)
- Durante el primer trimestre los 40 Órganos Desconcentrados informaron a la Dirección de Adquisiciones la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 4 67)
- En el primer trimestre los 40 Distritos remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, el primer día hábil de cada mes la bitácora de los vehículos asignados, para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 4 69)
- En el primer trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron mensualmente a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 4 74)

1.1.3 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En enero recibieron los criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". (16 5 77), así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 83)

- En febrero implementar la capacitación para el Técnico Especializado "C" en Capacitación, los Asistentes Operativos para desarrollar actividades de Capacitación Electoral y Supervisores Electorales, relativa a la Primera Etapa de Capacitación Electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 4 91)
- En febrero los 40 Distritos remitieron el Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba el número y la ubicación de los centros de capacitación electoral que se utilizarán durante la capacitación de los ciudadanos seleccionados que fungirán como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en la jornada electoral del 1 de julio de 2012, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en marzo lo realizó el Distrito XVII (16 5 117)
- Los 40 Distritos, en febrero, asistieron al proceso de insaculación de ciudadanos que podrán participar como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 119)

1.1.4 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En enero recibieron el directorio de los comités de los Partidos Políticos, y la actualización de sus órganos directivos cuando se presenten cambios de sus integrantes. (16 6 15)
- Durante el primer trimestre aplicaron el procedimiento elaborado por la DEAP para la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo Distrital e informar de inmediato las sustituciones que se presenten. (16 6 24)
- En el trimestre recibieron los directorios elaborados por la DEAP, y sus actualizaciones, relativos a los órganos de dirección y representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General; y los funcionarios partidistas que conforme a sus propios estatutos estén facultados para acreditar a sus representantes ante los Consejos Distritales. (16 6 25)

1.1.5 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En enero los 40 Distritos publicaron y difundieron en el ámbito distrital la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 como Asistentes-Instructores Electorales. (16 7 2)
- En el primer trimestre asistieron a reunión de trabajo para conocer el uso y manejo de los nuevos diseños de materiales electorales. (16 7 79)
- En el trimestre recibieron a través de correo electrónico, la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal. (16 7 86)
- Las 40 Direcciones Distritales recibieron los materiales de difusión respecto a: “Si la perdiste la puedes reponer”, “Si necesitas reponer tu credencial por pérdida, robo o deterioro”, “Tienes hasta el 29 de febrero, así podrás votar en las próximas elecciones", Termina lo que

empezaste y “Tiene hasta el 31 de marzo para recoger tu credencial y poder votar en las próximas elecciones". (16 7 88)

- En enero y febrero los 40 Distritos realizaron el proceso de contratación de los Técnicos Especializados y Auxiliares Operativos "B" que apoyarán a las Direcciones y Consejos Distritales en las actividades de organización electoral. (16 7 94)
- En febrero los 40 Distritos elaborar la propuesta de secciones electorales en las que se instalarán las urnas electrónicas en la jornada electoral del 1o de julio de 2012 e informar a la DEOyGE. (16 7 95)
- Durante febrero las Direcciones Distritales I, V, XIII, XIV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXV, XXXVI y XXXIX remitieron sus propuestas de casillas especiales (16 7 115)
- Durante el primer trimestre los 40 Distritos informaron a la DEOyGE sobre los trabajos de ubicación de lugares, recorridos, anuencias y aprobación de domicilios y lugares para la instalación de casillas electorales. (16 7 116)

1.1.6 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el trimestre los 40 Distritos informaron a la DEPC, las actividades de apoyo que realiza el personal eventual contratado para las DD en materia de participación ciudadana con los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas. (16 8 5)
- En el trimestre los 40 Distritos atendieron observaciones a la información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (16 8 18)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron informe de Consultas de los Ciudadanos y Comités Ciudadanos. (16 8 21)
- En enero las Direcciones Distritales III y XXX informaron a la DEPC los asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en segunda instancia por las Direcciones Distritales. (16 8 22)
- En enero las Direcciones Distritales IV y XXXVII, en febrero los Distritos XVII, XXXV y XXXVII turnaron a la Dirección Ejecutiva de Participación ciudadana las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias (16 8 23)
- En enero los 40 Distritos asistieron a la reunión de trabajo que programe la DEPC para retroalimentar el proceso de elaboración de la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general. (16 8 90)
- Durante el primer trimestre las cabeceras delegacionales dieron seguimiento a las sesiones de los CCD (16 8 93)

1.1.7 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En febrero el Distrito XXXVIII indica que presentó con la presencia de personal de la UTCSYT durante la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Distrital. (16 10 31)
- En enero los 40 Distritos recibieron de la UTCSTyPDP los ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, e informar mensualmente a la Unidad mediante correo electrónico (16 10 33)

1.1.8 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los Enlaces Informáticos de las 40 Direcciones Distritales atendieron las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 7)
- Durante el tercer trimestre elaboraron un informe sobre el estado de: - Los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, - La red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN “Frame Relay”. (16 11 8)
- En el tercer trimestre, los 40 distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 64)
- En febrero las Direcciones Distritales III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XXII, XXIII, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXVI asistieron al “Curso de Capacitación de Cómputo, Correo Electrónico y Comunicaciones para Enlaces Informáticos de Nuevo Ingreso”,(16 11 66)

1.1.9 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En enero los 40 Distritos recibieron el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012. (16 12 26)
- En el trimestre llevaron a cabo las actividades necesarias para actualizar el catálogo de lugares de uso común en el distrito, e informar lo conducente al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAOD. (16 12 27)
- En el trimestre enviaron a la Secretaría Administrativa conforme a la normatividad establecida, la propuesta de personal eventual para su contratación durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 12 28)

- En enero las Direcciones Distritales I, III, IV, XI, XII, XIII, XVI, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIX reportan haber comenzado su expurgo documental del archivo de las Direcciones Distritales del año 2006. (16 12 30)
- En enero 34 Direcciones Distritales reportaron la situación de la relación contractual de arrendamiento con el propietario del inmueble, las Direcciones Distritales VII, X, XV, XXVIII, XXXIII y XXXV no realizaron la actividad en virtud de que las sedes son propiedad del IEDF.
- Durante el trimestre elaborar y enviar mensualmente, a la UTALAOD el reporte sobre planteamientos, consultas y requerimientos planteados por los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos o ciudadanos. (16 12 39)
- El Distrito XXXIV informó de variaciones de voltaje constantes y falta de instalación trifásica que ocasiona interrupción de los trabajos y fallas de comunicación. (16 12 41)
- En febrero recibieron la actualización del directorio del Consejo General, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto. (16 12 44)
- En el trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General y su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento en el ámbito distrital. (16 12 45)
- El Distrito XXXVIII remitió solicitud de arrendamiento y el dictamen correspondiente (16 12 46)
- En el trimestre los 40 Distritos asistieron a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto. (16 12 48)
- En el trimestre los 40 Distritos realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración. (16 12 49)
- En el trimestre informar al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UTALAOD el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012. (16 12 50)
- La s 40 Direcciones realizan los registro de visitantes así como la debida integración y actualización del Libro de Visitas de la Dirección Distrital. (16 12 51)
- Durante las tres sesiones de Consejo Distrital tomaron protesta de ley a miembros del Consejo Distrital. (16 12 99)
- En el trimestre 11 distritos informaron al Secretario Ejecutivo, las solicitudes y acreditaciones de observadores electorales que actuarán en el Proceso Electoral y Jornada Electoral, (16 12 100)

- En el trimestre las Direcciones Distritales no han conformado comisiones de los Consejos Distritales. (16 12 105)
- En el trimestre los 40 Distritos remitieron copia certificada de las actas derivadas de las sesiones del Consejo Distrital. (16 12 110)

1.1.10 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el trimestre las 40 Direcciones implementaron la capacitación de Consejeros Distritales. (16 14 4)
- En febrero las Direcciones Distritales VI y XXXIII remitieron copia de actividades complementarias. (16 14 57)
- En el mes de febrero los 40 Distritos apoyaron la aplicación del examen de conocimientos para la selección de asistentes-instructores para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 14 107)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, en virtud de que se reprogramaron la actividades para otro mes.

1.2.1 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividad reprogramada para abril:

Asistir al curso sobre el uso y aplicación de los Manuales para el registro y sustitución de candidatos (a Jefes Delegacionales y Diputados electos por el principio de mayoría relativa) del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 6 139)

1.2.2 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad reprogramada para mayo:

Distribuir el material de capacitación a las comisiones de vigilancia para realizar la evaluación del desempeño. (16 8 120)

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

Durante el primer trimestre del año 2012 no se presentaron entregas no oportunas.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el primer trimestre no se registraron incumplimientos de actividades, por parte de la Direcciones Distritales.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el primer trimestre no se registraron inconsistencias.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2012, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2012.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario						
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 (enero-marzo)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	25%	
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	25%	
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	25%	25%	100%	25%	

Respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación electoral fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Electoral					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (enero-marzo)	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD	100%	100%	100%	100%	
	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD	33%	33%	100%	33%	
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD	33%	33%	100%	33%	
	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas	33%	33%	100%	33%	
	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones ¡que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distriital , relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD	33%	33%	100%	33%	

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el primer trimestre del año 2012 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales**.**

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74) (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.		

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (enero-marzo)	Colaborar en el Registro de Representantes de Partidos Políticos e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	8	-
	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD		
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD		
	Apoyar en el ámbito distrital, durante el período de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.		
	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.		
	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas		
	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones ¡que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distriital , relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD		
	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de su competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD		

En este sentido, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.